Año CVI · N° 28.064 | Montevideo miércoles 20 de octubre de 2010

Diario*Oficial*

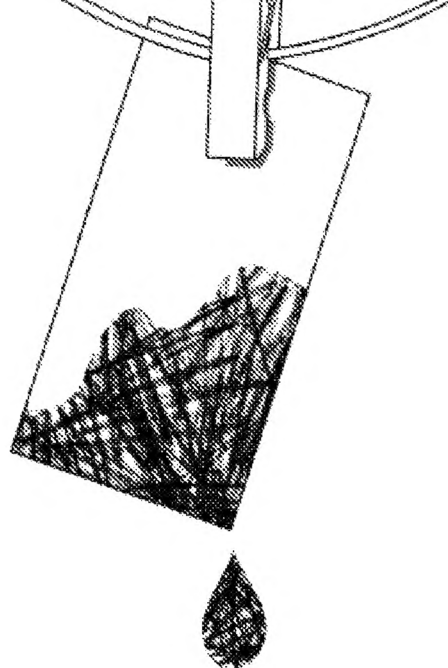





Felisberto Hernández



(1902 – 1964)



RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
y PENAL de las INSTITUCIONES FINANCIERAS
y LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
por SU PARTICIPACIÓN en el

DELITO de LAVADO de ACTIVOS

Dra. Sandra Fleitas Villarreal

DECLARADO DE INTERÉS NACIONAL

Resolución 1.043/010
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Junio de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Dra. Sandra Elizabeth Fleitas;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el trabajo de su autoría denominado: "Responsabilidad Administrativa y Penal de las Instituciones Financieras y los Profesionales Universitarios por su participación en el delito de Lavado de Activos";

II) que el mencionado material tiene entre otros objetivos abordar las diversas modalidades que el delito de lavado de activo puede adoptar, siendo un ilícito cuya comisión afecta a la administración de justicia y el orden socio económico nacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional el trabajo denominado: "Responsabilidad Administrativa y Penal de las Instituciones Financieras y los Profesionales Universitarios por su participación en el delito de Lavado de Activos" realizado por la Dra. Sandra Elizabeth Fleitas.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

Presentaciones



3 de setiembre – 9:30 hs.
Sala de Conferencias
de IMPO (**Montevideo**)

13 de octubre – 19 hs.
Salón de Actos de
la Intendencia de Lavalleja
(**Minas**)

19 de octubre – 19:30 hs.
Museo Regional (**Melo**)

12 de noviembre – 20 hs.
Casa de Cultura (**Paysandú**)

15 de noviembre – 20 hs.
Casa de las Artes (**Fray Bentos**)

18 de noviembre (hora a cofirmar)
Sala Cultural de Antel (**Rivera**)

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.084 - Montevideo, miércoles 20 de octubre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 422

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 307/010

Incorpórase una nueva técnica al Catálogo de Prestaciones de Salud. (2.523*R) .... Pág. 137-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2
Decreto 302/010

Dispónese que serán de aplicación a los usuarios de zonas francas y a

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 789-C	Pág. 834-C
Convocatorias	Pág. 808-C	Pág. 836-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 809-C	Pág. 837-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 809-C	Pág. 837-C
Divorcios	Pág. 812-C	Pág. 838-C
Emplazamientos	Pág. 814-C	Pág. 838-C
Expropiaciones	Pág. 815-C	
Incapacidades	Pág. 816-C	Pág. 839-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 819-C	
Licitaciones		Pág. 839-C
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	Pág. 819-C	Pág. 840-C
Prescripciones	Pág. 821-C	Pág. 841-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 825-C	Pág. 842-C
Remates	Pág. 827-C	Pág. 842-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 843-C
Venta de Comercios	Pág. 829-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 829-C	Pág. 843-C
Varios	Pág. 832-C	Pág. 844-C
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 844-C
Estatutos de Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 833-C	Pág. 846-C
Tarifas		Pág. 856-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

los explotadores de las mismas, la exención y régimen de exportación establecidos en el artículo 21 de la Ley 15.921.
(2.518*R) .... Pág. 137-A

3
Decreto 303/010

Fíjase el régimen de financiamiento de los Contratos a Término que realice la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte.
(2.519*R) .... Pág. 138-A

4
Resolución 1.465/010

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado “Lista No. 53”.
(2.509*R) .... Pág. 138-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5
Decreto 301/010

Modifícase el Decreto 179/010.
(2.517*R) .... Pág. 139-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6
Decreto 304/010

Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas, que rigen a partir del 1° de octubre de 2010, por el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.
(2.520*R) .... Pág. 139-A

7
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BOLIR S.A., en la 7ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(2.511) .... Pág. 140-A

8
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a VALLE CASTELLANA SOCIEDAD ANÓNIMA, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(2.512) .... Pág. 141-A

9
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NEOROL S.A.
(2.513*R) .... Pág. 141-A

10
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LEGGETT & PLATT DEL URUGUAY S.A.
(2.514) .... Pág. 142-A

11
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE S.A.
(2.515*R) .... Pág. 142-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

12
Dirección General de Servicios Ganaderos

Resolución 155/010

Apruébase la Norma Reglamentaria para la certificación microbiológica para la exportación de carne fresca (enfriada o congelada) proveniente de las especies bovina y equina con destino a la Federación Rusa.
(2.548*R) .... Pág. 143-A

13
Resolución 1.464/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GIGENA DE LOS SANTOS MARCELO, RAMIRO Y MARTIN.
(2.508*R) .... Pág. 144-A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

14
Decreto 306/010

Amplíase la estructura orgánico-funcional de la Agencia Nacional de Vivienda.
(2.522*R) .... Pág. 145-A

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 307/010

Incorpórase una nueva técnica al Catálogo de Prestaciones de Salud.
(2.523*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 12 de Octubre de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 465/008 de 3 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que por la mencionada norma se aprobaron los Programas Integrales de Salud y el Catálogo de Prestaciones definidos por el Ministerio de Salud Pública, que deberán brindar a sus usuarios los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud;

II) que por Ordenanza Ministerial Nº 213 de 21 de marzo de 2007 se aprobó el “Protocolo - Guía para el tratamiento de la Fibrosis Quística”, estableciéndose la obligatoriedad de su aplicación en el tratamiento de los pacientes con dicha enfermedad por parte de los distintos servicios de salud, tanto públicos como privados;

III) que de acuerdo al mencionado Protocolo, ante una hemoptisis que no cese con el tratamiento endoscópico, debe llevarse a cabo una embolización selectiva de las arterias brónquicas patológicas;

IV) que el procedimiento de embolización de arterias brónquicas no se encuentra comprendido en el Catálogo de Prestaciones establecido por el mencionado Decreto Nº 465/008;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Nº 465/008, el Ministerio de Salud Pública actualizará periódicamente los Programas Integrales y el Catálogo de Prestaciones de Salud referidos, de acuerdo a la evidencia científica, la realidad demográfica y epidemiológica de la población, así como el estudio de costos, estableciéndose que la inclusión de nuevas prestaciones tomará en cuenta la existencia de economías derivadas de mejoras en la eficiencia del Sistema, de la incorporación de nuevos usuarios a los padrones de los prestadores y de la sustentabilidad del Sector Salud, conforme a la realidad del país;

II) que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, aconseja la incorporación de la mencionada técnica al referido Catálogo de Prestaciones de Salud;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 45 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyese en el Capítulo 4) sobre Procedimientos terapéuticos y de rehabilitación del Catálogo de Prestaciones (Anexo II) aprobado por el Decreto Nº 465/008 de 3 de octubre de 2008, el procedimiento de embolización de arterias brónquicas referido en el “Protocolo - Guía para el tratamiento de la Fibrosis Quística” aprobado por Ordenanza Ministerial Nº 213 de 21 de marzo de 2007.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; PABLO GENTA; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 302/010

Dispónese que serán de aplicación a los usuarios de zonas francas y a los explotadores de las mismas, la exención y régimen de exportación establecidos en el artículo 21 de la Ley 15.921.
(2.518*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Octubre de 2010

VISTO: la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987 y sus disposiciones modificativas y complementarias.

RESULTANDO: I) que en dicho cuerpo normativo coexisten exoneraciones genéricas de carácter subjetivo otorgadas a quienes tienen la calidad de usuario con otras exoneraciones y disposiciones específicas propias de los exclaves, de naturaleza objetiva.

II) que el inciso primero del artículo 21 de la referida Ley establece que los bienes, servicios, mercancías y materias primas, cualquiera sea su origen, introducidos a las zonas francas estarán exentos de todo tributo o cualquier otro instrumento de efecto equivalente sobre la importación o de aplicación en ocasión de la misma.

III) que el inciso segundo del artículo aludido dispone que los bienes, servicios, mercancías y materias primas que procedan de territorio nacional no franco y sean introducidos a las zonas francas, lo serán de acuerdo a todas las normas vigentes para la exportación en ese momento.

CONSIDERANDO: que las normas señaladas en los Resultando I y II son de carácter claramente objetivo, por lo que procede su aplicación en relación con todos aquellos sujetos que realicen las operaciones que las mismas establecen.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- La exención y el régimen de exportación establecidos respectivamente en los incisos primero y segundo del artículo 21 de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, son de aplicación a los usuarios de zonas francas y a los explotadores de las mismas.

ARTICULO 2º.- Los requisitos y procedimientos vinculados al régimen de exportación de bienes, servicios, mercancías y materias primas destinados a ser utilizados en la zona, así como al régimen de tránsito aduanero con igual destino, se aplicarán en iguales condiciones a los citados usuarios y a los explotadores.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; PEDRO BUONOMO.

---o---

3
Decreto 303/010

Fíjase el régimen de financiamiento de los Contratos a Término que realice la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte.
(2.519*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Octubre de 2010

VISTO: el Régimen de Contratos a Término establecido en la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002.

RESULTANDO: I) que el artículo 39 de la Ley citada establece el financiamiento con el cual deberán atenderse las erogaciones resultantes de los contratos de referencia.

II) que asimismo, en el Inciso final del artículo precitado se faculta al Poder Ejecutivo a incorporar nuevos financiamientos para atender los costos de los contratos, sin que ello implique costo presupuestal ni de caja.

III) que la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte cuenta con personal no permanente en tareas que resultan prioritarias para el organismo, no contando con crédito suficiente para la contratación bajo el régimen previsto en la Ley citada, proponiendo para atender dichas contrataciones utilizar el crédito asignado al Objeto 057.000 "Becas de trabajo, pasantías y otras contrataciones".

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar la financiación propuesta por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte, haciendo uso de la facultad dispuesta en el Inciso final del mencionado artículo 39.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 a 43 de la Ley número 17556 de 18 de setiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte a atender las erogaciones de los contratos a término que realice la misma de acuerdo a lo preceptuado en los Artículos 29 a 43 de la Ley número 17.556, de 28 de setiembre de 2002 con cargo a la siguiente financiación: Objeto 057.000 "Becas de trabajo, pasantías y otras contrataciones".

ARTICULO 2º.- La Contaduría General de la Nación, abatirá los créditos establecidos en el artículo 1 dando de alta, por el mismo importe, en el Objeto 095.002 "Fondo de Contrataciones artículo 39 de la Ley número 17556" del Inciso 05.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; PEDRO BUONOMO.

---o---

4
Resolución 1.465/010

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 53".
(2.509*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 7 de Octubre de 2010

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso";

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de de Euros 468.724,13 (euros cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos veinticuatro con 13/100) que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista No. 53" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA.

PUERTA DEL SUR S.A.

01/06/2009

LISTA Nº 53 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637 del 18/09/1984.

FACTURAS EN EUROS, HOJA 1 DE 1

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	euros unitario	CIF euros total	CIF Total euros documento
1	Proyector Orientable	Europort S.R.L.	proforma	296	120	191,45	22.973,76	
	Equipo HIT 35 W Clase II (V.S.)				120	30,17	3.620,16	
	Optec Proyector				211	248,90	52.518,74	
	Salida de conexión monofásica				190	15,01	2.852,28	
	Rail electrificado Erco				9	77,23	695,09	
	R3 Erco Acoplamiento				6	6,70	40,18	
	R4 Erco Alimentación trifásico				3	13,27	39,82	
	R5 Erco Tapa Final				3	1,16	3,49	
	Parascoop IV Bañador				353	952,00	336.056,00	
	Luminaria empotrable de suelo L36 Erco				14	502,70	7.037,86	
	Luminaria empotrable de suelo Le9 Erco				20	776,22	15.524,40	
	HIT-C 35W G12 - LF830 (GE)				120	20,38	2.445,36	
	HIT-CE 70W G12 LF 830 (GE)				211	20,38	4.299,76	
	HIT-DE 400W Fc2 4200 K				353	55,86	19.716,99	
	HIT-TC-CE 25W PGJ5 LF 830 Philips				14	24,64	345,02	
	HIT-TC-CE 35W G8,5 LF 830 (GE)				20	27,76	555,22	468.724,13

TOTAL EUROS VALOR CIF **468.724,13**

---o---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 301/010

Modifícase el Decreto 179/010.
(2.517*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: el Decreto 179/010 de 11 de junio de 2010.

RESULTANDO: que el mencionado Decreto dispuso que los Despachos militares de ascenso serán otorgados hasta el grado de Mayor o equivalente por el Comandante en Jefe respectivo; en el grado de Teniente Coronel o equivalente, por el Comandante en Jefe respectivo y por el Ministro de Defensa Nacional y en el grado de Coronel y equivalente y superiores jerarquías por el Comandante en Jefe respectivo, el Ministro de Defensa Nacional y el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: I) que dicho acto administrativo no incluyó al personal dependiente de otras Reparticiones que no integran los Comandos Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.

II) que en consecuencia corresponde reglamentar la concesión de los Despachos al personal antes citado, determinando las autoridades que firmarán los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1RO.- Modifícase el artículo 2 del Decreto 179/010 de 11 de junio de 2010 el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2DO.- Los Despachos militares de ascenso del personal que no se encuentra incluido en el ARTICULO 1RO., serán firmados hasta el grado de Teniente Coronel por los Jerarcas de las respectivas Unidades Ejecutoras a las que pertenecen; en los grados de Coronel o equivalentes por el señor Ministro de Defensa Nacional y en los grados superiores, si los hubiera, por el señor Ministro de Defensa Nacional y el señor Presidente de la República".

ARTICULO 2DO.- Incorpórase al Decreto 179/010 de 11 de junio de 2010 el siguiente ARTICULO 3RO: "ARTICULO 3RO.- Comuníquese, publíquese y archívese.-".

ARTICULO 3RO.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Decreto 304/010

Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas, que rigen a partir del 1º de octubre de 2010, por el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.
(2.520*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Octubre de 2010

VISTO: la necesidad de aprobar el Cuadro de Tarifas Máximas de gas natural correspondiente al servicio de distribución de Montevideo, de la Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., a regir a partir del 1º de octubre de 2010, según planilla adjunta.

RESULTANDO: que los precios son los que derivan de las variaciones

en los componentes de costos operados (valor agregado de distribución y otros componentes).

CONSIDERANDO: que el ajuste propuesto se compatibiliza con lo establecido en el Anexo Tarifas de Gas Natural de la Addenda al Contrato de Concesión que fuera firmada con fecha 6 de febrero de 2002, así como con los valores resultantes de la revisión de los cálculos realizados por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear.

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el artículo 51 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas a regir a partir del 1º de octubre de 2010, para el servicio de distribución de gas natural de Montevideo, conforme al Cuadro de Tarifas Máximas que se anexa y forma parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MONTEVIDEO GAS								
				En vigencia a partir de				01-oct-10
TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)								
CATEGORIA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América							
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura (1)	Cargo por m3 consumido	Retenciones por m3	Cargo por conexión				
R	8,43	0,467	0,283	226				
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión		
		0 a 1000 m3		más de 1000m3				
		Cargo por m3	Retenciones por m3	Cargo por m3	Retenciones por m3			
P	63,79	0,399	0,283	0,328	0,283	340		
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/dia (3)	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión	
			0 a 5000 m3		más de 5000m3			
			Cargo por m3	Retenciones por m3	Cargo por m3	Retenciones por m3		
G	82,88	2,075	0,086	0,283	0,075	0,283	1000	
GRANDES USUARIOS (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/dia (3)	Cargo por m3 consumido	Retenciones por m3				
FD	396,26	2,316	0,055	0,283				
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRIBUIDORES				EXPENDEDORES GNC		
		Cargo por m3/dia (3)		Cargo por m3 consumido		Cargo por m3/dia (3)	Cargo por m3 consumido *	Retenciones por m3
SBD - GNC	82,88	------		------			0,185	0,283

Nota: "m3" o metro cúbico significa la cantidad de gas cuyo poder calorífico superior es de 9300 kcal, "m3/dia" significa metro cúbico por dia
A efectos de la facturación se utilizará el tipo de cambio interbancario vendedor de cierre vigente al último día del mes anterior al de prestación del servicio, según el Banco Central del Uruguay.
Estas tarifas deben cargarse con el IVA (22%) al cargo fijo y al cargo por metro cúbico consumido
(1) Cargo fijo mensual
(2) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/dia)
FD: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/dia)
Las tarifas G y FD requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.
(3) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada

---o---

7
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BOLIR S.A., en la 7ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(2.511)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Octubre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a BOLIR S.A. por resolución de 25 de junio de 2008 en busca de oro, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 30 de junio de 2008;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a BOLIR S.A. por resolución de 25 de junio de 2008 en busca de oro, afectando los padrones 1559, 1597, 1634, S/N (antes 2578), 3062, 5009, 5065, 5559, 5644, 5850, 6610, 6611, 6612, 6913 (p), 7302, 7882, 9182 y 10240 en un área total de 2139 hás. 2837 m² de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

8
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a VALLE CASTELLANA SOCIEDAD ANÓNIMA, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(2.512)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Octubre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE CASTELLANA SOCIEDAD ANÓNIMA por resolución de 30 de julio de 2008 en busca de cobre, plomo, zinc, oro, plata, hierro, cromo, molibdeno, níquel y antimonio en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 13 de agosto de 2008;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE CASTELLANA SOCIEDAD ANÓNIMA por resolución de 30 de julio de 2008 en busca de cobre, plomo, zinc, oro, plata, hierro, cromo, molibdeno, níquel y antimonio, afectando los padrones 8128 (p), 11986 (p), 14811 y 15675, en un área total de 132 hás. 4074 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

9
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NEOROL S.A.
(2.513*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **NEOROL S.A.**, con número de RUT 213401260016, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación y puesta en marcha de la maquinaria necesaria para la fabricación y comercialización de conductores eléctricos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **NEOROL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **NEOROL S.A.**, tendiente a la instalación y puesta en marcha de la maquinaria necesaria para la fabricación y comercialización de conductores eléctricos, por un monto de UI 18.509.215.

2º.- Otórgase a la empresa **NEOROL S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 1.103.696. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **NEOROL S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 11.105.529, equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/10 y el 31/12/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.
El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:
a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.
Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/09/09 y el 31/12/11.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **NEOROL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
ROBERTO KREIMERMAN; PEDRO BUONOMO.

---o---

10

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LEGGETT & PLATT DEL URUGUAY S.A. (2.514)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **LEGGETT & PLATT DEL URUGUAY S.A.**, con número de RUT 215984150014, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una planta de producción de resortes de alambre de acero;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **LEGGETT & PLATT DEL URUGUAY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **LEGGETT & PLATT DEL URUGUAY S.A.**, tendiente a la instalación de una planta de producción de resortes de alambre de acero, por un monto de UI 13.514.914.

2º.- Otórgase a la empresa **LEGGETT & PLATT DEL URUGUAY S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 3.886.595. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **LEGGETT & PLATT DEL URUGUAY S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 7.653.880, equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/09 y el 31/12/10.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **LEGGETT & PLATT DEL URUGUAY S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
ROBERTO KREIMERMAN; PEDRO BUONOMO.

---o---

11

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE S.A. (2.515*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE S.A.**, con número de RUT 212513410011, de obtener

la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo el acondicionamiento de la planta de armado de máquinas y proveeduría marítima;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE S.A.**, tendiente al acondicionamiento de la planta de armado de máquinas y proveeduría marítima, por un monto de UI 793.877.

2º.- Otórgase a la empresa **MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 637.054. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 385.800, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/10/09 y el 30/09/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/08/09 y el 30/09/11.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
ROBERTO KREIMERMAN; PEDRO BUONOMO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
12

Dirección General de Servicios Ganaderos

Resolución 155/010

Apruébase la Norma Reglamentaria para la certificación microbiológica para la exportación de carne fresca (enfriada o congelada) proveniente de las especies bovina y equina con destino a la Federación Rusa.
(2.548*R)

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

DGSG/RD Nº 155/2010

Montevideo, 1º de Octubre de 2010

VISTO: La necesidad de adecuar los requisitos higiénico sanitarios exigidos por los mercados compradores de carne fresca de animales de la especie bovina y equina, con destino a exportación;

RESULTANDO: I) las autoridades sanitarias de la Federación Rusa han detectado microorganismos tales como heterótrofos y enterobacterias, en carne fresca proveniente de Uruguay;

II) en virtud de ello, se ha acordado con la Federación Rusa, la adecuación de la certificación sanitaria para la carne fresca uruguaya con destino a dicho mercado, en la cual se incrementan los controles en relación a la contaminación microbiológica de la mercadería especificada;

CONSIDERANDO: I) por lo tanto necesario, instrumentar nuevos controles con el fin de otorgar mayores garantías a las autoridades sanitarias de la Federación Rusa, sobre la calidad microbiológica de la carne cruda exportada con destino a ese mercado;

II) de acuerdo con lo establecido por el decreto Nº 24/998 de 28 de enero de 1998, compete la Dirección General de Servicios Ganaderos, a través de la División Industria Animal, controlar y certificar las exportaciones de carne y productos cárnicos, y de la División Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino, determinar la presencia de residuos biológicos y físico-químicos en alimentos y productos de origen animal para todos los mercados;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la ley Nº 3.606, de fecha 13 de abril de 1910; decreto Nº 369/983, de fecha 7 de

octubre de 1983, (Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal); decreto Nº 24/998, de fecha 28 de enero de 1998 y resolución DGSG/RG Nº 29/002, de fecha 27 de mayo de 2002;

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

RESUELVE:

1.- Apruébase la Norma Reglamentaria para la certificación microbiológica para la exportación de carne fresca (enfriada o congelada) proveniente de las especies bovina y equina con destino a la Federación Rusa, adjunta en Anexo, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

2.- Los titulares de los establecimientos interesados en exportar carne fresca especificada en el numeral anterior, con destino a la Federación Rusa, deberán estar habilitados y registrados en la División Industria Animal y cumplir con las disposiciones contenidas en el Anexo de la presente resolución.

3.- La Inspección Veterinaria Oficial (IVO) del establecimiento habilitado sólo podrá certificar, con destino a la Federación Rusa, la carne fresca de bovino y equino cuyos resultados de ensayo estén dentro de los límites microbiológicos establecidos en el Anexo.

4.- La carne fresca con destino al mercado de la Federación Rusa, deberá salir del establecimiento habilitado, acompañada de una copia de los resultados analíticos de los lotes correspondientes, adjuntos al Certificado Oficial de Transferencia de Exportación (COTE).

5.- Los análisis microbiológicos exigidos, deberán ser realizados por laboratorios habilitados por la Dirección General de Servicios Ganaderos a través de la División Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino (DILAVE), y autorizados para realizar ensayos de Salmonella, Microorganismos Aerobios Totales a 30º C y Enterobacterias. A dichos efectos, los laboratorios habilitados, deberán contar con la acreditación de los métodos de ensayo ISO 6579 (Salmonella), ISO 4833 (microorganismos heterótrofos) e ISO 21528-2 (enterobacterias), u otros métodos validados por un organismo reconocido, que garanticen resultados equivalentes (tales como AOAC, AFNOR, APHA). La expresión de resultados en el informe de ensayo, debe corresponder al método analítico utilizado.

6.- Los costos analíticos serán de cargo de los establecimientos exportadores habilitados por la División Industria Animal.

7.- Deróganse las resoluciones y normas reglamentarias que difieran o se opongan directa o indirectamente a las disposiciones contenidas en la presente resolución y su anexo.

8.- Comuníquese a las Divisiones Industria Animal, Sanidad Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino (DILAVE), de Montevideo e interior del país, y, por su intermedio, notifíquese a los actores involucrados.

9.- Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP.
Dr. Francisco Muzio, Director General.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
DIVISION INDUSTRIA ANIMAL

NORMA REGLAMENTARIA Nº 1/2010
1º de octubre de 2010

MUESTREO PARA DETERMINACION DE SALMONELLA, ENTEROBACTERIAS Y MICROORGANISMOS HETEROTROFOS EN CARNE FRESCA CON DESTINO A LA EXPORTACION HACIA LA FEDERACION RUSA

Referencia

El plan de muestreo a aplicar para la determinación de Salmonella es el recomendado por la ICMSF (Internacional Commission on Microbiological Specifications for Foods), Caso 10.

En el caso de las enterobacterias y los microorganismos heterótrofos se utiliza como documento referencial el SanPin 2.3.2 1078-01 de la Federación Rusa.

Responsable del muestreo

La persona responsable del muestreo será un funcionario de la Inspección Veterinaria Oficial (IVO).

Plan de muestreo

Salmonella

* Plan de 2 clases (ausencia - presencia)
* n = 5
* c = 0
* M = 0/25g

Bacterias heterótrofas

* n = 5
* c = 0
* M = 5.0 x 10^5

Enterobacterias para cortes anatómicos

* n = 5
* c = 0
* M = 1.0 X 10^3

Enterobacterias para recortes (trimming)

* n = 5
* c = 0
* M = 1.0 X 10^4

Lote

A los efectos de esta Norma Reglamentaria, se considera un LOTE a toda la carne que pertenece al mismo embarque destinado a la exportación con destino a la Federación Rusa.

Extracción de las muestras

Las 5 muestras (n = 5) serán extraídas en forma aséptica del lote definido, de manera que, en lo posible, estén representadas todas las fechas de producción que integran el embarque.

Las muestras deberán tomarse en el momento en que se define el lote a ser embarcado.

El volumen de cada una de las cinco muestras no deberá ser menor a 70g.

Preparación de las muestras para su envío

Las muestras se colocarán en recipientes estériles (bolsas o frascos) con identificación indeleble, clara y única, a efectos de que no haya dudas en el momento de expedir el certificado sanitario correspondiente.

Las muestras deberán ser enviadas al laboratorio junto con el original del formulario de muestreo adjunto (Anexo A). La copia de dicho formulario queda en la oficina de la IVO hasta que se reciban los resultados del análisis.

Registros

Los resultados de los análisis de laboratorio deberán archivarse en la oficina de la IVO durante dos años.

---o---

13
Resolución 1.464/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GIGENA DE LOS SANTOS MARCELO, RAMIRO Y MARTIN.
(2.508*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Octubre de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **GIGENA DE LOS SANTOS MARCELO, RAMIRO Y MARTIN** - con número de RUT 200027620010 de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la compra de una cosechadora;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **GIGENA DE LOS SANTOS MARCELO, RAMIRO Y MARTIN** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **GIGENA DE LOS SANTOS MARCELO, RAMIRO Y MARTIN**, tendiente a la compra de una cosechadora, por un monto de UI 3.284.954,

2º.- Exonérase a la empresa **GIGENA DE LOS SANTOS MARCELO, RAMIRO Y MARTIN**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.675.326,31 equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/07/2009 y el 30/06/2010 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria;

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/02/2009 y el 30/06/2010.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **GIGENA DE LOS SANTOS MARCELO, RAMIRO Y MARTIN**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

***JOSE MUJICA*, Presidente de la República**; TABARE AGUERRE; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

14

Decreto 306/010

Amplíase la estructura orgánico-funcional de la Agencia Nacional de Vivienda.
(2.522*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Octubre de 2010

VISTO: las resoluciones de Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda números 0051/2009 y 0291/10 de fechas 25 de febrero y 5 de agosto de 2010;

RESULTANDO: I) que por Decreto Nº 209/008 de 14 de abril de 2008, se aprobó la estructura orgánica funcional de la Agencia Nacional de Vivienda;

II) que por el artículo 5º del Decreto Nº 517/008 de 21 de octubre de 2008 se aprobaron las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2009, disponiendo que dicho Servicio Descentralizado asume, en lo que sea aplicable, la estructura de grupos ocupacionales y retribuciones definida por los artículos 28 y siguientes de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 y modificativas;

III) que el régimen creado por los artículos 28 y siguientes de la Ley Nº 18.172, fue modificado por artículos 20 a 28 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008;

CONSIDERANDO: I) que entre las modificaciones introducidas por la Ley Nº 18.362, se encuentran las referidas a la estructura interna del escalafón "CO" Conducción, en lo atinente al subescalafón "C03 Alta Conducción";

II) que se entiende conveniente ajustar la descripción de la estructura interna del subescalafón "C03 Alta Conducción" del escalafón "CO Conducción", a los efectos de adecuarla al régimen establecido por las normas anteriormente citadas;

III) que habiendo concursado con anterioridad, los cargos de Gerente de Area Jurídica y Gerente de Area de Financiamiento y Mercado Inmobiliario (C03 C, grado 19), y el cargo de Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano (C03 B, grado 18), corresponde mantenerlos en los grados presupuestales concursados a fin de evitar posibles lesiones de derechos adquiridos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.125 de 27 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Amplíase la descripción de los numerales III, IV y V de la Estructura Orgánica-Funcional de la Agencia Nacional de Vivienda, contenida en el Anexo I del Decreto Nº 209/008 de 14 de abril de 2008, que quedarán formulados de la siguiente manera:

III) Gerentes de Area (5), con cargo presupuestal del subescalafón "C03 Alta Conducción" grado 17, y provisión de funciones equivalentes a los grados 19 o 20 del mismo subescalafón a cargo de las siguientes gerencias:

Gestión de Recursos, Administración de Créditos, Programas Habitacionales y Financiamiento y Mercado Inmobiliario, dependientes directamente de la Gerencia General y Jurídica, dependiente directamente del Directorio.

IV) Gerentes de División (13), con cargo presupuestal del subescalafón "C03 Alta Conducción" grado 17, y provisión de funciones equivalentes a los grados 18 o 19 del mismo subescalafón a cargo de las siguientes gerencias: Gestión y Desarrollo Humano, dependiente de la Gerencia General; Sistemas de Información, Contaduría, dependientes del Area Gestión de Recursos; Gestión y Recupero, Ejecuciones y Rescisiones, dependientes del Area de Administración de Créditos; Desarrollo y Gestión Urbana, Planificación y Diseño de Programas, Seguimiento y Apoyo Técnico a Programas, dependientes del Area Programas Habitacionales; Mercado Inmobiliario, Mercado Financiero, dependientes del Area Financiamiento y Mercado Inmobiliario, Auditoría Interna, dependiente directamente del Directorio; Abogacía, Notarial, dependientes del Area Jurídica.

V) Jefes de Departamento (22), con cargo presupuestal del subescalafón C03 "Alta Conducción" grado 17 o provisión de función equivalente al grado 18 del mismo subescalafón, a cargo de las Jefaturas de Servicios Generales, dependiente del Area Gestión de Recursos; Gestión de Servicios e infraestructura, Desarrollo de Aplicaciones, dependientes de la División Sistemas de Información; Contabilidad, Presupuesto, dependientes de la División Contaduría; Gestión de Fideicomisos, Gestión de Base de Datos, dependientes del Area Administración de Créditos; Atención al Deudor, Evaluación Social, dependientes de la División Gestión y Recupero; Desarrollo de Programas, Estudio de Costos, Contralor de Programas, dependientes de la División Planificación y Diseño de Programas; Gestión de Inmuebles, dependiente del Area Programas Habitacionales; Estudio de Mercado, dependiente del Area Financiamiento y Mercado Inmobiliario; Diseño de Productos Inmobiliarios, Comercialización, dependientes de la División Mercado Inmobiliario; Diseño de Productos Financieros, Negocios Financieros, dependientes de la División Mercado Financiero; Administración de Personal y Liquidación de Haberes, Desarrollo Humano y Capacitación, dependientes de la División Gestión y Desarrollo Humano; Planificación, Estructura y Organización, Control de la Gestión, órganos de staff dependientes directamente de la Gerencia General."

ARTICULO 2º.- Los cargos de Gerente de Area Jurídica, Escalafón C03 Grado 19, Gerente de Area de Financiamiento y Mercado Inmobiliario (Escalafón C03 Grado 19) y Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano (Escalafón C03 Grado 18), al vacar se transformarán en: Gerente de Area Jurídica, cargo presupuestal del subescalafón C03 "Alta Conducción" grado 17 con provisión de funciones 19 o 20; Gerente de Area de Financiamiento y Mercado Inmobiliario cargo presupuestal del subescalafón C03 "Alta Conducción" grado 17 con provisión de funciones 19 o 20; y Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano, cargo presupuestal subescalafón C03 Grado 17, con provisión de funciones 18 o 19.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc."

JOSE MUJICA, Presidente de la República; GRACIELA MUSLERA; FERNANDO LORENZO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA del PILAR RODRIGUEZ MARTINEZ y LUIS ORLANDO DOMINZAIN RODRIGUEZ (FICHA 2-39227/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27969 Oct 06- Oct 20

NERISLEY OTTONELLO OTTONELLO (FICHA 2-39560/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28244 Oct 08- Oct 22

MARCOS JOSE PARAVISIVICH (FICHA 2-12591/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28515 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

ALFONSO FORTUNATO DIAZ PACHECO (FICHA 2-25727/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28363 Oct 08- Oct 22

VALENTIN SACO SEOANE (FICHA 2-23445/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28572 Oct 12- Oct 25

JUAN PEDRO GONZALEZ MARRERO, JUAN ANGEL GONZALEZ LAZO, LEANDRO GONZALEZ DE ARMAS y ANGELA ROSA LAZO NEGRO (FICHA 2-39902/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28629 Oct 14- Oct 27

TERESITA RAQUEL BOTTA SOMAZZI (FICHA 2-43399/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28810 Oct 14- Oct 27

GLADYS EVERILDA RODRIGUEZ UMPIERREZ (FICHA 2-41938/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29011 Oct 18- Oct 29

ANA HAYDEE ORRICO PANUNCIO y NELSON DOMINGO FERRO PEIROULOU o PEYROULOU (FICHA 2-40120/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29013 Oct 18- Oct 29

CARMELO RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA 2-27689/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini.
01) $ 2420 10/p 29190 Oct 18- Oct 29

ROSA PEQUENO ROVITTO (FICHA 2-42220/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29233 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

PARODI PARODI, JORGE PABLO (FICHA 2-36185/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28088 Oct 07- Oct 21

MARIA JOSEFINA VIDAL CERDEIRA (FICHA 2-35786/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28141 Oct 07- Oct 21

MARIA LYLIAN DUARTE GONZALEZ (FICHA 2-40984-2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28377 Oct 08- Oct 22

DELIA NERIS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-26959/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28417 Oct 13- Oct 26

SILVA SUAREZ CARMEN TOMASA (FICHA 2-41664/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28535 Oct 12- Oct 25

HECTOR MARIA LERENA COLMAN y EUGENIA CAMEJO (FICHA 2-23450/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28573 Oct 12- Oct 25

WALTER DE COLA TRIGO (FICHA 2-37932/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28976 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS DAVID SANCHEZ (FICHA 2-41474/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29247 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL HUERTO COLOMBO BAFICO (FICHA 2-43147/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29250 Oct 19- Nov 01

PEDRO ORLANDO RODRÍGUEZ (FICHA 2-41696/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29251 Oct 19- Nov 01

WALTER RAZQUIN PEREIRA (FICHA 2-43801/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29278 Oct 19- Nov 01

BOLIVAR JOSE CARREÑO (FICHA 2-36981/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29325 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

EDIBERTA VIERA MACHADO (FICHA 2-30033/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28330 Oct 08- Oct 22

MATILDE GONZÁLEZ ALVAREZ (FICHA 2-44012/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28575 Oct 12- Oct 25

CARLOS DANTE GUARINONI VEZOLI (FICHA 2-41791/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (-) 10/p 28579 Oct 12- Oct 25

MERCEDES ESMILDA VERA MORENO (FICHA 2-43607/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28843 Oct 15- Oct 28

GRACIELA MEDINA CHABAT (FICHA 2-59770/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29002 Oct 18- Oct 29

LUZ ESILA PEREIRA LÓPEZ (FICHA 2-42984/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29037 Oct 18- Oct 29

FELIPE FARDÍN (EXPEDIENTE 2-42459/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29195 Oct 18- Oct 29

JUAN JOSE PIÑERO de la CRUZ (FICHA IUE 2-37397/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29263 Oct 19- Nov 01

MARTHA BEATRIZ GONZALEZ REPETTO (FICHA 2-29005/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29324 Oct 19- Nov 01

NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE (FICHA 2-37025/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29326 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

CLARA AGUSTINA ANDREON ARMAND UGON y LILIA BEATRIZ GEYMONAT ANDREON (IUE 2-33819/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27983 Oct 06- Oct 20

BERNARDO VIERA FRESENGA (IUE 2-36796/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28124 Oct 07- Oct 21

TERESA MARIA RAMA RODRIGUEZ (FICHA 2-39123/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28127 Oct 07- Oct 21

FRAGA DI STASI ELIDA LUCRECIA (FICHA 2-43961/2010)
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28529 Oct 12- Oct 25

EMA AZUL CAMARGO CUÑA (FICHA 2-25987/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28675 Oct 14- Oct 27

INFFA o INFA CHIAVETTA MORRA (FICHA 2-44.669/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28766 Oct 14- Oct 27

ANGEL LUIS RODRÍGUEZ ALFONSO (FICHA 2-33406/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28904 Oct 15- Oct 28

YAMIN BECHARA, JULIO CESAR (FICHA 2-41084/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28963 Oct 15- Oct 28

JUAN MIGUEL GARCIA PEREZ (FICHA 2-31934/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29001 Oct 18- Oct 29

LORENZO GONZALEZ CORREA y OLGA FRANCISCA ALONSO EVORA (FICHA 50/40/2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29119 Oct 18- Oct 29

CARMEN ZABALETA VIDAL (IUE 2-22824/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29184 Oct 18- Oct 29

RICARDO CLAUDIO CAMAROT GONZALEZ (IUE 2-10.377/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29254 Oct 19- Nov 01

HIPOLITO PLACIDO PEREZ MARICHAL y DELIA RENEE BATISTA CAMEJO (IUE 2-43368/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29261 Oct 19- Nov 01

BLANCA GONZALEZ DOLAGARAY (FICHA 2-43705/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29329 Oct 19- Nov 01

SEXTO TURNO

LEONEL OSCAR MORAN RUIZ DIAZ y LIBORIA ELIDA o LIBORIA GONZALEZ SOSA (FICHA 2-37973/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27924 Oct 06- Oct 20

HEBERT ARIEL HERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-29021/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27926 Oct 06- Oct 20

FEDERICO PASCUAL ARENA (FICHA 2-8774/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28066 Oct 07- Oct 21

GLADYS ELEUTERIA GASTELLU LEZAETA (FICHA 2-20766/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28128 Oct 07- Oct 21

LEONEL GUTIERREZ CIRIMELLO (FICHA 2-32939/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28142 Oct 07- Oct 21

SANTIAGO FERRARO GUTIERREZ (FICHA 2-36272/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28146 Oct 07- Oct 21

JACOBO CHARA ISRAEL (FICHA 2-27002/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28162 Oct 07- Oct 21

MICIRICORDIO EUSEBIO GUTIERREZ JABIEL (FICHA 2-29582/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28196 Oct 08- Oct 22

HECTOR YAMADA IMAMURA (FICHA 2-35398/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28284 Oct 08- Oct 22

JORGE PILATOS MENEZES (FICHA 2-54111/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28329 Oct 08- Oct 22

INES TACORONTE HERNANDEZ (FICHA 2-59381/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28418 Oct 13- Oct 26

LIDIA MARIA FUENTES GONZALEZ (FICHA 2-42310/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28455 Oct 12- Oct 25

NELSON HUGO ZINOLA BORGES (FICHA 22867/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28590 Oct 13- Oct 26

ILDA MARIA CEAN RODRIGUEZ (FICHA 2-42471/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28888 Oct 15- Oct 28

JULIO JOSE SZENTANDRASI DRAVECZ (FICHA 2-39237/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28910 Oct 15- Oct 28

HORTENSIA MARIA u HORTENSIA MORENO HUEYO y DANIEL ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-41340/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28930 Oct 15- Oct 28

SUSANA SIMONE SOULIER MOLAS y ROLANDO LEON PAILLOUX NAUD (FICHA 2-40449/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28968 Oct 15- Oct 28

SEPTIMO TURNO

FELIX TEJEDOR CARDOZO, PEDRO JOSE TEJEDOR BARRIOS, MARY TEJEDOR BARRIOS, MARIA LUISA BARRIOS GUERRA y MARIA LUISA TEJEDOR BARRIOS (FICHA 2-37063/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27904 Oct 06- Oct 20

RITA BERNARDINA LORENZO BARBA (FICHA 2-41807/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27975 Oct 06- Oct 20

PAULA JUANA BUENTES y MARIA ISABEL BARREIRO o BARREIROS BUENTES (FICHA 2-42457/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28696 Oct 14- Oct 27

MARIA ESMERALDA CAMARERO CALCAGNO (FICHA 2-41130/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28941 Oct 15- Oct 28

IVONNE JULIA ETCHEVERRY STIRLING (FICHA 2-41808/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28978 Oct 15- Oct 28

LUIS ALBERTO ABOYO PIAGGIO (FICHA 2-39348/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29167 Oct 18- Oct 29

MARIA REINA ISABEL CALCAGNO TESORO (FICHA 2-33856/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29192 Oct 18- Oct 29

MARTA COPELLO, MARIA ELIDA TAGLIAFERRO COPELLO, MARIO TAGLIAFERRO COPELLO, LUIS ALBERTO TAGLIAFERRO COPELLO, RICARDO TAGLIAFERRO COPELLO, ELBIO TAGLIAFERRO COPELLO y EULOGIA SAAVEDRA FAJARDO (FICHA 2-55510/2007).
Montevideo, 23 de noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29208 Oct 19- Nov 01

NORMA VAAMONDE MUSA (FICHA 2-42028/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29258 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

PEREYRA MARTIN, LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-23568/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27865 Oct 06- Oct 20

OFELIO AGUSTIN PEREZ HERNANDEZ e IRMA ESTHER DUTRA MORALES (FICHA 2-59074/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28533 Oct 12- Oct 25

MARIA del LUJÁN SPANO BARILLARO (IUE 2-35939/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28577 Oct 12- Oct 25

OLGA RODRIGUEZ MASEDA (FICHA 2-31440/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28580 Oct 12- Oct 25

CELICA MERCEDES CASTRO RODRIGUEZ y EMILIO ROBERTI FAUTAUCHI o FANTAUCHI.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28613 Oct 14- Oct 27

ALONSO BENTANCURT MERCEDES LORELEY (2-42858/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28647 Oct 14- Oct 27

ROSALIA GARCIA GARCIA y DARIO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-42325/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28776 Oct 14- Oct 27

ARGUIRO o ARGYRO SICALOS o SIKALOS COLIVA o KOLIVA (FICHA 2_44600/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29034 Oct 18- Oct 29

MON LE CALDARE, OMAR (IUE 43-477/2002).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29163 Oct 18- Oct 29

CLORIS FRUGONI FONTANA (FICHA 2-43241/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29256 Oct 19- Nov 01

LILIA ELENA GRAJALES CHOCA (FICHA 2-45294/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29259 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

ADEMAR o ADHEMAR OMAR DE LOS SANTOS DAVID y MARIA ANTONIA MUIÑO BALSA (FICHA 2-36284/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27881 Oct 06- Oct 20

CLAUDIO JOSE VIDAL VERA (FICHA 2-40346/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28024 Oct 07- Oct 21

JORGE OMAR MORALES LEONARDI (FICHA 2-34403/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28302 Oct 08- Oct 22

MARIA DEL CARMEN SENRA LOPEZ (FICHA 2-40097/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28527 Oct 12- Oct 25

JORGE ANDRYC VILLANUEVA (FICHA 2-33747/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28908 Oct 15- Oct 28

GIOVANNI BATTISTA MONDINI (FICHA 2-42809/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29103 Oct 18- Oct 29

DECIMO TURNO

SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ TOLEDO (FICHA 2/38.990/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27935 Oct 06- Oct 20

ANTONIO ELHORDOY PAULLIER (EXPEDIENTE 2-41173/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28129 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL ROSARIO CRISERA ATANASIO (FICHA 2-36692/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28290 Oct 08- Oct 22

JORGE DANILO MILLER (FICHA 2-40501/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28301 Oct 08- Oct 22

JAVIER PERUGORRIA FAGALDE (FICHA 2-16296/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28553 Oct 12- Oct 25

ARAVIA o ARABIA de CAMPO MARTINEZ (FICHA 2-30156/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28581 Oct 12- Oct 25

CORTES, SEGISMUNDO y MORELL, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-27245/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28770 Oct 14- Oct 27

LOFFREDO IRIARTE MILTON WALTER (EXPEDIENTE 2-41840/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28825 Oct 14- Oct 27

JORGE SERGIO BURGOS TACCHI (2/33241/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28826 Oct 14- Oct 27

TEODORO FUENTES FERNANDEZ (FICHA IUE 2-49223/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28945 Oct 15- Oct 28

JOSÉ ALBERTO PALLADINI LÓPEZ, NORBERTA IRIGOYEN GONZÁLEZ, DOMINGO RICARDO PALLADINI LÓPEZ y ANA BLANCA PALLADINI LÓPEZ (FICHA IUE 2-43475/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28980 Oct 15- Oct 28

GALLO SANCHEZ, MIRYAM RAQUEL (FICHA 2-35875/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29009 Oct 18- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

JOSÉ OMAR GOMEZ NESE (FICHA 2-35849/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27931 Oct 06- Oct 20

JUANA ELIDA TOLEDO SANTANATOGLIA (FICHA 2-16127/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27974 Oct 06- Oct 20

JESÚS GÓMEZ PENA (FICHA 2-43421/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28366 Oct 08- Oct 22

JOSÉ IBÁÑEZ (IUE 2-27019/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28458 Oct 13- Oct 26

WALTER MARCELINO GIMÉNEZ SENSIVIA (EXPEDIENTE 2-33472/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28532 Oct 12- Oct 25

FLORENCIA VIGNALE MASSONE (FICHA 2-30572/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28622 Oct 13- Oct 26

MARY TERESA RUIZ POMPINI y ROBERTO DANIEL CANOURA RUIZ (FICHA 2-12515/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28844 Oct 15- Oct 28

VITAL BERNARDO VELAZCO BRAGA (FICHA 2-29471/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28905 Oct 15- Oct 28

ANGEL POSSE PICOCHET y ELISA MABEL POSSE MARIE (FICHA 2-21217/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28967 Oct 15- Oct 28

CAMILO TOMAS MORENO (FICHA 2-45446/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29090 Oct 18- Oct 29

MARÍA CARMEN ROMAN GONZÁLEZ, MANUEL ADOLFO MUIÑO ROMAN y MARÍA ANGÉLICA ROMAN GONZALEZ (FICHA 2-31457/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29262 Oct 19- Nov 01

MARIA HORTENSIA FERNANDEZ MOSQUERA y JESUS BLANCO GOMEZ (FICHA 2-20895/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29321 Oct 19- Nov 01

CARLOS OMAR BREY SAAVEDRA (FICHA 2-31814/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29327 Oct 19- Nov 01

HEBERT MAXIMO MACHADO FERNANDEZ (FICHA 2-33132/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29366 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA LIVIA PIRIZ LATORRE (FICHA 2-38987/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27866 Oct 06- Oct 20

ELVIRA MONTES VILA (FICHA 2-43664/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28042 Oct 07- Oct 21

EVA SUSANA LOPEZ PIRIZ (FICHA 2-20500/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28080 Oct 07- Oct 21

GIUSTTI MARQUEZ, BASILIA ELEONOR (IUE 2-42069/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28126 Oct 07- Oct 21

ROSA LUCIA MARTINEZ RABAZA (IUE 2-33510/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28571 Oct 12- Oct 25

ALMA CORRERINI GIULIOTTI (2-43462/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28752 Oct 14- Oct 27

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO SACCOMANI TRUJILLO (FICHA 2-42007/2010).

Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27933 Oct 06- Oct 20

RAUL GARDERES SCALA (FICHA 2-42463/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28061 Oct 07- Oct 21

ROBERTO RUOCCO BLASCO (FICHA 2-43242/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28068 Oct 07- Oct 21

LUIS ALBERTO LOPEZ BORBA (FICHA 2-42298/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28297 Oct 08- Oct 22

HUBER MANUEL DE SANTIS o DESANTIS RIVERO o HUBER DESANTIS o DE SANTIS RIVERO (FICHA 2-35395/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28364 Oct 08- Oct 22

MABEL ANGELICA LIMA BONILLA (FICHA 2-36578/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28419 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-30437/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28522 Oct 12- Oct 25

EVALISCO PAGGLIANNO RIVERO (FICHA 2-37689/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28615 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-42884/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28755 Oct 14- Oct 27

FLORA ESTHER GRAÑA (FICHA 2-17401/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28891 Oct 15- Oct 28

BLANCA RECOBA ARRAVITE (FICHA 2-60284/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28903 Oct 15- Oct 28

JORGE JUAN BILICIC o BILICIC BITANGA (FICHA 2-44886/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29036 Oct 18- Oct 29

RUFINA ANATOLIA PEREZ o RUFINA ANTOLIA PEREZ SOSA (FICHA 2-41354/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29189 Oct 18- Oct 29

IRMA ALEMAN PENELAS (FICHA 2-33850/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29193 Oct 18- Oct 29

HEBERT LEDESMA GONZALEZ (FICHA 2-39933/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29252 Oct 19- Nov 01

DECIMOCUARTO TURNO

GARY FLORENCIO SANCHEZ NOBRE (FICHA 2-23580/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27928 Oct 06- Oct 20

JULIO CESAR CAIRO LOPEZ (FICHA 2-31999/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28171 Oct 08- Oct 22

MARIA RENEE ARGENTA BERTRAND (FICHA 2-42695/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28420 Oct 13- Oct 26

ADEMAR VALENTIN NAYA POMBO (FICHA 2-41779/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28890 Oct 15- Oct 28

OMAR TEIXEIRA NUÑEZ PIÑEYRO u OMAR TEIXEIRA PIÑEYRO (FICHA 2-43564/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28902 Oct 15- Oct 28

CARLOS ALEJANDRO PEREIRA SUAREZ (FICHA 2-37210/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28906 Oct 15- Oct 28

BLANCA CRISTINA PERTUSO NUÑEZ (FICHA 2-38880/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29008 Oct 18- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL RODRIGUEZ RAMA (EXPEDIENTE 2-41221/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27930 Oct 06- Oct 20

CARLOS MARIA VIDAL VERA (EXPEDIENTE 2-40343/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28026 Oct 07- Oct 21

PANTALEON JOSE VALLEGRA DELGADO, WILSON ELIDES VALLEGRA GUTIERREZ y DELFINA FRANCISCA GUTIERREZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-31442/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28053 Oct 07- Oct 21

SAUL HUMBERTO CLAVERIA (EXPEDIENTE 2-40065/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28138 Oct 07- Oct 21

ARIEL DIMAS DE LEON (EXPEDIENTE 2-40523/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28367 Oct 08- Oct 22

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE GIL (EXPEDIENTE 2-17701/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28518 Oct 12- Oct 25

NESTOR PEREIRA LACUESTA (EXPEDIENTE 2-35768/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28524 Oct 12- Oct 25

ROMULO SILVANO LINARES CEDRES y PATRICIA NELIDA PERA POMBO (EXPEDIENTE 2-32927/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28530 Oct 12- Oct 25

ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-37324/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28813 Oct 14- Oct 27

FRUCTUOSA LINA MARTRES ARRIGUETTI (EXPEDIENTE 2-33660/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28817 Oct 14- Oct 27

MARIA JESUSA PEÑAFLOR LIBAN (EXPEDIENTE 2-37591/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28827 Oct 14- Oct 27

CUBON FELITTO MANUEL GABRIEL (EXPEDIENTE 2-36401/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28966 Oct 15- Oct 28

DECIMOSEXTO TURNO

TONIA ALTMAN KORMAN (EXPEDIENTE 2-37946/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27871 Oct 06- Oct 20

PEDRO ANGEL FACIO FRESNEDO y AZUCENA CAROLINA PEREZ SANGUIN (EXPEDIENTE 2-40430/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27937 Oct 06- Oct 20

SANTA ROSA CURBELO, OLGA SUSANA (EXPEDIENTE 2-37205/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28085 Oct 07- Oct 21

JOSE ANTONIO GALIANO HOSPITALE (EXPEDIENTE 2-31941/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28185 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MACHADO (EXPEDIENTE 2-18552/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28808 Oct 14- Oct 27

TELESFORO DESIDERIO MENDARO ECHEVERRIA (EXPEDIENTE 2-35313/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29012 Oct 18- Oct 29

CARLOS ALFREDO LEITE RIVERO (EXPEDIENTE 2-36264/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29168 Oct 18- Oct 29

YOLANDA HAYDEE RODRIGUEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-41098/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29191 Oct 18- Oct 29

DELIA CRICELDA o GRISELDA o CLICELDA INES GABITTO BIRRER (EXPEDIENTE 2-29573/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29234 Oct 19- Nov 01

NICOLAS JUAN JOSE REIG VERDIER (EXPEDIENTE 2-40603/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29279 Oct 19- Nov 01

CARLOS DARIO RODRIGUEZ DE LEON (EXPEDIENTE 2-38883/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29320 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOTA IRMA VERTIZ PONCE (IUE 2-41627/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27869 Oct 06- Oct 20

MANUELITA DORIS SEÑORIS VIEITES (IUE 2-36917/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27870 Oct 06- Oct 20

HECTOR ARIEL CLARO GAMERO (IUE 2-37283/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28160 Oct 07- Oct 21

MATEO NADAL PALMER (IUE 2-36689/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28765 Oct 14- Oct 27

HÉCTOR WALTER MENDEZ TORRES (IUE 2-40910/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28814 Oct 14- Oct 27

ANDRES FENOCHI FENOCHI o FENOCCHI FENOCCHI (IUE 2-35450-2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29088 Oct 18- Oct 29

MARIA o MARIA MANUELA GOMEZ SEOANE (IUE 2-43020/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29089 Oct 18- Oct 29

ROBERTO ADOLFO KIENAST LUTHRINGER y ANGELINA FULLIN CHECCHI (IUE 2-35855/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29092 Oct 18- Oct 29

NORBERTO RODRIGUEZ SANDIN y MARIA GARCIA BISSIO (IUE 2-43275/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29358 Oct 19- Nov 01

DECIMOCTAVO TURNO

RICARDO TOJO GONZALEZ (IUE 2-59151/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27867 Oct 06- Oct 20

JOSÉ ALBERICO RODRIGUEZ (IUE 2-40732/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27927 Oct 06- Oct 20

TOMAS JACINTO MOREIRA (IUE 2-41670/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28028 Oct 07- Oct 21

OTILIA CARAMÉS RUIBAL (IUE 2-32785/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28147 Oct 07- Oct 21

OLGA MIRTA JUAN QUINAZ (IUE 2-40012/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28184 Oct 08- Oct 22

JUANA HERNANDEZ CAMPOS (IUE 2-43283/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28280 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO IGNACIO UGARTEMENDIA ETCHEBARNE (IUE 2-29939/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28379 Oct 08- Oct 22

HUGO HUMBERTO BRITOS SANCHEZ (IUE 2-5949/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28380 Oct 08- Oct 22

DOMINGA ITHURBIDE GUERRA (IUE 2-40007/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28769 Oct 14- Oct 27

MARÍA CELIA COPELLO BEGUIRISTAIN (IUE 2-14884/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28912 Oct 15- Oct 28

ZULEMA ISIS GILENE (IUE 2-37770/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28915 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA (IUE 2-35492/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28965 Oct 15- Oct 28

RAÚL EDUARDO BARBITTA RODRIGUEZ (IUE 2-43063/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28977 Oct 15- Oct 28

RAÚL MARCELINO VILLAVEIRAN GARIBOT (IUE 2-31330/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29003 Oct 18- Oct 29

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ BERTULLO (IUE 2-44241/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29207 Oct 19- Nov 01

DECIMONOVENO TURNO

ODINA ESTER CARNEIRO (FICHA 2-43470/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27985 Oct 06- Oct 20

RODOLFO SATURNINO ARIAS SOCA (FICHA 2-43094/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28137 Oct 07- Oct 21

JUAN CARLOS AGUILAR EPIFANIO (FICHA 2-26843/2005).
Montevideo, 29 de juio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28246 Oct 08- Oct 22

IGNACIO HUMBERTO ALVAREZ DARDANO (FICHA 2-33522/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28298 Oct 08- Oct 22

NELIDA NOEMI CABRERA ROBAINA (FICHA 2-31866/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28299 Oct 08- Oct 22

PEDRO REINALDO PEREIRA ALO (FICHA 2-58308/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28315 Oct 08- Oct 22

ANTONIO EMILIANO LIMA ROBAINA (FICHA 2-39433/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28502 Oct 13- Oct 26

MANUEL ALBERTO SUAREZ BARBELLA (FICHA 2-45106/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28576 Oct 12- Oct 25

KATHRYN ANN PRALL (FICHA 2-30697/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28811 Oct 14- Oct 27

SANTIAGO JOSE GASTALDI PERNAS (FICHA 2-42072/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28964 Oct 15- Oct 28

FRANCISCO ROBERTO NEGREIRA VAZQUEZ (FICHA 2-17761/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29330 Oct 19- Nov 01

MARIA BENITEZ y LEA CALORE BENITEZ (FICHA 2-21537/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29365 Oct 19- Nov 01

VIGESIMO TURNO

ANTONIO MAXIMO CERCHIARI URRISTE e IVONNE GLADYS VIGNERI FRANCOUAL (FICHA 2-40492/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27936 Oct 06- Oct 20

ELISEO GOMEZ (FICHA 2-41835/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28043 Oct 07- Oct 21

LUCIANO ALBERTO CLAVIJO BARRERA (FICHA 2-961/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28067 Oct 07- Oct 21

JUAN ANGEL CHOCA RODRIGUEZ (FICHA 2-43927/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28069 Oct 07- Oct 21

MANUEL GONTAN GARCIA (FICHA 2-37667/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28135 Oct 07- Oct 21

ANGEL RUBEN ATANASIO ó ATANACIO COCCO (FICHA 2-45885/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 28200 Oct 08- Oct 22

JOSE MARIA LOPEZ y EUSEBIO ó EUSEBIA ó EUSEBIA NELIDA ó NELIDA TECHERA RESQUIN (FICHA 2-32539/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28300 Oct 08- Oct 22

ELVIRA PARODI FERREIRA (FICHA 2-37525/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28815 Oct 14- Oct 27

JOSE ROBERTO IGLESIAS REGUEIRO (FICHA 2-38386/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29264 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO EGUREN PERERA (IUE 2-35624/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27868 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO NÚNEZ GUICHÓN (IUE 2-37113/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27872 Oct 06- Oct 20

OLGA MENÉNDEZ y HUGO ALBERTO BOSCO CROSSI (IUE 2-28074/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2420 10/p 27972 Oct 06- Oct 20

IGNACIO MATO DÍAZ (IUE 2-41255/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28023 Oct 07- Oct 21

ARACELI RAQUEL VALLE ó ARACELI RAQUEL VALLE MUTARELLI (IUE 2-36227/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28294 Oct 08- Oct 22

ANGELA CANDIDA RAMOS FERNANDEZ (IUE 2-36453/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28314 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JUAN BASILE ROSSI y NINFA MARÍA VARIOLETTI o VAIROLETTI OLIVERI (IUE 2-30058/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28763 Oct 14- Oct 27

JUAN CESAR CURUTCHET CAMIO (IUE 2-27390/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28907 Oct 15- Oct 28

MARÍA TERESA BITANCURT IGLESIAS y HÉCTOR MARIO GONZALEZ CARBAJAL (IUE 2-12647/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29000 Oct 18- Oct 29

NELSON VIÑAS PUIG (IUE 2-39264/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29006 Oct 18- Oct 29

JUAN CARLOS CENTENO ARGUINCHONA y MARÍA CELIA VARELA ROMERO (IUE 2-32151/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29257 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ LOPEZ FERNANDEZ (IUE 2-35420/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28133 Oct 07- Oct 21

MARTHA o MARTA HAYDEE BALSA VICENTE (IUE 2-9131/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28144 Oct 07- Oct 21

RENÉ CARBALLO DENEGRI (IUE 2-29073/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28245 Oct 08- Oct 22

MARÍA DOLORES LOPEZ BELLON o BELLONI (IUE 2-37477/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28247 Oct 08- Oct 22

RAUL ESCOLÁSTICO GRECCO SALDIVIA (IUE 2-28095/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28521 Oct 12- Oct 25

LIDIA ó LIDYA VILLAR FERNANDEZ (IUE 2-29861/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28617 Oct 13- Oct 26

PLACIDO RUBEN BERARDI DIAZ (IUE 2-37145/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28767 Oct 14- Oct 27

CLARA YOLANDA LAMIGUEIRO o LAMIGEIRO LOZANO (IUE 2-35961/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28846 Oct 15- Oct 28

MARÍA MAGDALENA NUTES RODRÍGUEZ o NUTE RODRIGUEZ (IUE 2-7429/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29004 Oct 18- Oct 29

DANTE D'AJELLO (IUE 2-8942/2007).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29094 Oct 18- Oct 29

IGNACIO ROS o IGNACIO ROS FIERRO (IUE 2-39288/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29277 Oct 19- Nov 01

OSCAR MARIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y MARÍA AMANDA GÓMEZ BANDELLI (IUE 2-42899/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29292 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

CELINA MARGARITA LARRIERA AROSTEGUI (FICHA 2-17811/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28136 Oct 07- Oct 21

LUIGI o LUIS MANDIA FERRANTE (FICHA 2-36242/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28148 Oct 07- Oct 21

ULISES PASCUAL VIGNOLO CABRERA (FICHA 2-55690/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28365 Oct 08- Oct 22

ILDA DONATA VILCHE PADULA (FICHA 2-43126/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28391 Oct 08- Oct 22

CARLOS CASTELAR ALDA (FICHA 2-13692/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28603 Oct 13- Oct 26

DOLORES REGO MARTINEZ (FICHA 2-42801/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28649 Oct 14- Oct 27

MILTON GONZALEZ PINTOS (FICHA 2-35765/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28768 Oct 14- Oct 27

INOCENCIO PEREZ REVETRIA (FICHA 2-42215/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28822 Oct 14- Oct 27

ALBERTO JORGE PABLO VASSALLO BARBE y EMA SANCHEZ CORRENGGA (FICHA 2-36957/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28824 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-32599/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28841 Oct 15- Oct 28

ITALIA SOLEDAD ETCHECHURI VELAZCO (FICHA 2-31553/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29093 Oct 18- Oct 29

LUIS JOAQUIN ROSES UZZO (FICHA 2-37304/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29206 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDRES ERNESTO MORENO SOSA (FICHA 2-32329/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28077 Oct 07- Oct 21

MIRTA ESTER BOTTARRO RODRIGUEZ (FICHA 2-37585/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28186 Oct 08- Oct 22

RAUL APARICIO GANCIO MORA (FICHA 2-26932/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28197 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JOSE PORRO GUIDICCE ó GIUDICCE (FICHA 2-29639/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28574 Oct 12- Oct 25

ALBA AMELIA NUÑEZ NUÑEZ de DÍAZ (FICHA 2-55978/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28591 Oct 13- Oct 26

ELENA ROSALIA CALVIÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-23411/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28812 Oct 14- Oct 27

LUIS ALBERTO DI TRANE RUSSO (FICHA 2-39856/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29091 Oct 18- Oct 29

ELISEO HUGO MONTI ETCHEVERRY (FICHA 2-43129/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29362 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO NICOLAZZO MATO (FICHA 2-33731/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27882 Oct 06- Oct 20

MELBA IRIS MENDEZ ACUÑA (FICHA 2-37194/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27888 Oct 06- Oct 20

GEORGE AKIKI ABI CHABKI o ABICHABKI (FICHA 2-42705/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27934 Oct 06- Oct 20

MARIA ROSA VIDAL VERA (FICHA 2-40349/2010).

Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28027 Oct 07- Oct 21

IRMA PRIETO (FICHA 2-1427/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28376 Oct 08- Oct 22

MARGARITA JOSEFINA RUSIÑOL BREDERECK y LUIS FELIPE ALGORTA PONCE DE LEON (FICHA 2-42425/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28456 Oct 12- Oct 25

PEDRO FRUGENCIO SUAREZ LORENZO (FICHA 2-34897/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28578 Oct 12- Oct 25

ALVARO ROBERTO STRATTA REGGIO (FICHA 2-26770/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28771 Oct 14- Oct 27

LUIS ALBERTO MONESIGLIO MONTANI (FICHA 2-45060/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29260 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO RAUL DEVITA LOLO (FICHA 2-42658/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27932 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO FERNANDEZ EIRIZ (FICHA 2-53664/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27973 Oct 06- Oct 20

JOSE HORACIO CALVO GARCIA (FICHA 2-37336/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27984 Oct 06- Oct 20

ZOILO JUAN GUTIERREZ CARABALLO o ZOILO JUAN JAVIER GUTIERREZ CARABALLO o JUAN JAVIER GUTIERREZ CARABALLO (FICHA 2-26800/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28071 Oct 07- Oct 21

MARIA OTERO GARCIA (FICHA 2-27158/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28282 Oct 08- Oct 22

MARIA LIDIA VILLAR MARTINEZ (FICHA 2-40304/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28287 Oct 08- Oct 22

ODORICO MARIA PAEZ ABREU (FICHA 2-38726/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28616 Oct 13- Oct 26

GLORIA PEREZ SOSA (FICHA 2-44363/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28628 Oct 14- Oct 27

LINDOLFO NIEVAS OJEDA (FICHA S/577/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28679 Oct 14- Oct 27

ANTONIO RIENTE BARRETO (FICHA 2-41077/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28699 Oct 14- Oct 27

ELIDA JUANA SAUS PIANO o ELIDA JUANA CARLOTA SAUS PIANO (FICHA 2-34307/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28845 Oct 15- Oct 28

HILDA MARGARITA MENENDEZ COSTA o ACOSTA (FICHA 2-43700/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28911 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIETA ESTELA SCALTRITTI LACROIX (FICHA 2-41211/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28070 Oct 07- Oct 21

ELIDA DATIVA LOPEZ PORRAS (FICHA 2-41700/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28074 Oct 07- Oct 21

ALBERTO MARTIN SERRA BECCHINO (FICHA 2-40584/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28187 Oct 08- Oct 22

SARA ROSELLO BELEDO (FICHA 2-30505/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28248 Oct 08- Oct 22

MARÍA AUXILIADORA VILLALBA ROJAS (FICHA 2-36757/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28319 Oct 08- Oct 22

FRANCISCA DESANTI EGUIAZABAL (FICHA 2-40104/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28525 Oct 14- Oct 27

HILDA NORMA CALLEGARIS o CALLEGARI DOMINGUEZ (FICHA 2-37589/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28534 Oct 12- Oct 25

JOSE BALVERDE SOUZA (FICHA 2-35834/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28764 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN RIVERO CASAFUS (FICHA 2-39158/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28842 Oct 15- Oct 28

MARIA DEL CARMEN MAIONE CLAVIJO (FICHA 2-41868/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28913 Oct 15- Oct 28

PEDRO DRPICH o PEDRO LUIS DRPICH BASSO (FICHA 2-41475/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29194 Oct 18- Oct 29

MAGALLI HAYDEE BERMEJO SILVA (FICHA 2-6336/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29253 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA GONZÁLEZ ORTUZAR (FICHA 2-29662/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27929 Oct 06- Oct 20

MARCEL HEGUILEIN GALIN o MARCEL HEGUILEIN GALIN CHENE (FICHA 2-39103/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27971 Oct 06- Oct 20

ELIDA MARTA DE LEON FLORES (FICHA 2-39827/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28084 Oct 07- Oct 21

CELIA SPILLERE VAGNER (FICHA 2-37311/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28516 Oct 12- Oct 25

JESÚS ASENCIÓN CLOTET FRANCO (FICHA 2-40535/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28519 Oct 12- Oct 25

PEDRO RUFINO BRAIDA PULLEIRO o BRAIDA PULLEIRO, FELICIA CATALINA FACELLI FERREIRA, MARTHA DEL CARMEN BRAIDA o BRAIDA FACELLI y PEDRO DOMINGO BRAIDA o BRAIDA PULLEIRO (FICHA 2-39072/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28762 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN CIMARELLI RETTA (FICHA 2-35890/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28914 Oct 15- Oct 28

GERARDO MARTÍNEZ (FICHA 2-27661/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28979 Oct 15- Oct 28

ENÉLIDA GIMÉNEZ CALERO (FICHA 2-34453/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29005 Oct 18- Oct 29

MAURICIO SARAVIA DAMELE (FICHA 2-41103/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29120 Oct 18- Oct 29

WILMAR ADHEMAR o WILMAN ADELMAR UMPIERREZ CABRERA (FICHA 2-41536/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29290 Oct 19- Nov 01

MARIA DE LOS DOLORES GARCIA DURAN (FICHA 2-38827/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29331 Oct 19- Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DELFINO PRADO ARAUJO (FICHA 461-119/2010).
Artigas, 17 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28368 Oct 08- Oct 22

RUBEN RIBEIRO SILVA (FICHA 156-281/2010).
Artigas, 13 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28369 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

OSIRA SOUTTO MOREIRA (FICHA 156-369/2010).
Artigas, 28 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29328 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ERICO RODRÍGUEZ SANTANA (IUE 157-189/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27863 Oct 06- Oct 20

ADA LUJAN PERDOMO BARBOZA (IUE 157-227/2010).
Bella Unión, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28833 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERLINDA DOLORES ESTEVEZ GARCIA (IUE 168-33/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28348 Oct 08- Oct 22

ALVAREZ POSE, ALEJANDRINA (IUE 168-258/2010).
Canelones, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28781 Oct 14- Oct 27

OLASCOAGA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y DIAZ CERINTANO GUADALUPE (IUE 168-12/2010).
Canelones, 5 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28878 Oct 15- Oct 28

LAZARO BERRUTTI LALINDE y MARIA URSINIA BERRUTTI SAURA (IUE 168-433/2010).
Canelones, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28923 Oct 15- Oct 28

JUANA MARIA DEL CASTILLO GONZALEZ (IUE 168-199/2010).
Canelones, 17 de junio de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29322 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

GERONIMO SOSA y MARIA ESTHER CERPA ó SERPA (IUE 459-506/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFE, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28459 Oct 13- Oct 26

LEONCIO ESTANISLAO PINTOS (IUE 459-406/2010).
Canelones, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28856 Oct 15- Oct 28

OLGA de LEON ó DE LEON CAMEJO (IUE 459-86/2010).
Canelones, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29323 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA DELIA BRIANO FRACCHIA (FICHA IUE 440-1054/2010).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27902 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL BREGANTE FRUGONI o MIGUEL ANGEL RICIERI BREGANTE FRUGONI (FICHA IUE 440-608/2010).
Las Piedras, 25 de junio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27923 Oct 06- Oct 20

MARIA ANGELICA URSE MESA (FICHA IUE 440-1088/2010).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28157 Oct 08- Oct 22

ELSA SILVA (FICHA IUE 440-770/2010).
Las Piedras, 28 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28560 Oct 12- Oct 25

LIROPEYA LARROSA SAULLE (FICHA IUE 440-973/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28561 Oct 12- Oct 25

VICTOR CHAGA CHALELA (FICHA 440-811/2010).
Las Piedras, 22 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29073 Oct 18- Oct 29

SUSANA NIBIA PELAEZ MASSINI y EMMA MARIA MAZZINI o MASSINI VITONE (FICHA IUE 440-1119/2010).

Las Piedras, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29217 Oct 19- Nov 01

DALIA LUCIA CARDOZO PACHECO (FICHA IUE 440-622/2010).
Las Piedras, 4 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29221 Oct 19- Nov 01

SEXTO TURNO

ANTONIO BORRELLI MARINELLI (FICHA IUE 458-949/2010).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27835 Oct 06- Oct 20

GERTRUDIS CELIA SOCA de GAMBA o GERTRUDIS CELIA SOCA ROSAS (FICHA IUE 458-995/2010).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27965 Oct 06- Oct 20

NELKYS FLOR DE MARIA SERORENA CASAÑA (FICHA IUE 458-1078/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28110 Oct 07- Oct 21

DANTE ANTONIO PATRIARCA LEGNANI (FICHA IUE 458-1082/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28149 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBIO LAGOS (FICHA 175-928/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 16 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28036 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

ROQUE MEDEROS TEJERA (FICHA 176-291/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29038 Oct 18- Oct 29

SEXTO TURNO

RITA ROMANO MASSONE (FICHA 478-652/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28877 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GERARDO LUIS BASILIO SCAGLIA (IUE 179/48/2010).
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28828 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

ELOY LINARES o LINAREZ GARCIA (IUE 180-740/2010).
Ciudad de la Costa, 7 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29096 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

JUSTICIA RAMOS de la SANTA CRUZ, RAFAEL VITUREIRA FONTAINA y SUSANA VITUREIRA RAMOS (IUE 485-146/2010).
Atlántida, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29095 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MORALES FERREIRA ó CARLOS MARTÍN MORALES y RAMONA FLORISBAL GARCIA (FICHA 207-365/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28202 Oct 08- Oct 22

MARIA de los ANGELES DE ANDA PELUFFO (IUE 207-404/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28633 Oct 14- Oct 27

ALBERTO MARÍA SANNER ó ALBERTO MARÍA SANNER GROSSE, HORTENCIA BARONE SOUZA u HORTENSIA BARONE SOUZA y AGUSTIN SANNER BARONE (FICHA 207-346/2010).
Melo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28777 Oct 14- Oct 27

RAMÓN EXEQUIEL SILVEIRA MARQUEZ (FICHA 207-401/2010).
Melo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28933 Oct 15- Oct 28

ELIAS SILVEIRA ó SILVERA y RAMONA ELISA SOLANO ALVAREZ (FICHA 207-402/2010).
Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28936 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

LUIS PILAR MARTINEZ SILVERA (FICHA 208-364/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28019 Oct 07- Oct 21

JOSÉ NADAL MONTEIRO (IUE 208-396/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28634 Oct 14- Oct 27

ELINA NAUAR NUÑEZ (IUE 208-402/2010).
Melo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28932 Oct 15- Oct 28

GLADYS FERNANDEZ CALCAGNO (FICHA 208-369/2010).
Melo, 16 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28934 Oct 15- Oct 28

MARIA TERESA ECHENAGUCIA ó ECHENAGUSIA FERREIRA (IUE 208-400/2010).
Melo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29218 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

MARCELINO GOMEZ SILVERA (IUE 468-486/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27981 Oct 06- Oct 20

ESPERANZA NUÑEZ de BORBA y SANTIAGO BORBA GONZALEZ (FICHA 468-386/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28018 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO MARTINEZ PRATES (FICHA 468-256/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28020 Oct 07- Oct 21

ROBERTO SANTIAGO TREGARTHEN FRANCO (FICHA 468-303/2010).
Melo, 14 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28862 Oct 15- Oct 28

SERGIO JAVIER PINTOS NAUAR (FICHA 468-377/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28863 Oct 15- Oct 28

FELIX ECCHER GASPERAZO (FICHA 468-363/2010).
Melo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28935 Oct 15- Oct 28

MARÍA de LURDES FERNANDEZ NOBRE ó MARÍA de LOURDES FERNANDEZ NOBRE (FICHA 468-360/2010).

Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29121 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EUGENIA BUZO ARAUJO (IUE 488-105/2010).
Río Branco, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28208 Oct 08- Oct 22

LEON ISAAC DELGADO ROBAINA (IUE 488-158/2010).
Río Branco, 8 de octubre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29317 Oct 19- Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA IRENE TORRES (IUE 223-698/2010).
Colonia, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27845 Oct 06- Oct 20

FELICIANO DAVID CABRERA RIVOIR; OSCAR OMAR CABRERA CELENTANO y OLGA RENEE CHELENTANO o CELENTANO FIGUEROA (IUE 223-644/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28153 Oct 08- Oct 22

JOSE ALBERTO FARINA RONGOLINO (IUE 223-694/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29127 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS EMO BAEZ BUENAHORA y JULIO JAVIER BAEZ BUENAHORA (IUE 227-483/2010).
Carmelo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27875 Oct 06- Oct 20

MARIA ELISA NOBLE BARISSONI (IUE 227-480/2010).
Carmelo, 12 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27876 Oct 06- Oct 20

LEONARDO ANDRÉS DE LEON ALZA (IUE 227-482/2010).
Carmelo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28394 Oct 12- Oct 25

JUANA CHIALVO FASSI (IUE 227-503/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28395 Oct 12- Oct 25

MARIA NÉLIDA PURTSCHER DIBAR (IUE 227-501/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28598 Oct 13- Oct 26

MARIA CATALINA MARTINA CHIALVO (FICHA 246/B/97).
Carmelo, 27 de agosto de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29057 Oct 18- Oct 29

MARIA FRANCISCA RAMONA MORAN PARRA (IUE 227-517/2010).
Carmelo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29058 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON AMADO GEYMONAT BONNET (IUE 225-681/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27837 Oct 06- Oct 20

LUIS ALBERTO NIEDERER DADALT (IUE 225-673/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27838 Oct 06- Oct 20

ALDONA SILVIA GRENIK KLEIN y RODOLFO ALDO RODRIGUEZ GUGLIELMINO (IUE 225-706/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27839 Oct 06- Oct 20

WEIMAR FIGUEROA ALVAREZ (IUE 225-705/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28424 Oct 13- Oct 26

JOSE FERNANDO PEREIRA PEDUZZI (IUE 225-674/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29132 Oct 18- Oct 29

TOMAS ARTURO MONFORTE SANCHEZ (IUE 225-538/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29133 Oct 18- Oct 29

MARY LILIAN MENDEZ COLLAZO (IUE 225-750/2010).
Rosario, 29 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29134 Oct 18- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA VIOLETA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 241-332/2010).
Durazno, 21 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28257 Oct 08- Oct 22

GLADYS DORIS ALBORNOZ ó ALBORNOS AGÜERO y ELADIO CALLEROS SILVA (IUE 241-345/2010).
Durazno, 23 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28497 Oct 13- Oct 26

CARLOS MARÍA CABARA CURBELO (FICHA 389/2003).
Durazno, 12 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28659 Oct 14- Oct 27

MATILDE SOMMA VILA (IUE 241-489/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28661 Oct 14- Oct 27

TIRSA MARÍA DIEZ GRANDA (IUE 241-475/2006).
Durazno, 30 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28662 Oct 14- Oct 27

FRUCTUOSO DAVILA DIAZ (IUE 241-550/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28876 Oct 15- Oct 28

ANGEL RUBEN FILIPPINI PERDOMO y MARIA ANGELICA LOPEZ BALIERO (IUE 241-556/2010).
Durazno, 1 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29222 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

AZAEL LOPEZ (IUE 242-303/2010).
Durazno, 31 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28401 Oct 12- Oct 25

RENZO REYNALDO PETUTTO SCHEIDEGGER (IUE 242-520/2010).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28498 Oct 13- Oct 26

JUAN de DIOS BENTANCOUR (IUE 242-594/2010).

Durazno, 1 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28663 Oct 14- Oct 27

LUIS JOAQUÍN CABALLERO CABRERA (IUE 242-508/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28664 Oct 14- Oct 27

URBANO LEMO LEMOS GODINHO ó GODIÑO (IUE 242-398/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29046 Oct 18- Oct 29

JUSTA RUFINA AGÜERO (IUE 242-586/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29111 Oct 18- Oct 29

JOSÉ FONTEROSA DUHART (IUE 242-589/2010).
Durazno, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29244 Oct 19- Nov 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA CALLERO PETROSINO (IUE 254-231/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27862 Oct 06- Oct 20

ARTELIO BIRRIEL CABRERA (IUE 254-545/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28007 Oct 07- Oct 21

PABLO LOPEZ SILVA (IUE 254-332/2010).
Trinidad, 17 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28205 Oct 08- Oct 22

MARIA MIRTA MAISONNAVE CURBELO y ESTEBAN PEDRO BEDAT FERREIRA (IUE 254-540/2010).
Trinidad, 23 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29039 Oct 18- Oct 29

ANTONIO MAZZULO RECUERO (IUE 254-592/2010).
Trinidad, 12 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29128 Oct 18- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARÍA GURGITANO URSE y BRENDA MERCEDES RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 260-614/2010).
Florida, 24 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27846 Oct 06- Oct 20

EVERILDA EDIFEMIA RODRÍGUEZ CANDEL (FICHA 260-590/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27849 Oct 06- Oct 20

LUIS EVANGELISTA GORGOROSO PINELA o GORGORÓ PINELA (FICHA 260-517/2010).
Florida, 24 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28003 Oct 07- Oct 21

TURQUESA PETRONA VEYGA IRIGARAY, FELICIO CAYETANO FALCÓN RIVIEZZO, GERARDO DANIEL FALCÓN VEYGA y MAURICIO JAVIER FALCÓN VEYGA (FICHA 260-618/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28396 Oct 12- Oct 25

PEDRO NELSON BILHERE GÓMEZ (FICHA 260-559/2010).
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28653 Oct 14- Oct 27

PEDRO AMARO de LEÓN GONZÁLEZ o DE LEÓN GONZÁLEZ (FICHA 260-599/2010).
Florida, 21 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28656 Oct 14- Oct 27

MARÍA MERCEDES BERRUETA VERGARA (FICHA 260-482/2010).
Florida, 10 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28871 Oct 15- Oct 28

CONO OMAR LOMANDO DOTTA, CONO ARTURO LOMANDO LESINA y OSPICIA RAMONA LESINA SEIJAS (FICHA 260-542/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28872 Oct 15- Oct 28

MIRTHA o MIRTA PEDRUCCI o PEDRUCHI (FICHA 260-497/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28873 Oct 15- Oct 28

MARÍA TERESITA BUSTELO GULPIO (FICHA 260-516/2010).
Florida, 24 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28874 Oct 15- Oct 28

BLANCA ANTONIA GRELA HERNÁNDEZ (FICHA 260-378/2010).
Florida, 30 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29053 Oct 18- Oct 29

DULCELINA o MARÍA DULCELINA CABELO CANTERO o CABELLO CANTERO (FICHA 260-514/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29354 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

HEBER DRUIBEL o HEBERT o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 261-502/2010).
Florida, 2 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27847 Oct 06- Oct 20

MÁXIMO FRANCISCO DEUS VARELA e IRMA ISABEL GUERRERO MARTÍNEZ (FICHA 261-581/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27848 Oct 06- Oct 20

AÍDA BRUNO DALTO (FICHA 261-538/2010).
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27850 Oct 06- Oct 20

ISAAC DONATO o ISAC DONATO BÍA SALOMONE (FICHA 261-559/2010).
Florida, 21 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28004 Oct 07- Oct 21

ALICIA PAULA RODRÍGUEZ RIVERO (FICHA 261-571/2010).
Florida, 24 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28005 Oct 07- Oct 21

VIOLETA ESMERALDA ADIB ADIB (FICHA 261-426/2010).
Florida, 9 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28006 Oct 07- Oct 21

HÉCTOR HORACIO GARCÍA CASELLA (FICHA 261-407/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28179 Oct 08- Oct 22

LIDEMAR JOSÉ ZELAYEZ BACHE (FICHA 261-588/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28652 Oct 14- Oct 27

WALTER CANZANI SALMINI (FICHA 261-590/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28654 Oct 14- Oct 27

PÍO RODRÍGUEZ ESPINO (FICHA 261-561/2010).

Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28655 Oct 14- Oct 27

EDUARDO VIERA GARCÍA (FICHA 261-539/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28875 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA o EMMA ABREU, o EMA o EMMA ABREU ALONSO, o EMA o EMMA ABREU DE CASTELLI o EMA ABREU ALONZO DE CASTELLI (IUE 274-325/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28111 Oct 07- Oct 21

JUAN FRANCISCO PEREYRA o PEREIRA CASTILLO (IUE 274-508/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29139 Oct 18- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NICANOR PEREIRA RIPA o NICANOR PEREYRA RIPPA (FICHA 284-432/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28222 Oct 08- Oct 22

LUIS ANGEL CANCELA (FICHA 284-256/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29332 Oct 19- Nov 01

ANGEL BERNABE NIEBLA CABRAL (FICHA 284-452/2010).
Maldonado, 1 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29341 Oct 19- Nov 01

HIBER HECTOR ELGART (FICHA 284-396/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29347 Oct 19- Nov 01

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTURIO (FICHA 284-440/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29350 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

OSCAR DEL PUERTO (FICHA 285-370/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27855 Oct 06- Oct 20

IRIS NELLY SUAREZ GIL (FICHA 285-511/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28223 Oct 08- Oct 22

NESTOR DAVID DONATE SANCHEZ (FICHA 285-467/2010).
Maldonado, 16 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29346 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

HEBERT EULOGIO GUADALUPE TECHERA (FICHA 286-473/2010).
Maldonado, 30 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27858 Oct 06- Oct 20

ALBA NELLY SALSAMENDI SUSPERREGUY (FICHA 286-518/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28221 Oct 08- Oct 22

CLAUDIA MARIELA MELOGNO DE LEON (FICHA 286-609/2010).
Maldonado, 30 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28224 Oct 08- Oct 22

RUTH LEMBERT y MIGUEL LEMBERT (FICHA 286-543/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28225 Oct 08- Oct 22

MARÍA LUISA MAZZULLO ó MAZULO y WANISTHER ó WALNISTHER ó WALNISTEHER ó WALNISIRTER ó WALNISISTER JUAN BENAVENTE GONZALEZ (FICHA 284-244/2009).
Maldonado, 30 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28227 Oct 08- Oct 22

CARLOS OMAR DEMESTOY TORT (FICHA 286-312/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28231 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EVER QUINTIN JAVIER CABALLERO (FICHA 456-169/2010).
San Carlos, 12 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27852 Oct 06- Oct 20

MARIA AMALIA TABEIRA CENTURION ó SENTURION (FICHA 456-442/2010).
San Carlos, 5 de agosto de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27853 Oct 06- Oct 20

EMILIANA CORREA SANCHEZ y SECUNDINO WALTER RODRIGUEZ BUSCIOLANO (FICHA 456-559/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27854 Oct 06- Oct 20

MARIA ELENA PUS ó PUZ GOÑEZ y LUIS GUILLERMO ESPINO (FICHA 456-102/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27856 Oct 06- Oct 20

RUBEN SILVANO SUAREZ BATISTA (FICHA 456-437/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28230 Oct 08- Oct 22

RAMONA FELICIANA PADILLA SENCION (FICHA 456-513/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28637 Oct 14- Oct 27

EVANGELINA CORREA y TEOFILO JESUS PEREZ (FICHA 456-70/2010).
San Carlos, 9 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29333 Oct 19- Nov 01

ROSA MARIA MENDEZ HERNANDEZ (FICHA 456-521/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29335 Oct 19- Nov 01

ALICIA BLANCO TORT (FICHA 456-545/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29337 Oct 19- Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ANTONIO MARSICO SAMPALLO (IUE 300-688/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28001 Oct 07- Oct 21

RAMONA IRMA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 300-706/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28337 Oct 08- Oct 22

RODOLFO AVENAMAR ALVAREZ MONROY (IUE 300-660/2010).

Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28338 Oct 08- Oct 22

GILBERTO FELIPE GARRE TAGLIANI (IUE 300-566/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28340 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO MARIA PECULIO ALVAREZ (IUE 300-629/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28343 Oct 08- Oct 22

JUANA OJEDA y RAMÓN WENCESLAO RODRÍGUEZ OJEDA (IUE 300-496/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28398 Oct 12- Oct 25

MARTA OFELIA MARTINEZ (IUE 300-627/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28857 Oct 15- Oct 28

JOAQUIN ALCIDES TEXEIRA SENA (IUE 300-657/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29049 Oct 18- Oct 29

LUIS MARIA FRUGONI FRENCIA (IUE 300-701/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29051 Oct 18- Oct 29

JOSE LUIS CASTRO (IUE 300-1072/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29275 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

MARIA VALENTINA GARCIA PICART (IUE 301-416/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27999 Oct 07- Oct 21

AIDA VIOLETA ROTTINI SABAÑO (IUE 301-551/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28341 Oct 08- Oct 22

ANTONIA CRISTINA RUIZ PEREZ (IUE 301-570/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28405 Oct 12- Oct 25

MAXIMO ALDERETE TORRES (IUE 301-705/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28695 Oct 14- Oct 27

ALBERTO ANTONIO THOME BRAUN (IUE 301-184/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29050 Oct 18- Oct 29

TOMAS RODOLFO ISASA VILLALBA (IUE 301-573/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29052 Oct 18- Oct 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELSA LEONOR FIGUEIRA CHINAZZO (FICHA 317-294/2010).
Fray Bentos, 18 de junio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28372 Oct 08- Oct 22

SANTISTEBAN LOPEZ, CRISTINO ANTONIO (FICHA 317-490/2010).
Fray Bentos, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28373 Oct 08- Oct 22

GUMERCINDO o GUMERSINDO MENDEZ ANDREOLI (FICHA 317-391/2010).
Fray Bentos, 13 de setiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29045 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NERIS YOLANDA PEREZ INDART (IUE 318-175/2010).
Young, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28595 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA FREDES OJEDA (IUE 445-194/2010).
Young, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28870 Oct 15- Oct 28

ENRIQUE ALFREDO ACOSTA (IUE 445-104/2010).
Auxiliado de pobreza.
Young, 27 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28996 Oct 18- Oct 29

IRMA JUANA VENETUCCI FERNANDEZ (IUE 445-76/2010).
Young, 3 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 29044 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EVA ERULMA LARA TORRES (FICHA IUE 462-101/2010).
Rivera, 16 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28022 Oct 07- Oct 21

CARLO PLETICOS (FICHA IUE 462-187/2010).
Rivera, 28 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28636 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

ARNALDO GONZALEZ (FICHA IUE 477-504/2010).
Rivera, 13 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28130 Oct 07- Oct 21

EDINA TRINDADE TECHEIRA (FICHA IUE 477-376/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28131 Oct 07- Oct 21

VIVALDINO FARIAS DA LUZ (FICHA IUE 477-484/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28335 Oct 08- Oct 22

IRMA ZULMA COR CARDOZO (FICHA IUE 477-36/2010).
Rivera, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28336 Oct 08- Oct 22

HONORIVAL RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA IUE 477-148/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28668 Oct 14- Oct 27

CLAUDIANA RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA IUE 477-483/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28931 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIVAR ACOSTA ROCHA (FICHA 341-76/2010).
Rocha, 16 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28034 Oct 07- Oct 21

CLAUDINO ACOSTA GONZALEZ (FICHA 341-440/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28113 Oct 07- Oct 21

DOLIS MUNIZ NUÑEZ (FICHA 341-443/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28260 Oct 08- Oct 22

CEFERINA DOMINGA DEL PUERTO (FICHA 341-375/2010).
Rocha, 5 de agosto de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28393 Oct 12- Oct 25

MIRTHA NILIA GOITIA PEREYRA (FICHA 341-471/2010).
Rocha, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28807 Oct 14- Oct 27

AVELINO IRENEO SILVA CARDOSO (FICHA 341-338/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28868 Oct 15- Oct 28

DANIEL ORLANDO ALVAREZ NUÑEZ (FICHA 341-276/2010).
Rocha, 8 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28926 Oct 15- Oct 28

BLANCA GLADIS o GLADYS FERREIRA FERREIRA (FICHA 341-344/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28928 Oct 15- Oct 28

NESTOR ULISES MOREIRA GRAÑA (FICHA 341-464/2009).
Rocha, 1 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29041 Oct 18- Oct 29

MONICA SILVANA FERREYRA o FERREIRA DE AVILA (FICHA 341-336/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29071 Oct 18- Oct 29

JORGE ANDRES MARCHAND PRIETO (FICHA 341-521/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29270 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

ELIO TORIBIO GONZALEZ FONSECA (FICHA 342-305/2010).
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28259 Oct 08- Oct 22

ORIENTE BATOVI VIGLIONE RAURICH (FICHA 342-377/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28261 Oct 08- Oct 22

DORACY NUNES ó NUÑEZ MARTINS (FICHA 342-71/2010).
Rocha, 3 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28478 Oct 13- Oct 26

JUSTINO SANTOS TAQUIL (FICHA 342-437/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28809 Oct 14- Oct 27

LUCIANO AMERICO PEREYRA PEREIRA o LUCIANO AMERICO PEREYRA (FICHA 342-320/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29110 Oct 18- Oct 29

CELIMA OLIVERA SILVERA (FICHA 342-417/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29144 Oct 18- Oct 29

LEONARDO FAUSTINO PRIETO de ARMAS (FICHA 342-453/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29271 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DELQUIR GUTIERREZ BORGES (FICHA 343-197/2010).
Chuy, 17 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28183 Oct 08- Oct 22

IRENE SINFOROSA SILVERA CALDAS (FICHA 343-138/2010).
Chuy, 30 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28490 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA AVISTENCE DUTRA o ABISTENCE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o ABISTENSE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o FRANCISCA AVISTENCIA DUTRA o FRANCISCA ABSTINENCIA DUTRA o AVISTENCE FRANCISCA DUTRA o ARISTENCE FRANCISCA DUTRA o ABISTENESE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o ABESTINENCIA DUTRA (FICHA 448-96/2010).
Chuy, 7 de septiembre de 2010.
Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29287 Oct 19- Nov 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZORRILLA FERREIRA GOMEZ, OLGA (FICHA IUE 352-1007/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27861 Oct 06- Oct 20

SILVA, AIDEE ó HAYDEE; de los SANTOS VICTORINO, LUIS OSVALDO y de los SANTOS SILVA, ALBA RENEE (FICHA IUE 352-1045/2010).
Salto, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28009 Oct 07- Oct 21

LOMBARDO PERTUSATTI, JULIO CIRILO (FICHA IUE 352-127/2010).
Salto, 12 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28210 Oct 08- Oct 22

APLANALP MAZCASINI, MARGARITA JOSEFA (FICHA IUE 352-1098/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28397 Oct 12- Oct 25

SALSAMENDI MEDINA, DOMINGO (FICHA IUE 352-1088/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28496 Oct 13- Oct 26

VEPO LOREIRO ó LOREIRA, ANGELA ESTHER (FICHA IUE 352-1089/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28665 Oct 14- Oct 27

HERNANDEZ ARZAGUET, LUIS HUMBERTO (FICHA IUE 352-1085/2010).
Salto, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28667 Oct 14- Oct 27

DA ROSA ó NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ, LUIS (FICHA IUE 352-1025/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28747 Oct 14- Oct 27

MAÑOSA CAMBRILLA, NELSON NEVIO (FICHA IUE 352-984/2010).
Salto, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28790 Oct 14- Oct 27

BORBA BARLA, AMALIO JOSÉ (FICHA IUE 352-759/2010).

Salto, 10 de agosto de 2010.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28854 Oct 15- Oct 28

ROSAS ó ROSA SILVA, ELBIO NELSON (FICHA IUE 352-878/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29068 Oct 18- Oct 29

ALVAREZ CORTES, FAUSTINA REINA y CALVO ALVAREZ, LILIAN (FICHA IUE 352-1123/2010).
Salto, 1 de octubre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29225 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

FROLA NAN, JULIA MAGDALENA (FICHA IUE 353-1030/2010).
Salto, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28008 Oct 07- Oct 21

BETANCOURT ó BITANCOURT ALVES, GILBERTO HOMERO (FICHA IUE 353-1573/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28209 Oct 08- Oct 22

ABREU BELLA, SUSANA G. (FICHA IUE 353-1110/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28215 Oct 08- Oct 22

ERBURO GONZÁLEZ, JULIO ESTEBAN o ESTEVAN (FICHA IUE 353-1108/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28219 Oct 08- Oct 22

RODRÍGUEZ SANTANA LORENZELLI, HILDA G. (FICHA IUE 353-1085/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28666 Oct 14- Oct 27

GONZÁLEZ, OSCAR FRANCISCO y TRIPODI GONZÁLEZ, CARMEN (FICHA IUE 353-1043/2009).
Salto, 3 de noviembre de 2009.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29065 Oct 18- Oct 29

PACHECO REGUEIRA, JUAN ANTONIO (FICHA IUE 353-1002/2010).
Salto, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29067 Oct 18- Oct 29

ECHEVARNE DA SILVA, OMAR (FICHA IUE 353-1104/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29223 Oct 19- Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO BUGANI GALLI (FICHA 370-457/2010).
San José, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27967 Oct 06- Oct 20

MARIA DEL CARMEN BENITA VILLARREAL MALLADA (FICHA 370-453/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28173 Oct 08- Oct 22

VENANCIO URBANO ESPINO BENTANCOR (FICHA 370-471/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28175 Oct 08- Oct 22

ACOSTA BONILLA JUAN MARIA y RODRIGUEZ PEREZ MARIA SOCORRO (FICHA 370-489/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28804 Oct 14- Oct 27

GLADYS ELENA CAMACHO RATTI (FICHA 370-548/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28805 Oct 14- Oct 27

DOLORES FRANQUI GARCIA (FICHA 370-63/2010).
San José, 26 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29226 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

ELBIA RENEE PETRULO o PETRULLO NUÑEZ (IUE 371-521/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27968 Oct 06- Oct 20

EGBERT DANIEL PEREZ ROMERO (IUE 371-492/2010).
San José, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28176 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ZULMA LAIDEMA ARNOLD (IUE 471-33/2008).
Libertad, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28482 Oct 13- Oct 26

CARLOS NELSON GARCES MARTINS (IUE 471-564/2.010).
Libertad, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29062 Oct 18- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VIOLETA PURA COSTA HERNANDEZ (IUE 381-614/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27989 Oct 07- Oct 21

JUAN NELSON RODRIGUEZ GANDINI (IUE 381-509/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27990 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL CARMEL MELENDRES (IUE 381-317/2010).
Mercedes, 3 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28334 Oct 08- Oct 22

JOSE PEDRO LAMARQUE (IUE 381-242/2010).
Mercedes, 13 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29284 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

HUBER FELIX PERERA GRASSO (IUE 431-598/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27991 Oct 07- Oct 21

PEDRO ANTOLIN FLEITAS FAJARDO (IUE 431-599/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28021 Oct 07- Oct 21

RODY ERALDO SANTOS ALBA (IUE 431-558/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28112 Oct 07- Oct 21

GABRIEL SORIA y ADELINA ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 431-521/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28233 Oct 08- Oct 22

HILDA GARCIA RAZQUIN (IUE 381-561/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28333 Oct 08- Oct 22

MARIO RAUL ZARAUZ BADARO (IUE 431-617/2010).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29056 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RAUL ALFREDO SOTO JAUREGUI (IUE 443-185/2010).
Dolores, 21 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28991 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRÍGUEZ RITZEL (IUE 396-360/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27992 Oct 07- Oct 21

EMA SÁNCHEZ CARDOZO y WADELKOKI o WALDELKOKI RIVAS SOCA (FICHA 396-432/2009).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28170 Oct 08- Oct 22

CELMAR GONZALEZ SANTOS (IUE 396-431/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29072 Oct 18- Oct 29

JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 396-402/2010).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29130 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

DOLORES LASPIUR MACHADO (FICHA 397-283/2007).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28169 Oct 08- Oct 22

EMILIO ENRIQUE LACA DANZA (FICHA 397-632/2010).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28672 Oct 14- Oct 27

OSCAR OLIVERA (FICHA 397-482/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29063 Oct 18- Oct 29

FRANCISCO PERAZA FIGUEROA (FICHA 397-528/2010).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29314 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

FLOIRAN RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 469-531/2010).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28671 Oct 14- Oct 27

HÉCTOR JULIO REQUELES RODRÍGUEZ (FICHA 469-517/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29078 Oct 18- Oct 29

HUMBERTO ARBURUAS LEITE (FICHA 469-252/2010).
Tacuarembó, 9 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29129 Oct 18- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ROMAN SOVERDIA (FICHA 412-372/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28040 Oct 07- Oct 21

EBIA SIRLEY BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 412-396/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28206 Oct 08- Oct 22

ELADIA NIRE DA ROSA BATALLA (FICHA 412-254/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28709 Oct 14- Oct 27

MONICA TERESA OYAMBURE LOPEZ (FICHA 412-410/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28924 Oct 15- Oct 28

RITA TESORO VALLE (FICHA 412-360/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29122 Oct 18- Oct 29

JOSÉ ENRIQUE RODRIGUEZ FABEIRO (FICHA 412-413/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra Margarita Percovich, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29126 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

BARRIOS MARTINEZ, CIPRIANO (FICHA 449-293/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28688 Oct 14- Oct 27

JOSE MARIA SALINAS SARAVIA (FICHA 449-450/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28689 Oct 14- Oct 27

MALZONE SANTA MARIA, ROBERTO HINDEMBURG (FICHA 449-110/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28779 Oct 14- Oct 27

RUBEN GUILLERMO MARMO MARMO y NAIR IRMA MADEIRO AGUIAR (FICHA 449-251/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28925 Oct 15- Oct 28

CARRERO TABARES, OMAR BERNARDINO (FICHA 449-486/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29123 Oct 18- Oct 29

ALCEO REY TELIZ SANTANA y MARIA SUSANA BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 449-529/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29125 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE RONDINA (IUE 223-833/2010).
Colonia, 4 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29272 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERTA SUTTIN PITMAN (FICHA 285-567/2010).
Maldonado, 24 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29345 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

ALICIA MARÍA LALANNE COURTOISIE (FICHA 286-559/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29336 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANA MARIA TORELLO JACOBE (FICHA 456-335/2010).
San Carlos, 15 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27859 Oct 06- Oct 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ZAPICAN BATISTA CRUZ-HERENCIA YACENTE- FICHA 2-59183/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4554/2010 de fecha 060/09/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS, ACREEDORES E INTERESADOS, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- MONTEVIDEO, 7 de setiembre del año 2009.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27066 Set 29- Nov 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "MATHIAS BING, Hans Heinrich. Sucesión Herencia Yacente", Ficha 2-10341/2008, en cumplimiento de los Autos Nos. 1556/2008 de 23 de abril de 2008 y 4080/2010 de 6 de agosto de 2010 se dispuso librar los presentes edictos citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 30 Agosto 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27069 Set 29- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "GARCIA PALACIOS ELVIRA SUCESION- FICHA 2-38694/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5215/2010 de fecha 24/09/2010 SE INSTA, LLAMA Y EMPLAZA a RAUL TARELA GARCIA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante (Art. 1070 Código Civil). MONTEVIDEO, 4 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29230 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES Y TOMASA O TOMAZA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17793/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 28 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24384 Set 09- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE GIULI, ANA MARIA CONTRA: DE GIULI, HUGO HUMBERTO - OBSERVACIONES AL INVENTARIO Nº Expediente 56-17/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores o eventuales sucesores de HUGO HUMBERTO GIULI MOLINARI a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia y estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Montevideo, veintiocho de Octubre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 28062 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "LOPEZ ACOSTA, IDALINA"- SUCESION- FICHA 2-16496/2010 se insta a aceptar o repudiar la herencia a ANA MARIA CACERES LOPEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil diez.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29289 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ GALARZA ROGELIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-380/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a herederos, acreedores e interesados de ROGELIO FAGUNDEZ GALARZA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de agosto de 2010.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 27065 Set 29- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CORUJO ABELLO O BELLO GREGORIO. SUCESION. PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 3º TURNO" IUE: 24-202615/1956, SE HACE SABER a los Sres ISIDORA ANGELICA, TORIBIA AMELIA y CELESTINO ADEMAR CORUJO BERRO y a SECUNDINA BERRO de CORUJO que se amplió la relación de bienes incluyéndose el Bien padrón Nro 68.391 de Montevideo.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de setiembre de 2010. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 28303 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LUISA MARTINA OLMEDO PATRON IUE 274-572/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de OCTUBRE de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29138 Oct 18- Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROIZNER DERMAN, JOSE - SUCESION" IUE 301-340/2007, se intima a ROBERTO ROIZNER DERMAN, BENJAMIN ROIZNER DERMAN, MARIETA ROIZNER DERMAN y SARA ROIZNER DERMAN a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante JOSE ROIZNER DERMAN, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 7 de junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 28859 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SABOREDO, BALTASAR y PINTOS RIVERO, IRMA ELEUTERIA - SUCESIONES" IUE 301-563/2008, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de ELSA MARIEL y JOSE MARIA SUAREZ PINTOS, intimándoles que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante IRMA ELEUTERIA PINTOS RIVERO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes a fin de que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29248 Oct 19- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Da. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BURLON, MARIA FLOR DE LIS - SUCESION. Fa No 341-277/2008", por Decreto No 2725 de fecha 9/06/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE SANTA MARIA BEATRIZ FLORES BURLON; SUSANA BEATRIZ, KARINA BEATRIZ y JHONATAN FLORES cuyo domicilio se desconoce, a aceptar o repudiar la herencia conforme art. 1070, 1071 del Codigo Civil y C.G.P. en su caso descendientes debiendo denunciar, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por Decreto 4991/2008 de fecha 16/09/2008 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil diez.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27956 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

E D I C T O

Por Decreto 4603/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "SOSA RUFINO. GRANERO ASUNCION - SUCESIONES. Fª. Nº 342-230186/1996", se hace saber que se ordenó: INTIMAR a NERY y JAIME SOSA cuyo domicilio se desconoce a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, por el término legal.
Se deja constancia que se concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres dias del mes de setiembre del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández Pereryra, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29239 Oct 19- Nov 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso, en autos caratulados "ALMEIDA BARREIRO, NELSON - SUCESION-." IUE 398-672/2004, se dispuso el emplazamiento a los sucesores de Juan Almeida Barreiro; los Sres. Zulma Teresa; Juan Carlos; Julio Cesar; Luis Alfredo; Susana Esther; Esther Susana; Laura Esthela; María Isabel; Blanca Graciela; Mario Enrique; William René; Richard; Shirley Magdalena; Fernando Daniel y Nancy Giovanna ALMEIDA MENDEZ a que comparezcan en estos autos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 3 de julio de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28403 Oct 12- Oct 25



Agrupación Social Cooperativa Canelones de Ahorro y crédito
(A.S.C.CAN.)
Fe de erratas

Relación al llamado a la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de octubre de 2010.
Además de los artículos mencionados se reformara el articulo 1.
Consejo directivo.
03) $ 833 5/p 28984 Oct 15- Oct 21

«COTRANS»
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE DE LIBRE AFILIACIÓN
CONVOCATORIA A ELECCIONES
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Se convoca a los señores asociados Sector A «Transporte» y al Sector B «Libres». Para el día 29/10/2010 para el acto eleccionario a llevarse a cabo en la calle Convención 1420 en el horario de 12 a 17 Hs. Designación de autoridades por el período 2010/2012.
Presentación de listas hasta el 19/10/2010 hasta las 18 horas en el local de la institución.
CONSEJO DIRECTIVO:
Elección de cinco titulares y el doble número de suplentes, correspondiendo 2 por cada sector de socios y uno más por la lista más votada.
COMISIÓN FISCAL:
Elección de tres titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector de socios y uno más por la lista más votada.
TRIBUNAL ELECTORAL:
Elección de tres miembros titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector y uno más por la lista más votada.
PRESENTACIÓN DE LISTAS:
Recepción de listas hasta el día 19/10/2010, hasta la hora 18, en el local de la institución (Convención 1420)
TRIBUNAL ELECTORAL.
03) $ 3749 5/p 29087 Oct 18- Oct 22

CITA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 29 de octubre a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de Secretario de la Asamblea.
2- Considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3- Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
4- Ratificación de lo actuado por los Directores.
5- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la Sede Social (Secretaría), por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 29162 Oct 18- Oct 20

FOLGUEN HOLDING INVESTMENT S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTROARDINARIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el 5 de Noviembre de 2010, a celebrarse en Rincón Nº 477, Escritorio 102, Montevideo a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia y nombramiento de nuevo Director.
3) Dejar sin efecto resolución Asamblea del 21/09/2009.
4) Aprobación de la venta del inmueble propiedad de la sociedad y autorizar al Presidente a suscribir los documentos pertinentes.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 29227 Oct 18- Oct 20

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 78º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 26 de OCTUBRE de 2010 a las 15 hs., con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum, en segunda convocatoria el día 9 de NOVIEMBRE de 2010 a las 18 hs. con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Información sobre Cooperativas de Segundo Grado
3) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 78º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
4) Cuota social y Servicios Sociales.
5) Resultado del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Jorge CAFARO, Presidente; Mario GOYEN, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2010.
03) $ 1666 2/p 29296 Oct 19- Oct 20

C.A.C.E.P.A COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y AMIGOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de C.A.C.E.P.A, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 12 de Noviembre de 2010
HORA: 19 hs. 1er. llamado y 20 hs. 2do. llamado
LUGAR: Local del ROTARY - SAN CARLOS - Ruta 39 y 17 Mts.

ORDEN DE DIA

1- Recordatorio de socios fallecidos en el año civil.-
2- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.-
3- Lectura del Informe de la Auditoría Externa Ej. 08/09.-
4- Informe de la Comisión Fiscal.-
5- Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados Ej. 2009/2010.
6- Informe del Comité de Crédito.-
7- Informe de los casos jurídicos.-
8- Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades.

Virginia Medina, Presidente
Ana Viroga, Secretaria
ATENCIÓN!!! Sr. Socio INTEGRESE y PARTICIPE así podremos recibir mayores beneficios y soluciones a sus necesidades. Porque la unión hace la fuerza.
03) $ 2499 3/p 29351 Oct 19- Oct 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Elsa Alba LUCERO o LUCCERO VILLALBA; Juan Carlos y Ana María PEDOJA LUCERO o LUCCERO; solicita título del PANTEON Nº 63, Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio La Paz, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1211-00174.
Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 28545 Oct 14- Oct 20

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se presentó ante esta Intendencia TERESITA LILIAN SANCHEZ SANTOS, en carácter única presunta heredera testamentaria de, JESUSA SANTOS VILLANUEVA titular de los panteones 1030 y 1773 y del nicho 1852 todos del cementerio de Melo solicitando se expida el título del mismo a su nombre.- Se hace pública esta petición por el término de 5 días, emplazando por 90 días a quienes se consideren con derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia, expediente 3914/10.-
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 05 de octubre de 2010.-
Myriam Alvez
Secretaria General.
04) $ 2499 5/p 29070 Oct 18- Oct 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.) Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEONARDO ANTONIO LOPEZ y BLANCA ESTELA GOMEZ SARAVIA (FICHA 2-30898/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28381 Oct 08- Oct 22

DANIEL ANGEL BONILLA VIGNOLI y ADRIANA GARCÍA QUIJANO (FICHA 2-41633/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28500 Oct 13- Oct 26

GUILLERMO PALEO FERNÁNDEZ y MIRIAM CRISTINA MOREIRA SPARANO (FICHA 2-32767/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28583 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

MARIELA MARTA PARDO DERUDI y JORGE OMAR OLT RAIVAS (FICHA 2-36600/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27986 Oct 06- Oct 20

SUSANA DEL CARMEN DIAZ BARRETO y ANGEL LORENZO ORTIZ PIRIZ (FICHA 2-39294/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28316 Oct 08- Oct 22

HECTOR ENRIQUE CARBALLAL ROBIDO e IRIS IRENE SILVEIRA CABILLON (FICHA 2-34522/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29097 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

MARTIN SANTIAGO CARDOSO MENGUAL y KAREN VALERIA MUIÑOS FAZZINI (FICHA 2-11763/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28956 Oct 15- Oct 28

ANA CECILIA BRUNO GADEA y HORACIO MARCELO ZEBALLOS PEREIRA (FICHA 2-26372/2010).

Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29340 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

VERÓNICA YANET PEREIRA XAVIER y GASTÓN ALBERTO FRAGUGLIA SANTOME (FICHA IUE 2-29923/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28539 Oct 12- Oct 25

SEPTIMO TURNO

IGNACIO ENRIQUE BAÑALES y EDA SHIRLEY PEREZ (FICHA 2-30482/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27950 Oct 06- Oct 20

JULIO ALVARO STENERI HERNANDEZ y SANDRA MARIA MARICHAL GONZALEZ (FICHA 2-41117/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29171 Oct 18- Oct 29

NOVENO TURNO

JORGE DANIEL HERNANDEZ ESPINOSA y GRACIELA BEATRIZ CEPULIONIS PUGACZEVSKI (FICHA 2-41313/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29172 Oct 18- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA ROSA ECHAGÜE ZAPPETTINI y GUSTAVO FLOREAL GIANRE MEDINA (EXPEDIENTE 2-35625/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28422 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO TARTARO DE LEON y MARTA LOPEZ DA CUNHA MOREIRA (FICHA 2-58350/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28371 Oct 08- Oct 22

JAVIER IGNACIO BONILLA KUEHR y BETTINA BONELLO DA SILVA (FICHA 2-40626/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28969 Oct 15- Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

ANA LAURA CHACON PEREZ y HONORATO GABRIEL BOZZOLASCO ROMERO (FICHA 2-36191/2010).
Montevideo, 7 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27960 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEXTO TURNO

VALERIA DURAÑONA DI GAETA y CESAR BERNARDO LEITES SANTANA (EXPEDIENTE 2-19540/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27939 Oct 06- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE ATILIO BONELLI BACCINO y MARIA BEATRIZ SAYAGUES ARECO (IUE 2-43396/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 28744 Oct 14- Oct 27

GABRIELA FROS BOGA y HEBER DOMINGO DUTRA PRUENZA (FICHA 2-23908/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 29196 Oct 18- Oct 29

VIGESIMO TURNO

ANDREA FODRINI CAPOZZOLI y ROBERT ADRIAN GRANJA FERREIRA (FICHA 2-40728/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 28479 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ y GABRIELA ELIZABETH SIEKAVICA ACOSTA (IUE 2-34529/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28538 Oct 12- Oct 25

PABLO SCOTELLARO y MARÍA SOTO PORCARO (IUE 2-55750/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28772 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MAYRA PATRICIA CORES RIVERO y DIEGO ANDRES ALVAREZ HÖHL (IUE 2-34563/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28095 Oct 07- Oct 21

MARÍA NOEL IRIGARAY D'ERRICO y DANIEL ANDRÉS ORDOQUI FERNÁNDEZ (IUE 2-39920/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28618 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA FERNANDA DE LEON BARRIOS y CESAR HUGO ARAMBILLETE CIA (FICHA 2-35901/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28421 Oct 13- Oct 26

GABYS RENEE HERNANDEZ FREITAS y JUAN NEMESIO BARCIA SEBIO (FICHA 2-36822/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28582 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO JAVIER PEREZ TOLEDO y GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ NIGRO (FICHA 2-23843/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29280 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL INSIBURO LÓPEZ y MARÍA SOLANGE CABRERA ECHEVESTE (IUE 2-40537/2010).
Montevideo, de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28943 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS TENAGLIA y MARIA ISABEL PERNAS (IUE 2-37658/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29367 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSÉ MARÍA DUARTE PELLEJERO y SOLANGEL REYNES BETHENCOURT (FICHA 2-41967/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28370 Oct 08- Oct 22

BORSO ALLISON GABRIELA y MANCEBO LUIS ANDRÉS (FICHA 2-34242/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28917 Oct 15- Oct 28

OSCAR ESTECHE PEREZ y NANCY MESA ALONSO (IUE 2-19289/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28944 Oct 15- Oct 28

WASHINGTON MARTÍN MOCCIA y RUPERTA IRMA GRAÑA (IUE 2-13712/2010).

Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29353 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CRISTINA HATSUKO SUZUKI MORRONES y ALFREDO MENDIONDO BABAZOGLI (FICHA 2-39454/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29169 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO SERRANO MOURIÑO y RAQUEL MARIA CRISPINO CARLOTTA (FICHA 2-42819/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29170 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OMAR NELSON CERIANI y TERESA BEATRIZ DIAZ (IUE 179-399/2010).
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27940 Oct 06- Oct 20

ERNESTO GASTON BARLA y ANALIA ZARDAIN (IUE 179/589/2010).
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27941 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

MARIA ELIZABETH PRIETO MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO ROGGERO BERRUTTI (IUE 180/598/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28630 Oct 14- Oct 27

JORGE MATKOVICH y MARIA DEL ROSARIO PASTORINO (IUE 179-632/2010).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29339 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROBERT TONY PEREIRA CUELLO y ALBA LUZ PEREIRA FREITAS (FICHA 208-367/2010).
Melo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 28399 Oct 12- Oct 25

MARÍA VIRGINIA SARAVIA DIAZ y SILVIO GERARDO FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 208-403/2010).
Melo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 29209 Oct 19- Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAVIO MURAÑA DELORRIO y MARÍA de los MILAGROS LARROSA MOREIRA (FICHA 241-558/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28258 Oct 08- Oct 22

YENNY FABIANA GRACIUSO FUMERO y NESTOR ANDRES ACOSTA VIÑOLY (FICHA 242-88/2010).
Durazno, 30 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29268 Oct 19- Nov 01

ERNESTA VIRGINIA CABRERA TAFFURA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DE LEON (FICHA 241-279/2010).
Durazno, 4 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29283 Oct 19- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA BEATRIZ PISTÓN LLAGUEIRO y ALBERTO OSCAR BRUTTI CENTENA (FICHA 261-318/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28002 Oct 07- Oct 21

RAFAEL LAFLUF MANZOR y ALBA FELICIA PELUSSO LATORRACA (FICHA 261-171/2002).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29183 Oct 18- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO LEONARDO FLORES CHEPPI y RUTH ADRIANA RAMOS AGESTA (IUE 432-467/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 28782 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS HECTOR VILLALBA ABBADIE y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ PASCUAL (FICHA 284-30265/1994).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29348 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

RICARDO LUIS NEUMAN BITAR y VALERIA PATRICIA CLAVIJO GARRIDO (FICHA 285-479/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28220 Oct 08- Oct 22

FERNANDO BENTANCUR UMPIERRE y RIVANA ALEJANDRA SOSA BADALACCHI (FICHA 285-545/2010).
Maldonado, 23 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28642 Oct 14- Oct 27

FRANCISCO OLIVERA CARREÑO y PATRICIA RODRIGUEZ VEGA (FICHA 285-461/2010).
Maldonado, 17 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29342 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

OLGA JUANA SPILAR y MARIO MARONI (FICHA 286-200/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 29338 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ESTELA JACQUELINE PERDOMO DE LEON y ANGEL GEREMIAS SOSA NUÑEZ (FICHA 456-460/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28226 Oct 08- Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO BERTACCHI PEPE y RAQUEL ALICIA OLEYNIK COSTA (IUE 300-647/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27997 Oct 07- Oct 21

PÉREZ TERESCHUK, GUILLERMO ALEJANDRO y ARDAIX GERMAN, JESSICA LORENA (IUE 300-278/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29048 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

ARLINGTON ALBERTO GRANZELLA CIMA y MARIA MERCEDES GAMBOA NUÑEZ (IUE 301-371/2010).
Paysandú, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27995 Oct 07- Oct 21

RAFAEL DURAN y AMALIA MARGARITA LANZA (IUE 301-278/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27996 Oct 07- Oct 21

MAURICIO GUILLERMO SCABONI y CLAUDIA DANIELA ALVAREZ (IUE 301-480/2010).
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27998 Oct 07- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO CARLOS OTTONELLO COLLAZO y MARÍA MARCELA PRATI BURUTARÁN (FICHA IUE 353-1070/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 28853 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT ALEXIS HOPPER DITTAMO y FABIANA MARIA PORLEY MENDEZ (IUE 370-842/2007).
San José, 26 de noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28174 Oct 08- Oct 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA SARA VILLANUEVA LOPEZ y CESAR MARIO CONTI (IUE 381-492/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27954 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

WALTER RODOLFO PAGLIANO VILLAR y MARÍA JULIA MANZANAREZ o MANZANARES PEREYRA o PEREIRA (IUE 431-450/2010).
Mercedes, 17 de agosto de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry Fernández, Actuario.
05) $ 4166 10/p 28345 Oct 08- Oct 22

MARIA LUCRECIA VIERA VESPA y JAVIER SEGUNDO ALBORNOZ LOPEZ (IUE 431-498/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 29188 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

FABIANA LETICIA PORTILLO PALACIOS y RICARDO DIAMANTE GONZALEZ ACOSTA (IUE 443-170/2010).
Dolores, 14 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28332 Oct 08- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIBER JOSE AGUILERA AGUILERA y LETICIA MACHADO CARRASCO (FICHA 449-674/2007).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 28374 Oct 08- Oct 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DENNYS HERNANDEZ, para que comprarezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos "PAZOS DOMEC, GABRIELA C/ HERNANDEZ, DENNYS - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-35528/2010, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficioo, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29118 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "IPPOLITI CAYETANO C/ PEREIRA RODRIGUEZ ROSA ESTHER - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-41666/2010, se cita y emplaza a ROSA ESTHER PEREIRA RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1785 10/p 29368 Oct 19- Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ LARROSA, LEONARDO AMERICO CONTRA: STEFANOVICH, NATHALI GERALDINE - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA

RIÑAS Y DISPUTAS" - Ficha Nº 2-30201/2010, se cita, llama y emplaza a la señora NATHALI GERALDINE STEFANOVICH, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27886 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH c/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- I.U.E. 2-42861/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 28676 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "MOREIRA MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ CARNEIRO DO PRADO, JEFFERSON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-30266/2010 y por Decreto número 4005/2010 de fecha 07/09/2010 se dispuso emplazar al Sr. JEFFERSON CARNEIRO DO PRADO a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nº 4005/2010 de fecha 07/09/2010.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil diez. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28837 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, JUAN ANGEL C/ RUIZ, SILVIA RAQUEL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-730/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra.: SILVIA RAQUEL RUIZ OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Setiembre de 2010.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28193 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Gonzalez Melian Jorge Renee c/ Pereira Stella Mercedes. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-125/2010, se hace saber que se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de STELLA MERCEDES PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 28922 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en Autos caratulados: "SIERRA CORBO, ANDREA GRACIELA C/ NUÑEZ, JONATAN JOSE.- DIVORCIO", Fa. 284-389/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jonatan José Nuñez, C.I. 4,447,004-9 a estar a derecho en estos Autos en un plazo de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Se deja constancia que por decreto Nº 1553/2010 de fecha 21/07/2010, se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso.
Maldonado, 04 de octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28920 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
PEREZ OLIVERA, WALTER NELSON C/ IGLESIAS LA PAZ, JUANA MABEL. DIVORCIO POR CAUSAL. ART. 148 NRAL. 6 C. CIVIL." FICHA 317.677/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JUANA MABEL IGLESIAS LA PAZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones unicamente en el Diario Oficial- Fray Bentos, 30 DE AGOSTO de 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29031 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3ER. Turno, en autos caratulados: "SONG GAMENTHALER ROBERT DANIEL C/ BONILLA OLIVERA NORMA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-279/1999), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. NORMA ISABEL BONILLA OLIVERA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 29074 Oct 18- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TELLECHEA CELSO EUSEBIO C/ PIEDRAHITA SERRON HILDA ESTER.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-169/2010; se hace saber que por Decreto Nº 1863/2010, de fecha 07/09/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90

(noventa) días a HILDA ESTER PIEDRAHITA SERRON; a estar a derecho en estos autos por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que el gestionánte se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgado por el decreto antes mencionado.
Chuy, 13 de Setiembre de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28865 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

Libertad, 30 de Julio de 2010.
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos RODRIGUEZ MINOLA, María del Carmen c/ GAUNA, Pablo Fabián - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 471-303/2010, se notifica a PABLO FABIAN GAUNA, providencia Nº 1685/2010, de fecha 18/05/2010 que se transcribe:
POR PRESENTADO, POR CONSTITUIDO EL DOMICILIO Y POR DENUNCIADO EL REAL.-
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
A LA AUXILIATORIA DE POBREZA SOLICITADA VISTA LA MINISTERIO PUBLICO.-
FECHO, DE LA DEMANDA TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL.
AL OTROSI: TENGASE PRESENTE.-
DR. PABLO MISA - JUEZ LETRADO.-
EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28409 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DA SILVA MARTÍNEZ, ANI MERLI C/ CAVIA SCALA, HORACIO EDGARDO. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE Nº 381-909/2003", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANI MERLI DA SILVA MARTINEZ, C.I. Nº 2.855.518-4, trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza contra HORACIO EDGARDO CAVIA SCALA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al promoviendo Sr. HORACIO EDGARDO CAVIA SCALA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintidos de Setiembre de 2010. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27979 Oct 06- Oct 20

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ DIAZ FEIJO, Nelson Ramón y González Silva, Laura Reina, Ejecución hipotecaria - ficha Nº 23-4/2010, y según providencia Nº. 1591 de fecha 24/06/2010 se cita, llama y emplaza a sucesores de Nelson Ramón DIAZ FEIJO, a comparecer en autos dentro de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de Agosto de 2010 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4166 10/p 28593 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno del dpto. de Montevideo, en el expediente "DE FLEITAS, IBO c/ DIBAN, GRACIELA Y DE FLEITAS, DARDO Y DAMIAN- CESE DE PENSIÓN" Fa. 48-5/2010, por auto Nro. 461/2010 de fecha 26 de febrero de 2010, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. GRACIELA ANNABELL LEE DIBÁN y de los Sres. DARDO FRANCISCO y DAMIÁN DE FLEITAS DIBÁN, conforme al art. 127 del C.G.P. para que comparezcan en tiempo en estos autos (90 días) y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Montevideo, 6 de septiembre de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 27943 Oct 06- Oct 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados JOLIVET MACHINANDIARENA Andrea Jeannine y JOLIVET MACHINANDIARENA Sergio Miguel contra JOLIVET PEREZ Jean Gabriel, JOLIVET PEREZ Fabián y otros - Reconocimiento Tácito de Filiación Natural, ficha 49-36/2010, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al señor Fabián JOLIVET PEREZ y al señor Jean Gabriel JOLIVET PEREZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 27874 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CORREA CLAUDIA C/ GONZALEZ ELSA, PIZZANI GONZALEZ LOURDES Y LAURA Y PIZZANI BENAVIDES ALICIA EDDA- INVESTIGACION DE PATERNIDAD- OTROS- AUXILIATORIA DE POBREZA- PETICION DE HERENCIA-" Ficha Nro. 2-51107/2008, por Providencia Nro. 612/2010 de 25/02/2010 y Providencia Nro. 2525/2010 de fecha 03/06/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. Laura PIZZANI GONZALEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de agosto de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 28317 Oct 08- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BURGAZZI JULIO - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-3708/2010, se cita llama y emplaza a TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de agosto de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28310 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PAIVA, SABINA - DILIGENCIA PREPARATORIA" - Ficha Nº 2-50999/2008, se cita, llama y emplaza a los ocupantes de la finca ubicada en Paraguay 1187, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL, CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28754 Oct 14- Oct 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CORDERO VERA, Manuel Santana C/ CORNEJO RUIZ DIAZ, Gladys Grissel, Walter Adalberto, Glenda Yanet, Silvia Beatriz, Shirley Nair y Aníbal Ariel y OTROS.- INVESTIGACION DE MATERNIDAD.- FICHA 241-438/2010 según providencia Nº 4310/2010 de fecha 23/08/2010, SE EMPLAZA a quienes se consideren con derecho legítimos sobre la extinta persona Edith Mayru CORNEJO RUIZ DIAZ, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 31/08/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 28778 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS
Edicto. Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de San Carlos, Dra. María Isabel Rodríguez, dictada en autos caratulados "DOBARRO DI LANDRO ELIDA REINA C/ PIRIZ CABRERA JULIO Y OTRA. Int. de Pago." Ficha 460-125/2010, se ha dispuesto por auto número 563/2010, la intimación con carácter de protesto, por edictos a los herederos e interesados de Omar Julio Piriz Cabrera y Selva Uruguaya Villar González, el pago de la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos cuatro con veintitrés centavos de dólar (U$S 9604,23), más los intereses que se sigan generando, costas y costos, hasta su efectivo pago, citándose y emplazándose por el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar con las acciones que correspondan. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
08) $ 5832 10/p 28640 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROLLA, HECTOR ARIEL C/ SUC. DE HECTOR ARIEL OGARA MAWAD - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 301-501/2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estas acciones, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de Marzo de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 28858 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
DOLCI RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ C/ DA SILVA MECHOZO, DELMAR IGNACIO. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 317-768/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todo interesado/a en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 15 DE SETIEMBRE de 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29081 Oct 18- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PINTOS DOMÍNGUEZ, Juliana. Posesión Notoria de Hijo Natural. FICHA I.U.E. 353-1473/2009", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del Sr. Juan Carlos GONZÁLEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CATORCE DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28114 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-831/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a JUAN CARLOS GONZALEZ SERENA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de agosto de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28728 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Vique Milton Nilo c/ Sosa De Vila Isolina Servanda. Escrituracion Judicial. IUE 463-65/2010", dispuso emplazar a la señora Isolina Servanda Sosa de Vila, sus sucesores y cualquier interesado en la escrituración del inmueble Padron 171 de la localidad catastral de Paso de los Toros a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, once de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 28402 Oct 12- Oct 25



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
---1º) EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1132/10 de fecha 19/08/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 13.04.004 que abastece de agua potable a la Localidad Constitución, Departamento de Salto, empadronada con el Nº 1.599 (antes Padrón Nº 1492 parte), ubicada en la Localidad Catastral Constitución Departamento de Salto propiedad del Sr. José Enrique Ramírez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 14/V/2010 con el Nº 11.295, tiene una superficie afectada de 130 m² 79 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 10 m 10 cm de frente a calle Canelones; al Oeste 12 m 95 cm; al Norte 10 m 10 cm; al Este 12 m 95 cm lindando por los tres lados con Padrón Nº 1.492 (p).
El bien fue tasado en UR 93,5195
-Expediente Nº 642/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la

Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28471 Oct 13- Oct 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 334/09 de fecha 18/03/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la perforación de agua subterránea que será utilizada por el Organismo para abastecer la Localidad de Sauce empadronada con el Nº 12.537(p) señalada como Fracción A, ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, propiedad de los Sres. Rolando Rosa y Elizabeth Camejo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 03/02/09, con el Nº 14.235, tiene una superficie afectada de 400 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 20 m 00 cm; al Norte, 20 m 00 cm; al Este, 20 m 00 cm lindando por estos tres lados con el Padrón Nº 12.537 (p) y al Sur, 20 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 12.538
El bien fue tasado en UR 451.9169
-Expediente Nº 137/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29179 Oct 18- Oct 27



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LOPEZ MALATES, PAOLA NATALY- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-23669/2009, por Resolución Nro. 3792/2010 de fecha 20/08/2010, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA NATALY LOPEZ MALATES, nacida el día 19/03/1991 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 22/03/1991, Acta Nro. 480, designádose curadora a la Sra. LILIAN MALATES RAMOS.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Juridico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 1º de octubre de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29238 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RIVERON SINISCALCHI, JUAN MANUEL- -INCAPACIDAD, Ficha 2-44707/2007" se hace saber que por auto Nº 4886/2008 de fecha 25/9/2008 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL RIVERON SINISCALCHI, designándosele curadora a GRACIELA SINISCALCHI.
Montevideo, 22 de Octubre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27948 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BOBADILLA DA CRUZ, VANESSA PAOLA - INCAPACIDAD, Ficha 2-21414/2009" se hace saber que por auto Nº 4349/2010 de fecha 18/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a VANESSA PAOLA BOBADILLA DA CRUZ y se designó curador del incapaz a JENNIFER ELIZABETH DA CRUZ.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29307 Oct 19- Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SOUZA MALERIO, ALBERTO EDUARDO- INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA-", Fa. Nro. 2-65077/2008, por Resolución Nro. 4298/2010 de fecha 02/09/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. ALBERTO EDUARDO SOUZA MALERIO, nacido el día 30/10/1990 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de Oficina 11 de Montevideo, el día 14/11/1990, Acta Nro. 6100, designádose curadora a la Sra. ESTHER ESMIRENA ALFONSO GARCIA.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de diciembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28118 Oct 07- Oct 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CESTONA LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-38665/2010, por auto Nº 4356/2010 de fecha 6/9/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz LUIS ALBERTO CESTONA a VIRGINIA FABIANA CESTONA.
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28346 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DAVILA LUNA, ROMINA LUCIA - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-52545/2009, se hace saber que por decreto 2805/2010 de fecha 30 de agosto de 2010, se designó CURADORA PROPIETARIA de la incapaz ROMINA LUCIA DAVILA LUNA a ALICIA LUNA.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, doce de octurbre de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29024 Oct 18- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OURENS NOVO, SOFIA CARMEN." -INCAPACIDAD- FICHA 2-57483/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 2614/2009 de fecha 29 de mayo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA CARMEN OURENS NOVO y se designó curadora propietaria a su madre la Sra. DOLORES OURENS, quien acepto el cargo el día 29 de julio de 2009.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil diez.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 28570 Oct 12- Oct 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "KIEJZMAN WAINBLAT, LEA.- DECLARACION DE INCAPACIDAD-" FICHA 2-55538/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 699/2010 de fecha 5 de marzo de 2010, se declaró en estado de incapacidad a LEA ó LOLA KESMAN ó KIEJZMAN WAINBLAT y se designó curadora definitiva a su hija legitima ANA BROTZKOY KESMAN, quien acepto el cargo el día 09 de abril de 2010.- Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 28096 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24TO. Turno en autos caratulados "PEREZ, WILSON ANGEL" INCAPACIDAD, - FICHA: 65-430/1997 se hace saber que por Auto 1875/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, se designo curador definitivo del incapaz WILSON ANGEL PEREZ a DANIEL MOGGIA MARTINEZ, en sustitución de la curadora SANDRA ELIZABETH PEREZ RAMOS.- Montevideo, treinta de Julio de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 28453 Oct 12- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "TOLEDO DORNELES LUIS S/.- (Ficha 461/781/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS GERVASIO TOLEDO DORNELES, designandose curadora definitiva a la Sra. MARIA LOURDES DORNELES SEVERO Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos..
Artigas, 23 de setiembre del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28243 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MELO MACIEL, PABLO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230202/1997, se hace saber que por Resolución Nº 424 de fecha 17.2.2010 se designó NUEVA CURADORA del incapaz PABLO DANIEL MELO MACIEL a JANETH ANNIE RONDAN OCAÑO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 12.03.2010.-
Canelones, 7 de Setienbre de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución Nº 1988 del 27.04.1998 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 28241 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GADEA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha 171-223/1999, se hace saber que por auto Nº 4333/2007, de fecha 14 de Junio de 2007, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos LUIS ALBERTO GADEA, a la Sra. SILVIA RENEE GADEA ESCOBAR, quien aceptó el cargo con fecha 26 de Julio de 2007. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 10 de Setiembre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28477 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "MONTAÑO SILVA, GRACIELA BEATRIZ. INCAPACIDAD" IUE 180/1245/2008 se hace saber que por decretos 4575/2010 y 6584/2010 de fechas 23 de agosto y 8 de setiembre de 2010 respectivamente se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA BEATRIZ MONTAÑO SILVA, designándose curadora de la misma a MARTA SILVA, quien aceptóel cargo el 26 de julio de 2010, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27957 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: NIEVES ALVAREZ, Santiago Martín- INCAPACIDAD", IUE 225-245/2010 por Resolución Nº 4139 de fecha 02/08/2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a SANTIAGO MARTIN NIEVES ALVAREZ y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Brenda Judith ALVAREZ DIAZ.-
Rosario, 6 de Agosto de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA
10) $ 1428 10/p 28423 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: IFRAN RONDAN, Rosa Blanca.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-653/2009 se hace saber al público que por auto Nº 3913/2010 de fecha 4/08/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Rosa Blanca IFRAN RONDAN designándose Curadora de la misma a su hija Legítima Alejandra Helena TORALES IFRAN, quién aceptó dicho cargo con fecha 20/08/2010.- Durazno, 26/08/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 29112 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DIAZ, María Cecilia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-587/2009 se hace saber al público que por auto Nº 3425/2010 de fecha 27/08/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Cecilia DIAZ designándose Curadora de la misma a su madre Sra. María Angélica SANTANA, quién aceptó dicho cargo con fecha 15/09/2010 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 59/2010 de fecha 01/02/2010.- Durazno, 17/09/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28492 Oct 13- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MEDINA, Lucas Nicolás - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-512/2009"; se hace saber que por resolución No. 473, de fecha 24 de Febrero de 2010, se declara en estado de incapacidad a Lucas Nicolás MEDINA, designándose curadora propietaria del mismo a Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ; haciéndose saber que la gestionante Sra. Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 13 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28705 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERREYRA GARCÍA, Mary Isabel Hortencia - INCAPACIDAD - F/ 260-326/1987"; se hace saber que por resolución No. 832, de fecha 6 de mayo de 1991, se declara en estado de incapacidad a Mary Isabel Hortencia FERREYRA GARCÍA, designándose como nueva curadora de la misma, a la Sra. Alicia DEL CASTILLO, haciéndose saber que la gestionante, Sra. Alicia DEL CASTILLO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 6 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28848 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno,

en los autos caratulados: "CORREA FERREIRA, Andrea Jacqueline - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-19/2010"; se hace saber que por resolución No. 3501, de fecha 5 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Andrea Jacqueline CORREA FERREIRA, designándose curadora de la misma a su madre Lilián Jacqueline FERREIRA CUADRI; haciéndose saber que la gestionante Sra. Lilián Ferreira, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 21 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 29007 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "TRISTANT LEMA, Joaquín - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-613/2009"; se hace saber que por resolución No. 3876, de fecha 24 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Joaquín TRISTANT LEMA, designándose curador definitivo del mismo a Pedro TRISTANT NARANJA; haciéndose saber que el gestionante Sr. Pedro TRISTANT, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 28708 Oct 14- Oct 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ PEREZ, MARIA MAGDALENA. INCAPACIDAD." FICHA 317.31/2009, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ PEREZ, designándose curadora a CARMEN MELO, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veinte de setiembre del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 29029 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1872/2010 de fecha 24/05/2010, se declaró en estado de Incapacidad a FANNY OLMEDO (Ficha IUE 330-241/2008), habiendose designado curadora de la misma a Mary Elizabeth Olmedo Correa. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 01 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28836 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4183/2009 de fecha 14/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a NILSON JESUS SANTOS DUTRA, (Ficha IUE 462-122/2008), habiendose designado curador del mismo a YARA FATIMA SANTOS DUTRA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de Abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28238 Oct 08- Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Quijeiro, dictada en autos caratulados: "ROSAS ALBORNOZ, LAURA MARY. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-169/2009", se HACE SABER que en esta Sede por resolución Nro. 3419 de fecha 27/07/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. LAURA MARY ROSAS ALBORNOZ, C.I. Nro. 4.123.783-8, domiciliada en Bo. La Cuchilla de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, designando CURADORA DE FINITIVA de la misma a la Sra. TERESITA ELBA ALBORNOZ CASAS, C.I. Nº. 3.772.738-8, domiciliada en calle 7, Antoñópolis, 7ma. Sección Judicial del departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2010.-

Por Decreto Nro. 2270 de fecha 11/05/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 27892 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PRESENTADO, Leandro Emmanuel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1366/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 6848/2010, de fecha 10 de setiembre del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Leandro Emmanuel PRESENTADO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Beatriz Fátima PRESENTADO, C.I. Nº 3.676.561-0 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de setiembre del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28703 Oct 14- Oct 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, en autos caratulados: BARBERO FRNACO, MIGUEL ANGEL Y DIAZ ECHEVERRIAGA, ROSALINA ELIZABETH. DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 471-131/2008, se hace saber que por auto nro. 2959/2010 se declaro en estado de incapacidad a ROSALINA ELIZABETH DIAZ ECHEVERRIAGA, C.I. 1,945,608-2. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, veinticuatro de setiembre de dos mil diez. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ LETRADO; Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 29077 Oct 18- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ROZANO, ELENA LOURDES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE 431-121/2010, se hace saber que por Decreto Nº 4182/2010, de fecha 16 de setiembre de 2010, se declaro en estado de incapacidad a ELENA LOURDES ROZANO, designandose curador a JOSE LUIS LENCINA DIBLE, quien acepto el cargo el día 28 de setiembre de 2010.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 29 de setiembre de de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28835 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Videla Lopez Jorge Rafael.

Incapacidad." IUE 398-127/2001, se hace saber que por auto No. 2543 de fecha 16/11/2001, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Rafael Videla López y por auto No. 506/2009 del 12/8/2009 se nombró Curadora a la Sra. Miriam Jacqueline Rodriguez López, quién acepto el cargo con fecha 11/9/2009. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintisiete de mayo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28717 Oct 14- Oct 27

TREINTA Y TRES

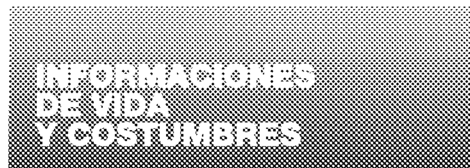
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ, ANDREA CAROLINA; INCAPACIDAD". FA. 449-204/2006, se hace saber que por resolución Nº 1813/2008, de fecha 16 de Mayo de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA CAROLINA GONZALEZ y se designó CURADORA A ROSA MARY RODRIGUEZ PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de Julio de 2008. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 3710/2008 de fecha 16 de Setiembre de 2008. Treinta y Tres 23 de Agosto de 2010- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28892 Oct 15- Oct 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Victoria DEMARCO RABELINO en autos caratulados: "DEMARCO RABELINO VICTORIA - Información de Vida y Costumbres- Ficha 2-9499/2010, quien a efectos de su inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas ofreció información de Gustavo Javier CUFOS ORTEGA y Sebastián RODRIGUEZ BECERRA. Montevideo, 6 de setiembre de 2010.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

11) $ 1785 10/p 29173 Oct 18- Oct 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, por auto Nº 1945/2010 de fecha 23 de julio de 2010, se hace saber que en autos caratulados "REDAELLI CABRERA SERGIO- Información de vida y costrumbres" IUE 2-21430/2010 se presentó el interesado Sergio Redaelli Cabrera C.I. 1.908.167-9 ofreciendo la declaración de las testigos Marianella Florio y Melina Yenifer Cigliutti Dorado, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 3 de Setiembre de 2010, Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

11) $ 2143 10/p 28806 Oct 14- Oct 27



Montevideo, octubre 19 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ARTURO HORNOS, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Taormina 2320 y GLADYS ADRIANA ALCOBA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 5 de Julio S 112 Bis.

14) $ 253 3/p 29201 Oct 19- Oct 21

JOSE ANTONO APEZECHEA, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Colonia 2108/701 y DANIELA CRISTINA MICHALSKI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Echandía 2793.

14) $ 253 3/p 29235 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BORDERRE, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Brandzen 2156 apto. 701 y ANA MARIELA BREGANTI, 34 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Brandzen 2156 apto. 701.

14) $ 253 3/p 29200 Oct 19- Oct 21

CHRISTOPHER WILLIANS FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Estévez 3344 y NARA BELEN CAMACHO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Estévez 3348.

14) $ 253 3/p 29202 Oct 19- Oct 21

PABLO CESAR FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bécquer 1083 C y SABRINA PAOLA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bécquer 1083 C.

14) $ 253 3/p 29212 Oct 19- Oct 21

ALEJANDRO SALOMON FISCHEL, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3304 apto. 102 y SARA MARIANA SERWIANSKY, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3304 apto. 102.

14) $ 253 3/p 29213 Oct 19- Oct 21

PABLO JAVIER FIERRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Block F Ap. 11 y JENIFFER LUCIA TUBIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cayambé Block F Ap. 001.

14) $ 253 3/p 29288 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 4

NICOLAS ALEJANDRO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3012/7 y DAIANA ROSALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3012/7.

14) $ 253 3/p 29219 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 5

JORGE WALTER MUNDO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4351 y MONICA BEATRIZ FABRICIO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 1632.

14) $ 253 3/p 29199 Oct 19- Oct 21

PABLO ALFREDO MOLINA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1375 y ERIKHARINA BENZO, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Baltazar Vargas 1189/701.

14) $ 253 3/p 29228 Oct 19- Oct 21

FABRIZIO MARINELLI, 31 años, soltero, químico, italiano, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2153/801 y VANESSA ARIADNA LEONE, 28 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2153/801.

14) $ 253 3/p 29245 Oct 19- Oct 21

FERNANDO ARTURO OGANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Firmamento 4061 Bis e IVANA CAROL FRANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edrulfo Olivera 4115.

14) $ 253 3/p 29255 Oct 19- Oct 21

DAMIAN ALEJANDRO MALRECHAUFFE, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Turín 3530 y ANALIA BELEN PIÑEYRO, 23 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Marbella 3431.

14) $ 253 3/p 29281 Oct 19- Oct 21

ALEXANDER ONIPEDE, 32 años, soltero, comerciante, nigeriano R/L, domiciliado en Cno. Melilla 6420 Calle 4 Block 15/103 y YULY

KAREL CUELLO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 Calle 4 Block 15/103.
14) $ 253 3/p 29282 Oct 19- Oct 21

DARWIN ADRIAN MAUVEZIN, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3588 Bis y ANALIA BEATRIZ MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3588 Bis.
14) $ 253 3/p 29285 Oct 19- Oct 21

NESTOR MARCELO MAUVEZIN, 35 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3167/2 y VIRGINIA LORENA ESTEVEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3167/2.
14) $ 253 3/p 29293 Oct 19- Oct 21

FEDERICO OBERTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1314/902 y ADRIANA MONTERO, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en José Ellauri 1314/902.
14) $ 253 3/p 29312 Oct 19- Oct 21

JORGE IGNACIO MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3554 y EVA LORENA ODACIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3554.
14) $ 253 3/p 29334 Oct 19- Oct 21

CARLOS ISIDRO TURCATTI, 64 años, divorciado, ing. agrimensor, oriental, domiciliado en José Martí 3337/901 y MARION MARGARITA PENA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Martí 3337/901.
14) $ 253 3/p 29369 Oct 19- Oct 21

MARCO AUGUSTO TEIJIDO, 31 años, soltero, téc. informático, argentino N/U, domiciliado en Juan J. Rousseau 4630 y LORENA RAQUEL FREDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4578/003.
14) $ 253 3/p 29370 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 6

ALVARO ROSINI, 44 años, divorciado, lab. dental, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2257 y ANA MARIA MIRA, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 2257.
14) $ 253 3/p 29214 Oct 19- Oct 21

DIEGO GASTÓN STEVENAZZI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huascar 4091 y ANDREA ELIZABETH OLIVERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huascar 4091.
14) $ 253 3/p 29298 Oct 19- Oct 21

JAVIER EDUARDO RAMÍREZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Petterosi 3868 A/5 y MELISSA SOLEDAD TELLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Petterosi 3868 A/5.
14) $ 253 3/p 29310 Oct 19- Oct 21

ALBERTO LUIS REY, 90 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Norteamérica 2012/5 y ELIRA DANIELA DERGAM, 39 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Norteamérica 2012/5.
14) $ 253 3/p 29315 Oct 19- Oct 21

HUGO RODRIGO SALABERRY, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1275/13 y MARIANA QUAGLIOTTI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1275/13.
14) $ 253 3/p 29355 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 7

DANIEL NELSON UMPIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Apereá 7993 y CLAUDIA LETICIA FREIRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Apereá 7993.
14) $ 253 3/p 29291 Oct 19- Oct 21

IGNACIO PORTELA, 30 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Luis de la Torre 578- 14 y MARIA VERONICA TOURIS, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvr. España 2954- 601.
14) $ 253 3/p 29295 Oct 19- Oct 21

Montevideo, octubre 18 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTÍN FEDERICO DE VERA, 33 años, divorciado, desempleado, oriental, domiciliado en Guaná 1964 y LILIANA SÁNCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 1964.
14) $ 253 3/p 29021 Oct 18- Oct 20

CESAR DANIEL DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 4167/1 y PATRICIA REYES, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ibirocay 4167/1.
14) $ 253 3/p 29026 Oct 18- Oct 20

JOSE LUIS DO CATTO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ponce 1409 - 102 y MIRIAN VERÓNICA FORTEZA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ponce 1409 - 102.
14) $ 253 3/p 29061 Oct 18- Oct 20

GENTIL OMAR DE SOUZA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Quintela 5012 y LOURDES BEATRIZ TOLEDO, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Quintela 5012.
14) $ 253 3/p 29082 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 2

PABLO HECTOR FAZZIO, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3089 ap. 601 y ANA CLAUDIA BAUTISTA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3089 ap. 601.
14) $ 253 3/p 28997 Oct 18- Oct 20

JOSE MIGUEL BENTANCOURT, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2138 y ALEJANDRA ABIGAIL SANTANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4760.
14) $ 253 3/p 29022 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 3

JOSE MARIA JORGE, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3706 y MARIA LAURA IORIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3706.
14) $ 253 3/p 29042 Oct 18- Oct 20

HECTOR OSVALDO IPAR, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4196 y SABATINA VICTORIA GIANONNE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2055.
14) $ 253 3/p 29079 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 4

DIEGO NICOLAS GUL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1729 y CAROLINA NELIDA CALO, 36 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1729.
14) $ 253 3/p 29015 Oct 18- Oct 20

NICOLAS LISTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2222/201 y NATALIE MONZILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1886/405.
14) $ 253 3/p 29016 Oct 18- Oct 20

JOSE MARIA LUCAS, 29 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Eduardo Cayota 901 y LEONELA ELIZABETH FERREIRA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Eduardo Cayota 901.
14) $ 253 3/p 29017 Oct 18- Oct 20

ALEXANDRE GUILLEN, 35 años, divorciado, empleado, brasileño, domiciliado en Eduardo Paz Aguirre 2060 Bis y MARIA GABRIELA BRUN, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Paz Aguirre 2060 Bis.
14) $ 253 3/p 29028 Oct 18- Oct 20

VICTOR DANIEL GOMEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4210 G y ANNA CHMULIKOVA, 33 años, soltera, traductora, eslovaca, domiciliada en Cayetano Silva 4210 G.
14) $ 253 3/p 29060 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 5

LUIS ANGEL OLIVERA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4088 y VIRGINIA CASAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4088.
14) $ 253 3/p 29075 Oct 18- Oct 20

ENRIQUE ARTIGAS MARTINEZ, 59 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en

Maciel 1343/202 y SUSANA ISABEL GALLO, 57 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maciel 1343/202.
14) $ 253 3/p 29107 Oct 18- Oct 20

MARCELO JORGE MARTINELLI, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3742 y ANA LARREGUI, 29 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3742.
14) $ 253 3/p 29113 Oct 18- Oct 20

GERARDO ANDRES MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Pje. F 1267 y VIRGINIA ANALIA COITIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 2007/601.
14) $ 253 3/p 29124 Oct 18- Oct 20

DANIEL CARLOS MARQUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4867/2 y MARITA INES FABER, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4867/2.
14) $ 253 3/p 29161 Oct 18- Oct 20

HECTOR RAMON MARTINEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Llambi 1486/02 y MARIA MERCEDES CASTRO, 32 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Francisco Llambi 1486/02.
14) $ 253 3/p 29177 Oct 18- Oct 20

MARCELO DURBAL ONETTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Chircas 1920 y CATALINA SOLEDAD CARDOZO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Chircas 1920.
14) $ 253 3/p 29182 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SOSA, 60 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Circ. Durango 1409/203 y DIANA CLAUDIA ROSSANI, 56 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Circ. Durango 1409/203.
14) $ 253 3/p 29080 Oct 18- Oct 20

RICARDO ARIEL SUÁREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3864 y MARÍA JIMENA VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3864.
14) $ 253 3/p 29106 Oct 18- Oct 20

OMAR JAVIER SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8, Km. 19- Casiopea 10186 y VERÓNICA ELIZABETH SUÁREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8, Km. 19- Casiopea 10186.
14) $ 253 3/p 29117 Oct 18- Oct 20

MARIO ENRIQUE SUÁREZ, 35 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4050 y MARÍA VIRGINIA LÓPEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4616.
14) $ 253 3/p 29180 Oct 18- Oct 20

WALTER ENRIQUE RUA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3307 y MARÍA NOEL CANESSI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Talcahuano 3307.
14) $ 253 3/p 29197 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 7

GUSTAVO ANTONIO VALIANTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1760 y LETICIA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1760.
14) $ 253 3/p 29019 Oct 18- Oct 20

PABLO GONZALO PINTOS, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Carlos Camusso 8038 y ANGELINA GALIZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Camusso 8038.
14) $ 253 3/p 29108 Oct 18- Oct 20

CHRISTIAN DANIEL VILLAR, 29 años, soltero, rectificador de motores, oriental, domiciliado en Batoví 2262 e YLEANA NATALIA GARCIA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Austria 2255.
14) $ 253 3/p 29114 Oct 18- Oct 20



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en auto "REMUÑAN MARTINEZ, Hetel Emilia - PRESCRIPCIÓN" IUE 2-65.718/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: solar de terreno con mejoras, sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, 21ra. Sección Judicial del Departamento de MONTEVIDEO, PADRON 59.022, que según plano de mensura para prescripción del Agr. Emilio Alvarez inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/03/2009 con el No. 1094, consta de una superficie de m. 373 dm. 21 y se deslinda así: al suroeste, m. 8,69 de frente a calle Logroño; al noreste, m. 42,69 (con padrón 59023); al noreste, m. 8,77 (con padrón 59009); y al sureste, línea quebrada de tres tramos de m. 8,72 (con padrón 59016), m. 0,33 y m. 34,16 (con padrón 59021).- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados que pudieran tener interés en el inmueble descripto, y a sus sucesores a cualquier titulo, especialmente a los linderos según información registral Félix MENTA BARRA, Walter GALLO, Jorge Emilio PEREZ DA SILVA, Dante Juan y Daniel José ARTONI FONTELA, María Carmen Florentina FONTELA CASTRO, y Arturo RODRIGUEZ CIZ y Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 30, 2010. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 28540 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
En los autos caratulados "Milka Sanchez contra Raúl Silvera y otros. Prescripción" ficha 2-29873/2010, tramitados ante el Juzgado de PAZ Departamental de la capital de 21 turno, se emplaza por el término de 90 días al Sr. Raúl Sivera y la Sra. Felipa Méndez y sus sucesores y herederos a cualquier titulo (según compraventa inscripta en el Libro No. 401 Folio 159 Número 251 de fecha 12 de julio de 1950), así como también a cualquier tercero interesado o que pudiere verse afectado y/o cualquier otro con título o con derecho de dominio sobre el inmueble del departamento de Montevideo padrón 155.094 con frente a la calle Alcides de Maria 629, para que comparezcan en estos autos, respondan a la presente demanda, y conozcan que se encuentra en trámite de prescripción treintañal, todo lo cuál bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Así mismo se emplaza a estar a Derecho a los propietarios, poseedores, herederos y/o sucesores de todos los linderos del inmueble de autos, cuyos padrones según plano son 155.093, 155092 y 155.095 de Montevideo.
Montevideo, 12 de octubre de 2010. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 29266 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "COSSINI, ILDA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 467-23/2010", se hace saber que se presentó ILDA CELIA COSSINI CERIANI, IVONNE MARIA COSSINI CERIANI e IVONNE CERIANI BOSSI DE COSSINI, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien Padrón Nº 12199 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad de Solymar, actual localidad de Ciudad de la Costa, el que según el plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio M. Rivero del mes de Julio del año 2009, levantado a los efectos de la Prescripción, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26 de Agosto de 2009 con el Nº 1038, se señala con el número 10 de la Manzana 1040, y tiene un área de 936 m2 35 d2, con 15,34 metros de frente al NE a la calle Gral Artigas; 28,20 metros de frente al SE a la calle Rep. Argentina por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 16,52 metros;

24,02 metros al SW lindando con el Padrón Nº 12198 y 38,23 metros al NW lindando con el Padrón Nº 12200. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares registrales: Garcia Capurro, Maria, Daniel y Alberto; Maria Clara Garcia de Urioste; y Miguel Angel o Miguel Cossini Morrison; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos. Ciudad de la Costa, 17 de Setiembre de 2010.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 27942 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MAGLIONE RIBEIRO, JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 180-590/2004", se hace saber que se presentó JULIO CESAR MAGLIONE RIBEIRO, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 406 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad de San José de Carrasco, actual localidad catastral Ciudad de la Costa, el que según el plano del Agrimensor Ruben Kovacevich del mes de Junio del año 1993, levantado a los efectos de la Prescripción, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de Junio de 1993 con el Nº 4136, se señala con el número 9 de la Manzana 35, y tiene un área de 1022 metros con 19,79 metros de frente al NE a la calle Juan Zorrilla de San Martin; 24,97 metros de frente al SE de la calle Santa Bernardita; 30,69 metros al SW lindando con el Padrón Nº 1859 y 35,66 metros al NW lindando con el Padrón Nº 405.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, y a Ana María Susana y Carlos José Maria Daprile Litvin; Carlos Alberto, María Marta y José Luis Daprile Labeau; Maria del Carmen, José Francisco, Eduardo y Yaffa Clara Daprile Cabrera; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos. Ciudad de la Costa, trece de agosto de dos mil diez.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 28060 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MARTINEZ FERRARES, Ana y Otro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 180-1147/2007" y según providencia Nº 195/2008 de 27/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS ESPECIALMENTE A ISABEL BONIFACIA RODRIGUEZ BARRIOS y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO y todos los que se consideren con derecho; SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 197, de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Estación Atlantida, que según plano Agrimensor RODOLFO DI FABIO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 29 de fecha 16/04/1998, tiene una superficie de 3224,19 y se deslinda así: al SE sesenta y nueve metros y sesenta y siete centimetros de frente a la Calle 9 Metros; al SW noventa y un metros y cincuenta y tres centimetros de frente a la Calle 17 Metros; al NE ciento treinta y cuatro metros y veintiuno centimetros con a la Via Ferrea; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los diecinueve días del mes de Mayo de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 28918 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "HERNANDEZ FIGUEREDO, Renee Margot y Washington Miguel- Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 202-137/2010, SE HACE SABER QUE EN ESTA Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 184 sito en Estación Atlántida, 18ª. Sección de Canelones, identificado como el solar No. 7 de Manzana 22, zona suburbana, con frente a la calle Los Sauces. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. En especial a Sexto José Giordano Verga o a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida, el día diecisiete de setiembre del dos mil diez. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 29098 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno en autos caratulados "OLIVERA BRITOS, ALCIDES Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-351/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales del inmueble padrón nº 3005 de la primera sección de Cerro Largo, con una superficie de 18 has 8089 que se deslinda al norte con los padrones números 4109 y 2979; al esto con el padrón nº 3006; al oeste con el padrón nº 2958 y al sur con el nº 3029 y 6708 y a Ana A. Silveira y /o sucesores así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos: RODOLFO RODRÍGUEZ NEVES, propietario del padrón nº 3006 domiciliado en Cañada de Sarandí, primera sección judicial de Cerro Largo; JUAN B. BALERO FERNANDEZ, propietario del padrón 2958, con domicilio en Cañada Sarani, primera sección de Cerro Largo; JULIAN GREGORIO SANTANA, propietario del padrón 3029 domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección de Cerro Largo y GREGORIO SANTANA ACOSTA, propietario del padrón nº 6708, domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección del departamento de Cerro Largo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto nº 1239 de fecha 14 de setiembre de 2010 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ALEJANDRO SANTI, JUEZ.
16) (Sin Costo) 10/p 28889 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BALBI VALDEZ, Alba Cristina y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-340/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Alba Balbi Valdez, María Balbi Valdez, Mabel Balbi Valdez, Froilan Balbi Valdez, Carmen Balbi Valdez y Miguel Balbi Valdez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre parte del Padrón Urbano Nº 1317, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore del 21 de Julio de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 193 el día 29 de Julio de 2008.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a Froilan P. Balbi y/o sucesores a cualquier título y a los linderos Dorila Souza Balbi, Rosa Martinez y Elbia Maltez y todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 23 de Agosto de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 29131 Oct 18- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CLUB PLAYA VERDE C/ PADRONES 586, 587, 588, 589, 591, 590, 592, 593, Y 594" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA 291-89/2009, se cita, llama y emplaza a JAIME CASTELLS CARAFI y JOSEFINA TRABUCATI FONTS, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que invoquen ser titulares de derecho sobre los padrones 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593 y 594 de la 5ta sección judicial de Maldonado, localidad Playa Verde para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento

de designárseles Defensor de Oficio que los represente.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 6 de setiembre de 2010 Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 28802 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Perdomo Bonilla, Mirta Ofelia c/ Alcalde, Bernardo Francisco y otros - Prescripción Adquisitiva" IUE: 294-171/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles: Padrón Nº 1800 y Padrón Nº 1813 del fraccionamiento "El Tesoro", ambos ubicados en la manzana 131, Localidad Catastral El Tesoro, del depto. de Maldonado y constan de una superficie de 485 mts2 y 50 dcm., y 495 respectivamente, y, especialmente al último titular Sr. Alejandro TASIOUNIS, y sus sucesores a cualquier título, así como a los Sres. Bernardo Francisco ALCALDE, Cecilia Amalia LOPEZ, Adolfo Felipe CHOUHY, Cristina Alaydee BEMBILY y a LIET S.A., o sus sucesores a cualquier título; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de setiembre de 2010. Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 29343 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Núñez López, Nelson. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-19/2008, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 1083 y 1084, Manzana 42, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Adolfo Segovia de fecha mayo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 467, los padrones 1083 y 1084, linderos entre sí, poseen frente siendo esquinero el primero al noroeste a calle 24 y al sureste a calle 28, lindando además el 1084 al noreste con Padrones 1085 y 1113. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de prescripción, a los linderos Raúl Elorriaga y Abel Germán Reyes, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 28228 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Inda, Jorge Dionisio. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 460-146/2010, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre el Padrón 1124, Manzana 93, Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de julio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 659, el padrón 1124, posee frente al Norte a calle José Pedro Ramírez, lindando al Este con padrones 6717, 6716, 1125, 4177; al Sur con padrones 1122, 3648 y 3647 y al Oeste con padrón 1125. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrón objeto de prescripción, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 30 de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 28229 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Burgueño, Teresa. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-60/2007, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 480 y 481, Manzana 20 y 524 y 525 Manzana 21, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según planos de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 263 y 264, los padrones 480 y 481, linderos entre sí, poseen frente al Sur a Ruta 10, lindando al Norte con padrones 504 y 505, al Este Padrón 482 y al Oeste padrón 479; los Padrones 524 y 525, linderos entre sí, tienen frente al este a calle 31, al Norte Av. Costanera y al sur Ruta 10, al Oeste lindan con padrones 523 y 526. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de prescripción, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 10 de Diciembre de 2009. Dra. Isabel Rodriguez. Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 28639 Oct 14- Oct 27

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Bilbao la Vieja Francisco - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-4/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Francisco Bilbao, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto al padrón Nº 11540, situado en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado. El padrón se encuentra situado en el solar 11 de la manzana 12, tiene una superficie es de 670 metros y 80 decímetros, que deslinda al sur sureste 15 metros de frente a la calle 17 metros, al este noreste, 40 metros 17 centímetros, lindando con el solar 12, al este nor noreste 17 metros 36 centímetros, lindando con solar 17, y al oeste suroeste 49 metros 27 centímetros lindando con solar 10; todo según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1931, el día 19 de agosto de 1959. Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, Abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 28641 Oct 14- Oct 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "INZAURRALDE CANO, María del Valle. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 460-87/2010", y según providencia Nº 600/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derechos de parte del inmueble padrón 2157, ubicado en San Carlos, 2ª Sección judicial de Maldonado, con una superficie de: fracción 1A 68 mts 80 dm y fracción 1B 14 mts 65 dm conforme surge del plano del Agrimensor Washington Pereira de junio de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 6 de julio de 1972 con el número 6134; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
San Carlos, 17 de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 29344 Oct 19- Nov 01

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada en autos: "GESSY GEANINA MARQUEZ GONZALEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA MITAD INDIVISA Padrón 300/207 de Fray Bentos. Fa. 319.450.2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gessy Geanina Gonzlez, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de la mitad indivisa del bien imueble unidad de propiedad horizontal número 207, preteneciente al edificio incorpordado al Régimen propiedad horizontal, de la Lez 10.751, ubicado en el solar de terreno sito en la manzana Nº 42 de Fray Bentos, en Rambla Dr. Angel M. Cuervo entre las calles Inglaterra y Avenida Dr. Montaño, primera Sección Judicial de Río Negro, Padrón matriz 300, padrón individual 300/207. Habiendo poseído el bien en forma pública, pacífica e ininterrumpida por mas de treinta años es que ha adquirido por el modo de Prescripción Adquisitiva Treintenaria. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a los herederos de María Juliana Ubal Lopéz para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede en el termino legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos legales en cado se su inciomparecencia (art. 123 y 338.8 del C.G.P). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en FRay Bentos, a los siete días del mes de diciembre de 2009 Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 29064 Oct 18- Oct 29

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SERA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY

BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS LEANDRO WILFREDO GIMENEZ TARRAGONA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 319.144/2010. SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTÓ LEANDRO WILFREDO GIMENEZ TARRAGONA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL VEHÍCULO: AUTOMÓVIL: MARCA DKW; MODELO: 1000; AÑO: 1962; PADRON: 762230; MATRÍCULA: J.1.2230 DE FRAY BENTOS. DECLARANDO QUE HA POSEÍDO EL MISMO EN FORMA PACÍFICA E ININTERRUMPIDA Y CON ÁNIMO DE DUEÑO POR MAS DE 15 AÑOS, HABIENDO ADQUIRIDO EL BIEN POR EL MODO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EN CONSECUENCIA SE SITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON EL CUAL SE SEGUIRÁN LOS PROCEDIMIENTOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN ESTOS AUTOS SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 29086 Oct 18- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "OJEDA HORNOS, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 320-281/2008, SE HACE SABER: Que se ha presentado: ANDRES OJEDA HORNOS promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 587, señalado con el Nº 2, ubicado en zona sub-urbana, manzana 221, sección Judicial 4º. de Río Negro, Localidad Catastral Young, el cual según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de marzo de 1915, inscripto con el Nº 33 el 3 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú y el cual consta de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: al oeste con los padrones 588, propiedad de Juan Cairus y Yanela Galván; padrón 597 de Juan Bernardo Mesa y María Casilda Hornos; al Suroeste con el padrón 598 de Sucesores de Juan Américo Carranza Beau; al Sur con el padrón 586 de Sucesores de Angel Silvestre Alvarez Callorda. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sres. Evangelio Pilar Hornos Bustos y Esther Delfina Ruc ó Rux o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de setiembre de dos mil diez.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.

16) $ 11664 10/p 28700 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "IBARRA LIRA, RAUL HOY: ACOSTA, CARLA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADUIQSITIVA." I.U.E. 360-551/2009; se hace saber que se ha presentado el Sr. RAUL IBARRA LIRA, a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, continuándose el trámite hoy con CARLA ACOSTA, VANESA CAROLINA Y CARLOS ENRIQUE IBARRA ACOSTA respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 23.474 de la ciudad de Salto, localidad Catastral Salto, zona urbana, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 350 el 24/11/2009 según plano del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor el cual consta de una superficie de 497 m², 75 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: 10 metros de frente a calle Guaraní, distando de su punto extremo 44 mts. 50 cm. al inicio de la ochava recta que une con calle Juncal, AL OESTE: 49 mts. 70 cm. lindando con padrón 4.824, AL NORTE: 10 metros lindando con parte del padrón 18.315 y parte con el padrón 4.819 y AL ESTE: 49 mts. 82 cm. lindando con padrón 4.823. Por lo que se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, en especial a JOSE CLAUDIO PIROTTO Y JULIO CESAR BERNIZ RODRIGUEZ Y/O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, seis de Octubre de dos mil diez. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12497 10/p 29224 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CAMPORA JORGE MARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-140/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor auto marca PEUGEOT tipo Sedán 5 puertas modelo 309 XL año 1994 motor a nafta de 4 cilindros Nº 10FWOC0201671 matrícula de Salto HAK 356 (matrículas anterior HL 996 de Salto).- En consecuencia cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a MIRIAM ESTELA CORREA y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintisiete de agosto de dos mil diez. Dra. virginia Farías, Juez de Paz Deptal., 2º Turno Salto.

16) $ 5832 10/p 28788 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: ÁLVARO ALBERTO MAZZILLI MILLÁN y OSCAR OMAR RODRÍGUEZ BERGER -Prescripción adquisitiva- IUE 384-313/2010 y según providencia Nº 1599 de fecha 17/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular el Sr. DAVID LAPIDO y sus sucesores a cualquier título, sobre Padrón rural Nº 3159 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Soriano, que según plano del Agrimensor Horacio Labadíe, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 182 el 25 de enero de este año 2010 tiene una superficie de diez hectáreas dos mil doscientos treinta y cinco metros y se deslinda así: al Sureste 255 metros 58 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste una línea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden 260 metros 76 centímetros a camino vecinal, 126 metros 83 centímetros delimitando con el padrón Nº 2415 y 262 metros 59 centímetros colindando con el mismo padrón antedicho y que corren la primera de Sureste a Noroeste, la segunda de Suroeste a Noreste y la tercera de Sureste a Noroeste, al Noroeste 135 metros 57 centímetros también a camino vecinal y al Noreste 524 metros 90 centímetros con el padrón Nº 2459 en toda su extensión; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de setiembre de 2010. Dra. Soledad Nin Zaffaroni -Juez de Paz Departamental-.

16) $ 11664 10/p 29035 Oct 18- Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-171/2009, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: NARCISA BRITOS CURBELO Y/O SUCESORES; LEÓN ELEUTERIO BRITOS MIRAZON, HIPÓLITO BRITOS MIRAZON, ELISEO BRITOS, ZOA MIRAZON, EZEQUIEL BRITOS, ANTONIA FUENTES, ISABEL BRITOS MIRAZON Y/O SUS SUCESORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre los bienes empadronados con los números 7501 y 7502, zona suburbana de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó,

CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de agosto de 2010. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el trienta y uno de agosto de dos mil diez.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 28052 Oct 07- Oct 21

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembo, dictada en autos caratulados "BARERA MICHOELSSON, Andrés Alberto.- PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.- IUE. 409-115/2010." y según providencia Nº 306 de fecha 4 de octubre de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular, Sr. Jorge Adrizzo, sobre el siguiente bien: "Bote semi-rigido, marca ZODIAC Hurricante, Modelo Tipo 4.400, Cherroke, peso 125 Kgrs. Capacidad de carga 600 Kilogramos, capacidad máxima de Motor 70 HP; Serie Nº XDCRO435-K9-89, Lugar de fabricación Richmond B.C-Canada, de 4.40 metros de Eslora y 2,00 metros de Manga; Puntal 0,80 metros y tiene por nombre BARALZU", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
San Gregorio de Polanco, 6 de octubre de 2010. Dra. Natalia Gallardo Fulco, Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 28879 Oct 15- Oct 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BOLUMBURU ZAQUIERE, MYRIAM ALICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-12439/2010, se hace saber que por Providencia Nº 1736/2010 de fecha 04/05/2010 se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a el Sr. JULIO CESAR GUERRERO PERE, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Canelones, el día 16/04/2009, Acta Nro. 47, en el sentido que donde dice estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: " CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 20 de mayo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28597 Oct 13- Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FORESTIER POSE S.A.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28331/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) DEFUNCION de ALICIA DELGUE CANOSA, ocurrida el día 4/5/2010 y registrada el día 12/5/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que donde dice al texto "de profesión RETIRADA MILITAR" debe decir "de profesión PENSIONISTA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27087 Set 29- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "FLEBUS OREIRO, VALERIA MARIEL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 2-59365/2009, se hace saber que por Providencia Nº 3372/2010 de fecha 26/07/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a VALERIA MARIEL FLEBUS OREIRO, nacida el día 26/09/1981 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 05/10/1981, Acta Nro. 1766, a fin de que figure la nacionalidad de la Sra. MARIA TOMASA OREIRO como ESPAÑOLA y no como ORIENTAL por así corresponder.- Montevideo, 17 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28887 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "HUERGO YARDA, CELIA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha Nº 2-42977/2008, por resolución Nº 4455/2010 de fecha 16 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CELIA HUERGO YARDA, registrada el 5 de Febrero de 1959, Acta Nº 271, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 8 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que la nacionalidad de ambos padres es "ORIENTAL" debió decir "ESPAÑOL", y donde dice que es hija legítima de Celia "Garga" debió decir de Celia "Garda" por asi corresponder.
Montevideo, veintisiete de Setiembre de dos mil diez. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29033 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "ALONSO CODINA, PILAR -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-43064/2010, por resolución Nº 5143/2010 de fecha 21 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "MARÍA DEL PILAR ALONSO Y HECTOR ALBERTO BARRAGAN", inscripta el 26 de Febrero de 1964, Acta Nº 12, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "MARÍA DEL PILAR ALONSO", debe decir "PILAR ALONSO", y que donde dice "NACIDA EL PRIMERO DE JUNIO DE 1936", debe decir "NACIDA EL DOS DE JUNIO DE 1935", por así corresponder; y de nacimiento de "ADRIANA MERCEDES BARRAGAN ALONSO, Acta Nº 1172, inscripta el 19 de Mayo de 1965, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que dónde dice que es hija legítima de "MARÍA DEL PILAR ALONSO" debe decir "PILAR ALONSO", por así corresponder.
Montevideo, veitetrés de Setiembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28627 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "DEMATTE MACHIN, GUSTAVO Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO-", Ficha Nº 2-44140/2010, por resolución Nº 5280/2010 de fecha 27 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de GUSTAVO DEMATTE Y MARTHA EVA MASCARI, inscripta el 8 de Junio de 2006, Acta Nº 368, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DEMATTE", debe decir "DEMATTÉ", por así corresponder; y de nacimiento de MILAGROS DEMATTE MASCARI, inscripta el 8 de Junio de 2006, Acta Nº 832, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DEMATTE", debe decir "DEMATTÉ", por así corresponder. Montevideo, veintiocho de Setiembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29313 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CURTO ALONSO, MIGUEL ANGEL y CURTO RODRIGUEZ, BRAULIA MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 207-292/2010", se hace saber

que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Miguel Angel CURTO ALONZO, nacido el 10 de junio de 1967 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 3era. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de junio de 1967, ACTA Nº 100, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", y donde dice: "ALONZO" debe decir: "ALONSO", por ser lo correcto.
La rectificación de partida de matrimonio de Miguel Angel CURTO ALONSO y Andrea Carolina RODRIGUEZ, quienes contrajeron matrimonio el día 18 de setiembre de 2002, ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 36, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Braulia Marina CURTO RODRIGUEZ, nacida el 27 de mayo de 2007, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 29 de mayo de 2007, ACTA Nº 499, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20 de setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 27893 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ESPINO SOSA, ESTEFANY GUADALUPE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-310/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Estefany Guadalupe ESPINO SOSA, nacida el 16 de setiembre de 2009 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de setiembre de 2009, ACTA Nº 795, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Sergio Daniel ESPINO CARDOZO", debe decir: "Sergio David ESPINO CARDOZO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de octubre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28860 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, Delia y PEREYRA, Tomás. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-309/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Delia Luján Machado y Tomás Gualberto Pereyra, en el sentido de que donde dice "Delia Luján Machado" debe decir "Delia Luján Pérez" por así corresponder; y de nacimiento de Camila Belén Pereyra Machado, en el sentido de donde dice "Machado" debe decir "Pérez" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 10 de Septiembre de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28493 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "CASTRO, GLADYS y CASTRO, ELIDA.. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-522/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Isabelino González y Juana María Guigou Tourn, Acta No. 10 del año 1944, Departamento de Colonia, 9a. Sección El Chileno, celebrado el día 28 de setiembre de 1944, en el sentido de que donde dice "Andrés Isabelino González" debe decir "Andrés Isabelino Castro González" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 24 de Septiembtre de 2010.- Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28599 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "GUERRA ROMAN, Jorge Y oTRA - RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-734/2010 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Jorge Ramón Guerra Román Y Patricia Rossellino Castro iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de Nacimiento de su hija Gabriela, en el sentido que donde dice "Rosellino (2º apellido al margen), debe decir ROSSELLINO; donde dice "Patricia Rosellino" debe decir PATRICIA ROSSELLINO" y donde dice "Francisco Rosellino" debe decir "FRANCISCO ROSSELLINO" por ser lo que corresponde.
Rosario, 22 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28893 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "MARQUEZ, SILVIA MARILY.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-421/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Partida de Matrimonio correspondiente a la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 209 del 05/08/1999, en el sentido que en donde dice: "Marly", debe decir "Marily", por así corresponder.-
Maldonado, 06 de Octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29236 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO
RETIFICACION DE PARTIDAS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOSIEVICH ROSANO, FERNANDO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-561/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES A LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO QUE SE DIRAN: a) ACTA Nº 165 DE 20/09/43; b) ACTA Nº 63 DE 11/04/67; c) ACTA Nº 596 DE 24/04/2002; d) ACTA Nº 1350 DE 04/12/1992; e) ACTA Nº 69 DE MATRIMONIO DE 27/04/89, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS ELLAS, DONDE DICE: "LOSIEVICH", DEBE DECIR: "LOSIEWICZ" POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 28 DE SETIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28488 Oct 13- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELANO RASERO, MARIA AGUSTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-536/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARIA AGUSTINA MELANO RASERO y SATURNINO ELIAS PIPPOLO extendida el 08.01.1970 en la 2ª. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 4, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "nacida el día diecinueve de junio de mil novecientos treinta y ocho" debe decir: "nacida el día diecinueve de julio de mil novecientos treinta y ocho" por ser lo correcto.- PATROCINADO POR CONSULTORIO UDELAR.- Paysandú, 6 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29083 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CORREA SUAREZ ANA MARIA POR SI Y SUS HIJOS GONZALEZ SERGIO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 477-37/2010, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: ANA MARIA ODSE, SERGIO GONZALEZ y de ANA NATALIA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de ANA MARIA:.. dónde dice que es hija de Salomón Correa, debe decir:.. hija de Lázaro ODSE, por asi corresponder, en la Partida de Nacimiento de Sergio Gonzalez, dónde dice Sergio Gonzalez Correa, debe decir:.. Sergio González Odse, por asi corresponder y en la Partida de Nacimiento de Ana Natalia Gonzalez Correa, debe decir:.. Ana Natalia González Odse, por asi corresponder. Rivera, 06 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29047 Oct 18- Oct 29



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
NOVENO TURNO

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c PATRITI BERMUDEZ JORGE ARIEL y otro" Juicio Ejecutivo, ficha 35-314/2000, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 221.113. oo del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el No 68007 sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, que según el plano de mensura del Agr. Luzbel Gallo de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.2.57 con el No. 33527, se señala como fracción A. con una superficie de 162 mts. 35 dcms., con 7 mts. 64 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan B. Morelli no. de puerta 3550 (antes calle 24 de Setiembre); 16 mts. 55 cms. también de frente al Noreste por ser esquina a la calle Pernas nos. de puerta 2343 y 2345, unidas ambas lineas por ochava recta de 2 mts. 75 cms.; 8 mts. 43 cms. al Sureste linda con fracción B y 18 mts. 2 cms. al Suroeste linda con padrón 68006. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existe deuda frente a la I.M.M. por concepto de Tributos y Contribución Inmobiliaria. 5) Se desconoce si hay deuda con Enseñanza Primaria, siendo las deudas de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta, hasta el dia de la misma. 6) Se desconoce si hay deudas frente al B.P.S. por construcciones, asi como también se ignora la situación ocupacional del bien. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 1º de 2010. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7756 5/p 28884 Oct 14- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DÉCIMO TERCER TURNO.-
ISABEL JAUME
REMATA JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictado en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL contra: SOSA PALOMBO, Carlos Wilson.- CREDITO HIPOTECARIO".- Ficha IUE 2-61462/2007, se hace saber que el próximo 1 de noviembre a las 14 horas en el local ubicado en Avenida Uruguay No. 826 (ANRTCI) por intermedio de la martillera Isabel Jaume matrícula 5416, RUT 212744180011, asistida por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses billete, de la unidad de propiedad horizontal número setecientos dos (702), que forma parte del edificio construido en terreno ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado el bien matriz con el número seiscientos cincuenta y dos, manzana catastral 406 solar 4 de la antes séptima sección judicial, el que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1971, (conforme a mensura realizada según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de junio de 1964 con el número 48931), cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 14 de junio de 1972 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de junio de 1972 con el número 69072, consta de una superficie de seiscientos treinta y nueve metros con setenta y cinco decímetros, con frente al Noroeste dieciséis metros diecisiete centímetros a la calle Mercedes, señalada sus puertas de entrada con los números 1472 y 1478, distando su punto medio cincuenta y tres metros ochocientos veinticinco milímetros de la esquina que se forma con la calle Vázquez.- La unidad referida esta empadronada individualmente con el número seiscientos cincuenta y dos barra setecientos dos (652/702) y según el mencionado plano se ubica en el séptimo piso, a cota más veintitrés metros con veintisiete centímetros, con una superficie de noventa y dos metros sesenta y cuatro decímetros.- Le corresponde a la unidad referida el uso exclusivo de la terraza Q7.- El referido edificio fue construido según permisos municipales de construcción números 26494 y 35302 de fechas 20 de agosto de 1936 y 20 de diciembre de 1937 respectivamente y habilitado el 26 de marzo de 1963.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta al serle aceptada, por concepto de seña, más el 3,66% por comisión e Impuestos del rematador, todo en el acto y en efectivo o con cheque certificado; 2) Que se ignora la existencia de adeudos por concepto de gastos comunes por la unidad; 3) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en lo que refiere a las construcciones: 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y que la titulación esta a disposición en la sede; 5) Que podrá descontarse sin más tramite del saldo de precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primara hasta la fecha de la subasta.- 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone de su cargo; 7) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,22%; 7) Que la documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Pasaje de los DDHH esquina San José 2º Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 12 de octubre de 2010.- SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5867 3/p 29181 Oct 18- Oct 20

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado Civil de 13 Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados Banco Central del Uruguay y Sobrero Walter Emilio contra Proteínas Uruguayas (Ejecución Hipotecaria) (IUE 27-301/2001) se hace saber que el día 28 de octubre de 2010 a las 16 hs y en la sede da la Asociación Nacional de REMATADORES, TASADORES, Y CORREDORES INMOBILIARIOS Avda. Uruguay 826, el Martillero Enrique Parentini matrícula número 5217 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la sexta sección catastral del Departamento de Canelones, paraje Toledo Chico, zona rural empadronado con el número MIL QUINIENTOS DOCE (1512) el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de mayo de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1977 con el número 17.600 tiene una superficie de CINCO HECTÁREAS OCHO MIL NOVENTA

Y UNMETROS (según título se compone de una superficie de 5 Há 7.838 m 90 dm) y se deslinda así: 133 m 80 cm de frente al SO sobre Carretera a San Antonio, Ruta 33, distando su punto más próximo 89 m 90 cm de la esquina con Camino Abrevadero; 464 m 20 cm al SE lindando con Juan Tombolesi, padrón Nº 13.127, al NE limita con el Arroyo Garín y línea de dos tramos rectos que miden 334 m 10 cm 74 m 30 cm al NO, lindando con padrón Nº 2008 de propiedad de Park S.A. SE PREVIENE: 1) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de la sede judicial Paseo de los Derechos Humanos 1309. 2) Que el mejor postor consignará el 30% del precio ofertado por concepto de seña, así como la comisión del Rematador y tributos a su cargo o sea el 3.66%, más el 1% por el Impuesto Departamental. 3) Que se desconoce los adeudos ante el Banco de Previsión Social por construcciones existentes así como por la explotación agropecuaria en su caso. 4) Que existe contrato de Arrendamiento inscripto con plazo de 15 años consentido por el acreedor, conforme a certificados registrales agregados. 5) Que podrá descontarse del saldo del precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria si correspondiere hasta la fecha de la subasta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de octubre de 2010. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3844 3/p 29198 Oct 18- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno en autos caratulados "GUIDO CARRASQUERA, Gloria C/ VIENES CARTAGENA, Jorge Alfredo y otros" Crédito Hipotecario, IUE 2-33676/2009, se hace saber que el próximo 28 de octubre, a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones que contiene sito en la antes 9na. Sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco (49.995) que según plano de mensura del Agrimensor Silvestre Matto de noviembre de 1910, inscripto en la Dirección de Ingenieros el 17 de diciembre siguiente, se señala como solar 73, consta de una superficie de trescientos cuarenta metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Orden, por 34 metros de fondo lindando al Suroeste con el solar 89; al Sureste con solar 74 y al Noroeste con solar 72; todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 4) Se ignora si existen deudas por contribución inmobiliaria, Impuesto de primaria, BPS o cualquier otro que grave al bien (tributos impagos, nacionales o municipales de cualquier especie).- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (Zabala Nro. 1367, piso 3).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 octubre de 2010.- Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 28704 Oct 14- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo - Melo - en autos "REPUBLICA AFISA c/ RONDAN RODRIGUEZ, Homero"- Ejecución Hipotecaria y Prendaria- IUE 207-40199/1998- se hace saber que el día 3 de Noviembre de 2010 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en calle Justino Muniz 632 de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien inmueble y sus anexos: I) Dos fracciones de chacra ubicadas en la 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de Cerro Largo, zona rural, empadronadas con el Nº 5533 (anteriormente empadronada con los Nºs. 5533 y 6663) lotes Nºs. "1" y "2" en el plano del Agr. José B. López, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 143 el 25.07.1946 con un área de 2 Hás. 4356 mts. 41 dms., el lote "1" y de 2 Hás. 4066 mts. 26 dms. el lote "2", lo que hace un total de 4 Hás. 8422 mts. 67 dms., que por ser contiguos se deslindan en conjunto así: al Norte recta amojonada de frente a camino nacional: al Este recta amojonada con terrenos de Fco. Irigoyen y Suc. de Victorina Leis de los Santos; al Sur recta con Santos Lamancha y al Oeste recta amojonada con Fco. Leis.- 2) Una fracción de chacra en el ejido de chacras de la ciudad de Melo, zona rural, paraje "Zanja Honda" 1ª Sec. Judicial del Dpto. de Cerro Largo, empadronada con el Nº 5529 (antes con el mismo Nº señalado con el Nº 4) en el plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro con el Nº 732 el 14.05.1956 con un área de 1 Hás. exacta, que linda al Norte 45 Mts. 60 Cms. de frente a Ruta 26: al Este 319 mts. 60 cms. con Suc. de Ramón López Toledo. Al Sur 45 mts. 60 cms. con el lote 6 y al Oeste 220 mts. con el lote "3" todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo legal.- 2) Se desconocen adeudos por contribución inmobiliaria y la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar los bienes.- 3) Se desconoce el estado de ocupación de los mismos.- 4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.-5) Serán de cargo del expediente la comisión de venta de los bienes rematados.- 6) La venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación que el bien pueda tener.- 7) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales encontrándose la documentación de los bienes a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.- Melo, 14 de Setiembre de 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 9105 5/p 28861 Oct 15- Oct 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CERRO LARGO DE CUARTO TURNO dictada en autos UZAL SILVA JHONNY DANIEL C/A BELLA ZETUNE MORYS Y OTRO EJECUCION HIPOTECARIA FICHA I.U.E. 208/1167/2004, se hace saber que el día 22 de OCTUBRE de 2010, a las 15 horas, en puertas del juzgado Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses de los siguientes inmuebles urbanos y sus mejoras, 1) Fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo Padrón 845, Manzana 66, solar 013, con una superficie de 402 metros, superficie edificada 530, metros con frente a calle Aparicio Saravia Nº 724, 2) Fracción de terreno ubicado en al primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 6073, manzana 66, solar 022, con una superficie de 302 metros superficie edificada 302, metros. SE PREVIENE/: A) Que los bienes inmuebles se remataran en el estado jurídico y material en que se encuentran y que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la oficina actuaría y los certificados registrales e informes de la Oficina Actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. y deberá estarse a lo que surge de los diferentes informes regístrales B) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles. Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria., desconociéndose la situación de los bienes respecto al B.P.S. por construcciones, o cualquier otro tributo. C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. Melo 9 de Setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 6070 5/p 28632 Oct 14- Oct 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO DE CERRO LARGO, dictado en autos caratulados "CAMAÑO GARCIA, MARIA HORTENSIA c/a CAMAÑO GARCIA, JUANA BELKIS, PARTICION JUDICIAL, ficha IUE 208-898/2006 se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 2010 a la hora 15, en las puertas del JUZGADO LETRADO sito en Justino Muniz 632 asistido por el Sr. ALGUACIL de la Sede, se procederá por intermedio del Martillero FRANCISCO PEREIRA MATRICULA 3704 y RUT 030055830015 a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sobre la Base equivalente a las dos terceras avas partes del valor de TASACIÓN, del siguiente BIEN INMUEBLE RURAL, padrón número 4026 una

fracción de campo de 61 Hectáreas con 3234 metros, ubicada en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Conventos.
SE PREVIENE: 1º).- El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, mas el 3.66% por concepto de comisión comprador del Rematador e impuestos legales, todo en el Acto, en dólares estadounidenses y en efectivo.
2º).- Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.
3º).- Será de cargo del expediente la comisión del VENDEDOR del Rematador e impuestos legales, todo calculado en 2.22% del precio martillado.
4º).- El BIEN está ocupado y se desconoce la situación CONTRIBUTIVA.
5º).- Los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, sito en Justino Muniz 632, debiendo estarse a lo que surge de autos y a la información registral.
6º).- A los efectos legales se hacen 4 publicaciones. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) $ 3777 4/p 29069 Oct 18- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CHIAPPA SANDRA CON SOCIEDAD DE PREVISIÓN SOCIAL SALTO S.R.L.. REGULACIÓN DE HONORARIOS" (IUE-357/812/2004), se hace saber que el día 3 de Noviembre de 2010, a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN 334 urbano, ubicado en la Localidad Catastral Artigas, según el plano de mensura del Agrimensor Arsenio Nunes de Agosto de 1940 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Artigas el día 29/08/40 con el Nº 47 que consta de una superficie de 312 metros 7431 centímetros con frente a Calle Presidente Tomás Berreta.-
BASE $ 484.240.oo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existe deuda por Impuesto de Primaria; 5) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados; 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria al 5/11/2008; 7) Que existe deuda con OSE al 2/12/2008; 8) Que se desconoce si existen deudas con el BPS y si hubieron modificaciones por construcciones posteriores a 1979; 9) Asimismo se previene lo dispuesto en el artículo 390 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 12 de 2010.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5395 5/p 28896 Oct 14- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "CAMEJO, José Luis c/ Alcides Ferreira y otra. Juicio Ejecutivo" I.U.E 359-65/2002.- Se hace saber que el día 27 de octubre de 2010 a las 16 y 30 horas en el Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno (Artigas Nº 1015) el martillero Mario Supparo matrícula 1035 RUT 160076590011 asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 150.629 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil seiscientos veintinueve) el 97.91% del siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón Nº 6279 de la localidad catastral Salto, manzana catastral N 478, que consta de una superficie de 412 mts. 88 dcms y 86 mts. edificados según plano del Agrimensor Ramón Esteves inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 5 de agosto de 1931.
SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos.- b) No se conoce situación tributaria del inmueble por deudas que pudiera tener frente a O.S.E, Intendencia Municipal de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales), Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público.- d) Se desconoce situación ocupacional del bien. -e) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados para su consulta. -f) la subasta se realizará en dólares americanos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, octubre 8 de 2010.- Dra. Virginia Farias, Juez De Paz Departamental, 2º Turno de Salto.
20) $ 5058 5/p 28895 Oct 14- Oct 20



Ley 2.904 "MARVISA S.R.L."
Promete vender a Diego Weyrauch distribuidora de productos alimenticios. Acreedores presentarse en calle San José 807 Piso 11.
25) $ 2698 20/p 27274 Set 30- Oct 28

Ley 2904 26/9/904. GRESS LTDA. RUT 130086390013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado SUPER BERMA sito en 18 de Julio 1923, Young, Rio Negro. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 27463 Oct 01- Oct 29

VENTA DE COMERCIO

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111.
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
DUNACORD SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 2698 20/p 27543 Oct 04- Nov 01

EMPLAZAMIENTO LEY 26/IX/1904.

ADRIANA YOSELLIN ASBORNO PROMETIO VENDER A MARCELO GOMEZ, MAQUINAS Y EXISTENCIAS DEL AUTOSERVICE SITO EN J. PAULLIER 2293. ACREEDORES PRESENTARSE EN GABOTO 1480/603.
25) $ 2698 20/p 28544 Oct 12- Nov 09

Ley 1904. MILDRET RODRIGUEZ promete vender a Julian Castaño Red pagos y kiosco. Distrirennes, Arenal Grande 1385 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28569 Oct 12- Nov 09



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ PALAVECINO ANDRES HONORIO y OTROS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. Fa.: 2-18772/2010, se cita, llama y emplaza a JULIAN RAYMUNDO PIRIZ PALAVECINO y ANDREA MARIANA PALAVECINO FARIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio,
Montevideo, 9 de setiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 27977 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA SILVA, ERIKA ELIZABETH- TENENCIA-" FICHA Nro. 2-37373/2010, por Providencia Nro. 4163/2010 de fecha 08/09/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, estar a derecho en estos obrados

por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoria de Familia de Oficio de Familia.
Montevideo, 21 de setiembre de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28594 Oct 13- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "Melgar Rocca, Carla C/ Pereyra Jorge Damián. Perdida de Patria Potestad" IUE 2-23285/2010, por auto numero 3731/2010 de fecha 12 de Agosto de 2010, se dispuso emplazar a Jorge Damián Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar las actuaciones. Se deja constancia que se actua con exoneración del costo de la publicación por aplicación de la ley 18078.
Montevideo 16 setiembre de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27982 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DIEGO ALEXANDER EIJO RIVERO, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "DE LEON MARIET- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2.35866/2010, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil diez.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29160 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION- I.U.E. 2-42859/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 28677 Oct 14- Oct 27

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH C/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -PENSION ALIMENTICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE: 2-42864/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28678 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: PRIETO ALCORTA, VERONICA C/ DOS SANTOS PIRI, DANIEL WASHINGTON -Tenencia -Auxiliatoria de Pobreza -Ratificación IUE: 2-36427/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Washington Dos Santos Piri a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 15 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28055 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: SAUCEDO, MARIO ALBERTO C/ ANGELINI, MARGARITA -AUTORIZACION PARA VIAJAR, LEY 17,823 IUE: 2-33778/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARGARITA ANGELINI a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 28801 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "ECHANIZ, MARIA JOSÉ CONTRA MARIANI, PABLO ADRIAN"-PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA: 2-40339/2010 se cita y emplaza a PABLO ADRIAN MARIANI RODRIGUEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27877 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BARRETO GONZALEZ EFRAIN URIEL. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: -42222/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3885/2010 de fecha 16 de setiembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANTONELLA JAIKE O NAIKE MARTINEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consutorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficicales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28472 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BENTANCOUR, ANA KARINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-351/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: GERMAN ANTUNEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 02 de Setiembre de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28134 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Mª ROSA C/ PEREDA, OSVALDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-352/2010; se cita, llama y emplaza a: OSVALDO PEREDA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras 08 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28254 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BERRIEL, PAOLA VANESSA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-546/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: CARLOS ALEJANDRO CURBELO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art.

127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28255 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE LEON VAZ, JUDITH C/ RODRIGUEZ FERREZ, GUILLERMO. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-270/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUILLERMO RODRIGUEZ FERREZ, padre del niño IGNACIO AGUSTIN RODRIGUEZ DE LEON, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
Se le concedió el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA por Resolución Nº 2213 de fecha 15 de junio de 2010.
Pando, 9 de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28032 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º turno, en autos caratulados: "LOPEZ RODOLFO Y BONINO MERIDA C/ FERREIRA SERGIO WALTER Y PINTADO PAOLA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA. IUE 179-591/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO WALTER FERREIRA, a comparecer en autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27878 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CASTRO, GLADYS / RATIFICACION DE TENENCIA / IUE 209-30/2010, se hace saber que por auto Nº 1578/2010 de fecha 20/08/2010 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos a la Sra. SILVIA YABEN PEREIRA emplazándola para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
De acuerdo a lo dispuesto por Dcto. Nº 1422 del 06 de agosto de 2010 y con conformidad fiscal se declaró auxiliada de pobreza a Gladys Castro.- Rio Branco, veintiseis de agosto de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28751 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADRIAN VILLASANTE FRAQUE, FICHA 285-445/2009 PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.
MALDONADO, 17 DE MARZO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28850 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIRALDI, HORACIO DANIEL C/ SOTO, MARTIN - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-561/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN SOTO FURTADO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 1º de Octubre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29105 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CAMPOS CAMPOS PATRICIA GISEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-465/2009, se NOTIFICA a EDISON RONEY GONZALEZ RODRIGUEZ, que se ha presentado la Sra. PATRICIA YISEL CAMPOS CAMPOS,
solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor LUCIANA GONZALEZ CAMPOS. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 15 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28361 Oct 08- Oct 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DA SILVA SEVERO CINTIA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-748/2008, se NOTIFICA a MICHAEL GABRIEL CARRERA, que se ha presentado la Sra. Cintia Elizabeth Da Silva Severo, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, SANDY MICAELA CARRERA DA SILVA. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28707 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALTESOR TRABANCO, VICTORIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE Nº 381-393/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA AURORA TRABANCO SILVA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza con respecto a su menor nieta VICTORIA ALTESOR TRABANCO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de la menor de autos, Sra. LAURA ALTESOR TRABANCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, treinta de setiembre de dos mil diez. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28794 Oct 14- Oct 27

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 10 de junio de 2009, en el expediente Asunto No. 2341/06, se concedió a NAMILUR S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando los padrones Nos. 4979 y 42096 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 25 hás. 4894 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 45 al Fº 45 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día tres de junio del año dos mil diez.-
Paola Morales Gerez
Escribana.
27) $ 2000 3/p 29220 Oct 19- Oct 21

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 10.-1268 de fecha 24 de setiembre de 2010, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación línea de 30 kV Tacuarembó - Tambores a Puesto de Medida de 30 kV a instalarse en el padrón Nº 15273 de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
15271	INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.-
15273	SAMAN S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28749 Oct 14- Oct 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1252/10) la designación de las Sras. María Fernanda Gomez Santana y Victoria Alejandra Sosa Ledesma como Peona Zafral, se las intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso, en un plazo de 48 horas. Caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración. Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
GABRIELA LASA
GERENTA
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29237 Oct 19- Oct 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Montevideo, 1 de octubre de 2010.-
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIONE RABELA, FRANCISCO CESAR - AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-40871/2009, se hace saber que se inició trámite de declaración de Ausencia por el Sr. FRANCISCO CESAR MAGLIONE RABELA. Art. 58 C. Civil: 1º Publicación.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 28954 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno,

dictada en autos: "BALBOA BARRIOS, Leandro Jesús y otros c/ PILSUR S.A. Obligación de hacer art. 398 CGP" IUE 2-17.974/2010, por auto número 134112010 de fecha 25 de mayo de 2010 se dispuso dar traslado de la demanda conforme al artículo 127.1 del CGP a "PILSUR S.A." por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil diez.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 28604 Oct 13- Oct 26

VARIOS

"Intímase a todos los propietarios y/o consignatarios de mercaderías oportunamente depositadas en el Depósito intraportuario de Planir S.A. (Depósito Nº 24 - Puerto de Montevideo), hasta el día 31 de diciembre de 2009, el retiro de las mismas, previo pago del depósito adeudado, bajo apercibimiento de declararlas en abandono administrativo (Artículos 121 y 122 del Decreto - Ley Nº 15.691).".

27) $ 2499 10/p 28236 Oct 08- Oct 22

ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO.

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 28 de octubre de 2010 y en el horario de 10:00 a 17:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo y Órgano de Contralor y Alzada. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.

27) $ 1666 5/p 29210 Oct 18- Oct 22

PODER JUDICIAL
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANDERS, JAQUELINE C/ MANZI, WALTER DANIEL - INTIMACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-764/2009, se intima al Sr. WALTER DANIEL MANZI el pago de las pensiones alimenticias atrasadas por el monto de $ 27.978.30 (pesos uruguayos veintisiete mil novecientos setenta y ocho con treinta centésimos), en el plazo de diez (10) días hábiles.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 28 de mayo de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 29054 Oct 18- Oct 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

OIKEL BRIDGE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2010 resolvió reducir el capital integrado a U$S 850.409,96 (dólares estadounidenses ochocientos cincuenta mil cuatrocientos nueve con 96/100). Documentación en Juncal 1327, piso 22. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14729 10/p 28012 Oct 06- Oct 20

REDUCCION DE CAPITAL

Bikelmar SA comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2010 se resolvió una reducción voluntaria del Capital Integrado de la empresa del 54.07% mediante rescate de acciones.

28) $ 9820 10/p 28362 Oct 08- Oct 22

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MESONES NUÑEZ, MARIA (2-34928/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29473 Oct 20- Nov 03

EDISON MELO SILVEIRA o SILVERA (FICHA 2-63558/2006).
Montevideo, 15 de febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29524 Oct 20- Nov 03

JULIANA KULINSKI SATOLA y ALFREDO KORBA SVAUSHITZ ó IVANSHITZ ó IVANCSICH ó IVANCICH ó SVANSICHZ (FICHA 2-38734/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29541 Oct 20- Nov 03

SEGUNDO TURNO

ELCIRA YOLANDA PRESA BENTANCURT (FICHA 2-25509/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29445 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

VIGNART PEPE, LUIS ALBERTO (FICHA 2-37678/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29394 Oct 20- Nov 03

NELSON BRUNO TOMASSONI PASSADORE (FICHA 2-30412/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29448 Oct 20- Nov 03

QUINTO TURNO

GULARTE MOREIRA, STELLA MARIS (FICHA 2-46974/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29392 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

GILBERT FELIX LAMIREL (FICHA 2-42758/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29414 Oct 20- Nov 03

ROBERT NOEL RUETALO CUELLO (FICHA 2-41797/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29522 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGELICA HERNANDEZ ORIGUELA (FICHA 2-33443/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29545 Oct 20- Nov 03

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS LAGO LUCAS (FICHA 2-44056/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29475 Oct 20- Nov 03

OSVALDO ALBERTO PETIT ESTRELA (FICHA 2-32041/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29478 Oct 20- Nov 03

JOSE DOMINGO PRIETO PRIETO (FICHA 2-35955/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29543 Oct 20- Nov 03

OCTAVO TURNO

FREITAS TEIXEIRA, MERCEDES AMALIA (FICHA 2-44050/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29447 Oct 20- Nov 03

SERGIO VISCONTI LOMBARDI (FICHA 2-33229/2007).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29527 Oct 20- Nov 03

NOVENO TURNO

ROBERTO ANGEL D'ABBRACCIO o D'ABBRACCIO CHIDICHIMO (FICHA 2-40530/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29544 Oct 20- Nov 03

DECIMO TURNO

ERNESTO EDUARDO ROTUNNO RUIBAL (FICHA 2/37574/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29393 Oct 20- Nov 03

JESÚS BALEATO BELLO y MARÍA DELIA SOUTO VAZQUEZ (FICHA 2-35870/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29546 Oct 20- Nov 03

DECIMOPRIMER TURNO

PRECAUCIÓN GARCÍA BORRA (FICHA 2-44048/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29466 Oct 20- Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

VICTOR MARIANO ITUZARRY ITUSARRY o ITUZARRI (FICHA 2-59013/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29468 Oct 20- Nov 03

ELIDA DURE CHAGAS (FICHA 2-40450/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29542 Oct 20- Nov 03

DECIMOQUINTO TURNO

LAURA ANA ROSA PISTONE (EXPEDIENTE 2-41081/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29529 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA MATILDE SARAVIA BENTANCOUR o BITENCOURT o BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-42409/2010).

Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29415 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA del CARMEN CURBELO, RODOLFO MORLINO CURBELO y RAÚL MORLINO (IUE 2-35972/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29467 Oct 20- Nov 03

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO ALBERTO LUNGO GUERRERO, ROBERTO EMILIO LUNGO BISCAISACO y MARTÍN ALBERTO LUNGO BISCAISACO (IUE 2-42650/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29503 Oct 20- Nov 03

DECIMONOVENO TURNO

RAMON FERRON RIVERO (FICHA 2-46083/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29387 Oct 20- Nov 03

BLANCA IRIS BAZZI GENTILE (FICHA 2-42338/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29471 Oct 20- Nov 03

VIGESIMO TURNO

DIONISIO RICARDO CASAUX DEL RE (FICHA 2-43117/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29504 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADOLFO JAVIER VITA MAULELLA (IUE 2-41109/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29416 Oct 20- Nov 03

BRAULIO MANUEL RODRÍGUEZ FERRE (IUE 2-38739/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29472 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTHA ISABEL LÓPEZ de la FUENTE (IUE 2-42330/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29528 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO DANIELLO ALVES BRUM (FICHA 2-19290/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29479 Oct 20- Nov 03

LARIEL NUMA PEREIRA o PEREYRA ARBELO (FICHA 2-8174/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29526 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO (FICHA 2-44270/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29477 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGÉLICA ALBARRACINI FIGINI (FICHA 2-54178/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29531 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTEBAN SZALVAY KEONYOU (FICHA 2-41792/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29470 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL ALEGRE CHIAPPINO (FICHA 2-35619/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29476 Oct 20- Nov 03

AMBROSIO CAMPOLEONI BONICI (FICHA 2-43512/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29506 Oct 20- Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMEJO MARTINEZ, NILDA (IUE 168-489/2010).
Canelones, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29555 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOVENAL MIRANDA (FICHA IUE 440-1143/2010).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29371 Oct 20- Nov 03

LUIS CANDOTTO o LUIS CANDOTTO VIDONI y ANNA o ANA BRONDO TESSORE o TESORE (FICHA 440-1511/2009).
Las Piedras, 22 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29373 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

JUAN MANUEL CLARA BRIANO (FICHA IUE 458-1113/2010).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29372 Oct 20- Nov 03

MATILDE SILVESTRA PETRA SEGURA MORALES o MATILDE SILVESTRA o SILVESTRE SEGURA MORALES o MATILDE PETRA SEGURA MORALES (FICHA IUE 458-790/2010).
Las Piedras, 23 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29374 Oct 20- Nov 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FAUSTO CONRADO PRESA (FICHA 207-280/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29530 Oct 20- Nov 03

QUINTO TURNO

MAURA SIMONA ACUÑA DUARTE (FICHA 468-381/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29559 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DIVERSIFOLIO ó DIVERCIFOLIO GARCIA (IUE 488-53/2010).

Río Branco, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29558 Oct 20- Nov 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER RICARDO MOREIRA JAUNARENA (IUE 254-413/2010).
Trinidad, 27 de julio de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29536 Oct 20- Nov 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON RENÉ FORLANO RODRÍGUEZ (FICHA 260-643/2010).
Florida, 6 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29421 Oct 20- Nov 03

GLADYS BEATRIZ TEJERA VIDAL (FICHA 260-616/2010).
Florida, 23 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29423 Oct 20- Nov 03

ROSA MARTÍNEZ (FICHA 260-287/2010).
Florida, 28 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29427 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

MARÍA CLOTILDE LIGÜERA SILVA o LIGUERA SILVA (FICHA 261-508/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29426 Oct 20- Nov 03

DIONISIO FUENTES ESPINEL (260-149/2005).
Florida, 3 de mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29428 Oct 20- Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YOLANDA ERNESTINA SANTANA LOMBARDI (IUE 300-314/2010).
Paysandú, 14 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29430 Oct 20- Nov 03

MARIO PASCUAL LAMARCA TORTORELLA o MARIO PASCUAL SALVADOR LAMARCA TORTORELLA (IUE 300-677/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29432 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVA ALVEZ DA CRUZ, LEONEL E. ó SILVA ALVES DA CRUZ, LEONEL E. (FICHA IUE 353-1135/2010).
Salto, 12 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29434 Oct 20- Nov 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JULIO ENRIQUE CHARLO BONILLA (IUE 382-147/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29517 Oct 20- Nov 03

SEGUNDO TURNO

FEDERICO MEYER OLIVERA (IUE 443-201/2009).
Dolores, 21 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29518 Oct 20- Nov 03

AIDA HAEDA HERNANDEZ (IUE 443-187/2010).
Dolores, 24 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29519 Oct 20- Nov 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA SOSA AGUILERA (FICHA 412-419/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29535 Oct 20- Nov 03

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CASH - COCASH
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CASH - COCASH, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 2010 a las 17:30 hrs. en el Club Platense Patín Club sito en Daniel Muñoz 2183 Esq. Juan Paullier. De no obtenerse el quórum necesario, la Asamblea sesionará una hora después en el mismo lugar en segunda convocatoria con el número de asociados que concurran. Se contemplarán los mínimos previstos en el numeral 5) del Art. 165 de la Ley 18.407.
Orden del Día
1. Consideración del Balance General del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010, de la Cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal Balance Social.
2. Pautas presupuestarias.
3. Sucursales.
4. Beneficios al socio.
5. Reglamento de Crédito, cobranzas y colocaciones financieras.
6. Situación de la Cooperativa ante organismos de contralor.
7. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se encuentra a disposición de los Sres. asociados el Balance General del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010, de la Cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Memoria, Informe de la Comisión Fiscal y Balance Social.
A tal fin, se ha dispuesto transporte gratuito desde todos los departamentos, previéndose el regreso a cada lugar de origen al finalizar el mencionado acto. Para reservar su lugar, comuníquese al 08002274.
03) $ 3249 3/p 29413 Oct 20- Oct 22

CÍRCULO DE BELLAS ARTES
Asamblea General Ordinaria

Orden del día:
1) Balance y Memoria Anual
2) Elección Parcial de la Comisión Directiva (7 titulares y 7 suplentes)
Convocatoria a los socios de la Institución: Tabaré 2416, miércoles 27 de octubre, primer llamado hora 18.00, segundo llamado hora 18 y 30.
La Comisión Directiva.
Ma. Delia Silva y Rosas, Secretaria de Prensa.
03) $ 250 1/p 29437 Oct 20- Oct 20

Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria:

Por resolución del Consejo Directivo de fecha 12 de octubre de 2010 se resolvió citar a Asamblea Extraordinaria para el próximo 4 de noviembre de 2010 a las 18 horas en el local sito en la calle

Chucarro 1031 (Club Trouville), con el siguiente orden del día:
Primero: Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
Segundo: Premios Hípicos para los años 2011 y subsiguientes. Informe sobre las gestiones realizadas por el Consejo Directivo. Resolución de la Asamblea sobre el punto.
Tercero: Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se hace saber que de acuerdo al Artículo 37º de los Estatutos - "La Asamblea General Ordinaria tendrá "quórum" legal con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera Convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera Convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Lo dispuesto en éste Artículo, deberá transcribirse en las citaciones que se hicieren para la Asamblea referenciada.".
Se deja constancia que para asistir y participar de la Asamblea el socio deberá encontrarse al día en el pago de la cuota correspondiente al año 2010.
03) $ 2749 3/p 29505 Oct 20- Oct 22

CONVOCATORIA

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA "CO.FLE.T.AR." (COOPERATIVA DE FLETEROS Y TRANSPORTES DE ARTIGAS)
FECHA: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2010.-
LUGAR: Bernabé Rivera Nº 462 de la ciudad de Artigas.- Hora: 10:00.-
ORDEN DEL DIA: Venta padrón 5086, sito en Localidad Catastral Artigas, frente a By Pass.
03) $ 250 1/p 29537 Oct 20- Oct 20

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(8 de Noviembre de 2010)
PRIMERA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día lunes 8 de noviembre de 2010, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 18.30.-

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consideración del resultado acumulado al cierre de ejercicio 2009-2010, propuestas para su absorción.
2.- Designación de tres asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con Presidente y Secretario General.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido la mitad más uno de los asociados habilitados, se procederá a convocar una segunda Asamblea Extraordinaria dentro de los quince días siguientes, la que sesionará con el número de socios presentes (Art. 49 del Estatuto Social).
Montevideo, octubre de 2010.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 29552 Oct 20- Oct 22

MEROFYL S.A.
Asamblea Extraordinaria

Se cita a asamblea extraordinaria para el 9/11/2010, a las 19 hs. primera convocatoria y a las 20 hs. segunda convocatoria, en San Martín Nº 3427.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura acta anterior.
2.- Consideración del balance general y memoria de los ejercicios finalizados al 30.11.08 y 30.11.09
3.- Proyecto de distribución de utilidades de dichos ejercicios.
4.- Decisión sobre alquiler del local.
5.- Elección del directorio
6.- Designación de accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de entidad financiera de las mismas. Los accionistas podrán representarse mediante certificado notarial.
03) $ 1500 3/p 29553 Oct 20- Oct 22

"C.I.R." SOC. ANON.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." SOC. ANON., para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de Noviembre de 2010, a las 17:00 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879 para tratar el siguiente:

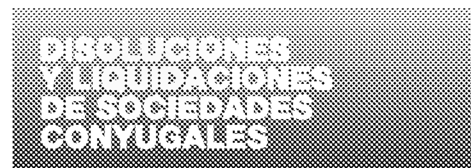
ORDEN DEL DIA

1º) - Designación de Secretario de la Asamblea.
2º) - Consideración de lo resuelto en Asambleas Ordinarias.
3º) - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (Art. 354 - Ley 16.060). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con los accionistas asistentes (Art. 346, Ley 16.060 y Art. 15 de los Estatutos).
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones, certificados provisorios ó certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 29619 Oct 20- Oct 22



INTENDENCIA DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Juan Esteban, Nelly Gladys, Julio Clemildo, Washington Fredy, Isabel Milia y Saúl Daniel LUZARDO CALERO; solicita título del OSARIO Nº 4 Block A Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1020-00861.-
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 29554 Oct 20- Oct 26



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

FLAVIA ALEXANDRA PEREIRA COLLAZO y JESÚS DANIEL MOREIRA SILVA (FICHA 2-1941/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29480 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS ALFONSO PEÑAFLOR y SANDRA VIVIAN SILVERA (EXPEDIENTE 2-35846/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 29474 Oct 20- Nov 03

VIGESIMO TURNO

FACUNDO DOMINGUEZ LAUMANN y LUCIA LAFOURCADE CALLE (FICHA 2-30923/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29547 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANDRÉS GUSTAVO RODRÍGUEZ y

AMANDA LUCÍA GARCÍA JÄRVINEN (IUE 2-34728/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29481 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE EDUARDO GONZALEZ LAPRIDA y ROSA RAQUEL MORALES (FICHA 2-33049/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 29397 Oct 20- Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

NORA ELIZABETH TOLEDO y EDERSON FABIANO ESPINOSA VIEIRA (FICHA IUE 330-97/2010).
Rivera, 10 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29420 Oct 20- Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FIORELLI CONS, ANA ALICIA C/ DE SOSA RODRIGUEZ, NERY - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDAS CAUTELARES" IUE 300-244/2010, se hace saber que por auto Nº 4349/2010 de fecha 2 de agosto de 2010, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA ALICIA FIORELLI CONS y NERY DE SOSA RODRIGUEZ, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 5832 10/p 29431 Oct 20- Nov 03

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GISSI SILVEIRA SOFIA C/ PISANO JOSE ALBERTO-DIVORCIO, JOSE ALBERTO-SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" FICHA Nro. 2-35803/2010, por Providencia Nro. 4309/2010 de fecha 06/09/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. JOSE ALBERTO PISANO, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Juridico de la Facultad de Derecho "Centro Morel".
Montevideo, 24 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29560 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ, CECILIA ALEXANDRA C/ RABELO, VICTOR JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" IUE: 2-52166/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR JOSE RABELO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 30 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 29525 Oct 20- Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Ramaa Biscazzo Maria Jimena c/ Rodriguez Mariño Fernando. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-391/2010 se hace saber que se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días del Sr. FERNANDO RODRIGUEZ MARIÑO, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29564 Oct 20- Nov 03

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Descentralizada de Atención Integral MELO

Emplácese a los titulares de la empresa Melgarejo Segovia Iris Mabel y Segovia Ilma, registro 4745966 a presentarse en BPS/Melo, a efectos de notificarse del Acta Final de Inspección y Vista, de la actuación 64643 iniciada el 17/06/2005.
Plazo 10 días corridos.
ROSSANA ROCHA MACHADO
GERENTE DE SUCURSAL
BPS-UDAI-MELO.
08) $ 750 3/p 29556 Oct 20- Oct 22

Unidad Descentralizada de Atención Integral MELO

Emplácese a los sucesores de Ilma Segovia, a presentarse en BPS/Melo, a efectos de notificarse del Acta Final de Inspección y Vista de la actuación 64643 iniciada el 17/06/2005 a la empresa Melgarejo Segovia Iris Mabel y Segovia Ilma, registro 4745966.
Plazo 10 días corridos.
ROSSANA ROCHA MACHADO
GERENTE DE SUCURSAL
BPS-UDAI-MELO.
08) $ 750 3/p 29557 Oct 20- Oct 22

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "BERTONATI BRUNO VALENTINO C/ FRANCO ADELIA - PARTICION" Fa. 2-31696/2010, se cita llama y emplaza a ADELIA FRANCO FREITA por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, treinta de agosto de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 29532 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "CATENA NANA ROLANDO -AUSENCIA -" Expediente Nº 2-31106/2010, se cita y emplaza a ROLANDO CATENA NANA denunciado como ausente a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 dias y emplazandose a su vez a todo aquel que tenga interes a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 dias
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil diez
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
08) $ 4999 10/p 29410 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BLEDA DE LOS SANTOS JOSE DAMIAN C/ UMPIERREZ LUIS MARIA - ACCION DE ESTADO CIVIL IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", Expediente Nº 2-30294/2010, se cita y emplaza a LUIS MARIA UMPIERREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
SE ACLARA QUE ESTA COMPRENDIDO EN LA LEY 18078
Montevideo, primero de octubre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 29499 Oct 20- Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos caratulados: "ADMINISTRACION CIRIACO'S S.R.L. C/ CURBELO, CONCEPCION Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO", Ficha: 130-333/2002 y en cumplimiento de los Autos Nos. 1292/2009 de fecha 10 de Junio de 2009 y 3098/2009 de fecha 18 de diciembre de 2009, se dispuso el emplazamiento de los sucesores de Adriana GARCIA CURBELO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (arts. 89 y 127.3 C.G.P.). Montevideo, treinta de setiembre de 2010. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 29411 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "Kreatory SA c/ Rivas Stella-Proceso Ejecutivo. IUE 2-7761/2010", se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Gustavo Daniel Gonzalez Pereira CI 1.240.436-1, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. Montevideo, 13 de octubre de 2010. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3333 10/p 29408 Oct 20- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DOURADO PERELLO, OSCAR C/ URUGUAYA AMADA LIZASOAIN DE BEASLEY. JUICIO EJECUTIVO. IUE 467-293/2008", según providencia Nº 3272/2010 de fecha 08/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los herederos de Uruguaya Amada Lizasoain de Beasley, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 14 de Setiembre de 2010.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 29407 Oct 20- Nov 03

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Alvarez Rumi Sebastián. Incapacidad. IUE 432-535/2009 se hace saber que por resolución de fecha 22 DE julio DE 2010 se declaró el estado de incapacidad de SEBASTIAN ALVAREZ RUMI designándose curador del mismo a NELIDA GRACIELA RUMI BRANDI. SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de AGOSTO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29521 Oct 20- Nov 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RAMIREZ BERMUDEZ, DELSIA ANA- Incapacidad - IUE 431-278/2009", por decreto Nª 4548/10 de fecha 17/08/2010, se declaró en estado de Incapacidad a DELSIA ANA RAMIREZ BERMUDEZ, habiéndose designado curadora, a MALENA DAISY VILLATE, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 01 de octubre de 2010. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 29512 Oct 20- Nov 03

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION PUBLICA Nº 23/2010 "REACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE MUELLES DE LAS MARGENES DE LA DARSENA HIGUERITAS EN NUEVA PALMIRA-DEPARTAMENTO DE COLONIA"

Se dispone la prórroga para el día 4 de noviembre del 2010 a la hora 11:00 en la Sala de Reuniones de la DNH, sita en la calle Rincón 575 -2º piso. El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General, en el horario de 9:15 a 16:30 hs, en la oficina del mismo Puerto y se podrá consultar el Pliego de Condiciones en la página web: www.comprasestatales.gub.uy.
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29561 Oct 20- Oct 20

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

SERVICIO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Las Heras 2085- TEL/FAX 2480 46 76
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 7/2011

"IMPORTACIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS"
PRIMER LLAMADO- PERIÓDICA- CIF
APERTURA 22/11/10- HORA 11:00.
Presentación de ofertas en la Oficina de Licitaciones y Compras.
Fecha límite para solicitud de prórroga 15/11/2010.
Pliego sin costo.
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29604 Oct 20- Oct 20

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 45/2010

OBJETO: Impermeabilización de techos del local Liceo Nº 1 de Pan de Azúcar (Ruta 60 s/n- manzana 175), departamento de Maldonado.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 2.400.000,00 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos mil con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2010.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Tesorería de CODICEN, Río Negro 1263/1269 - Planta Baja, de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2010.
VALOR DEL PLIEGO: $ 700,00 (son pesos uruguayos setecientos con 00/100).
APERTURA: 17 de noviembre de 2010 - hora 12:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 29401 Oct 20- Oct 20

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 46/2010

OBJETO: Construcción del local, del local Escuela Nº 51, del departamento de Artigas, ubicado en la localidad de Colonia San Gregorio - Paraje La Riusa.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 2.400.000,00 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos mil con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo desde el 26 de octubre al 4 de noviembre de 2010.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2010.
VALOR DEL PLIEGO: $ 700,00 (son pesos uruguayos setecientos con 00/100).
APERTURA: 18 de noviembre de 2010 - hora 12:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 29402 Oct 20- Oct 20

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



AVISO DE PRORROGA
LICITACION PUBLICA No. 2010/51/03171

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública a empresas interesadas en el arrendamiento de equipos fotocopiadores para sus Dependencias de Capital e Interior.-
APERTURA DE OFERTAS:
16 de noviembre de 2010.-
Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 11/11/2010 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en Planta Principal en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29502 Oct 20- Oct 20

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

EDICTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 26/10

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 26/10, para la "Construcción de cordones cunetas y desagues de pluviales en distintas calles de la ciudad de Melo".
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones, hasta el día 5 de NOVIEMBRE de 2010 a la hora 16:30, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: En la Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo, el día 5 DE NOVIEMBRE de 2010, a la hora 17:00. Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones. Teléfono 46426551 al 46426554 interno 171 - Fax 46423983.
E-mail: godino.beatriz5@gmail.com. Se podrá ver el pliego en la pagina "www. comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1.000 (un mil pesos uruguayos) a partir del 19 de OCTUBRE de 2010 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia, ubicada en Justino Muniz 591- Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.-
BEATRIZ GODIÑO
COMISION LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29520 Oct 20- Oct 20



Montevideo, octubre 20 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN AGUILAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1843 Ap. A 201 y MARÍA JOSÉ VARELA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1843 Ap. A 201.
14) $ 253 3/p 29400 Oct 20- Oct 22

OMAR AHMED, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1922 y ANDREA PAOLA CRISTALDO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vilardebó 1922.
14) $ 253 3/p 29403 Oct 20- Oct 22

JORGE DANIEL ARROJAS, 26 años, soltero, empleado, argentino N-U, domiciliado en Cont. Austria 2473 y STEPHANIE CAMARGO, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2473.
14) $ 253 3/p 29405 Oct 20- Oct 22

ELISEO DUARTE, 45 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Roncadera 3560 y MIRYAM LORELEY QUEIRO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roncadera 3560.
14) $ 253 3/p 29515 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 2

DELCIDES FARIAS, 54 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Pje. F 128 bis y ORFILIA LOURDES CECILIO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres Pje. F 128 bis.
14) $ 253 3/p 29391 Oct 20- Oct 22

FREDDY FERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz Mercedes Sosa Solar 161 y MARIA JACINTA QUEIROLO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz Mercedes Sosa Solar 161.
14) $ 253 3/p 29399 Oct 20- Oct 22

ADRIAN ISAIAS FIGAROLA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5182 106 y CLAUDIA EMILIA TARRAB, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5182 106.
14) $ 253 3/p 29485 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 3

PABLO ALEJANDRO CAVELLI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Smidel 3238 y ELIANA MAGALI MUÑIZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Smidel 3181.
14) $ 253 3/p 29379 Oct 20- Oct 22

ALEJANDRO ENRIQUE JUAREZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Torremolinos 3297 B y CLAUDIA LORENA da COSTA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Torremolinos 3297 B.
14) $ 253 3/p 29412 Oct 20- Oct 22

ANDRES CAFFAREL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2118 y LUCIA FIORELLA TETI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Siracusa 2118.
14) $ 253 3/p 29441 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 4

JESUS MAXIMILIANO GARCIA, 22 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4573 Block E 008 y CECILIA ALVES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4573 Block E 008.
14) $ 253 3/p 29376 Oct 20- Oct 22

MARCELO LAGOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3526 y JULIETA VIRGINIA SARETT, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santa Ana 3526.
14) $ 253 3/p 29378 Oct 20- Oct 22

RICARDO WILLIAM GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América block o 2 senda 1/107 y MARY JACQUELINE OLIVERA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Complejo América block o 2 senda 1/107.
14) $ 253 3/p 29389 Oct 20- Oct 22

RUBEN ADAN GARCIA, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Con. Colman 5757 y MONICA FLORENTINA LOPEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Con. Colman 5749.
14) $ 253 3/p 29404 Oct 20- Oct 22

CARLOS EDUARDO GUTIERREZ, 67 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2807/3 y ALICIA AGUIRRE, 63 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Alfredo Arocena 1680/201.
14) $ 253 3/p 29439 Oct 20- Oct 22

WALTER ARIEL LOPEZ, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mataojo 172 y ESTELA MARI de los SANTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mataojo 172.
14) $ 253 3/p 29440 Oct 20- Oct 22

GIANCARLO FABRIZIO GUAGLIANONE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2874/4 y ANA CAROLINA DIAZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rocha 2874/4.
14) $ 253 3/p 29511 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 5

ORIBE MIGUEL MELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paso del Andaluz 2320 y ANA CLAUDIA BARLOCCO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Paso del Andaluz 2320.
14) $ 253 3/p 29375 Oct 20- Oct 22

DIEGO ADOLFO OLIVERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1995 y MARIELA KALANDJIAN, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 1995.
14) $ 253 3/p 29377 Oct 20- Oct 22

JORGE WASHINGTON MELGAREJO, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5429 casa 37 y SANDRA ALCIRA GARCIA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5429 casa 37.
14) $ 253 3/p 29514 Oct 20- Oct 22

RICARDO SEBASTIAN OGANDO, 28 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 9343 y ANDREA VIVIANA DA ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 9343.
14) $ 253 3/p 29516 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 6

DANIEL RAMÍREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3691/4 e IVANA VANESA KOSTOFF, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3691/4.
14) $ 253 3/p 29406 Oct 20- Oct 22

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan A. Lavalleja M. N. S. 7 y CLAUDIA ELIZABETH GARCÍA, 30 años, divorciada, empleada, argentina n/u, domiciliada en Juan A. Lavalleja M. N. S. 7.
14) $ 253 3/p 29509 Oct 20- Oct 22

MARTÍN ANTONIO RAMOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Senda 6 6122- Bº 25 de Agosto y ROSSANA ELIZABETH CARNEIRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 6 6122- Bº 25 de Agosto.
14) $ 253 3/p 29513 Oct 20- Oct 22

MAURO DAMIAN SORIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3457 y ALEJANDRA MARCIA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3457.
14) $ 253 3/p 29523 Oct 20- Oct 22



PODER JUDICIAL
FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Dr. Gonzalo Pou, dictada en los autos caratulados: "Pizza, Carlos - Prescripción Adquisitiva IUE 492-22/2010", se cita llama y emplaza a Jorge Gustavo Jaimes Villar y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien mueble: automóvil, marca FIAT, modelo UNO CS, año 1995, matrícula de Florida OAA 5499, padrón 025561, motor 4206866; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de octubre de 2010. Dr. Gonzalo Pou Suarez Juez de Paz Departamental Subrrogante.
16) $ 4999 10/p 29424 Oct 20- Nov 03

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno dictada en autos: RAMONA HERMINIA RODRÍGUEZ -Prescripción adquisitiva treintenaria- IUE 383-335/2010 y según providencia Nº 1436, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Sra. LUISA ASTRADA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 130 de la localidad catastral de José Enrique Rodó, departamento de Soriano, que según plano del Agrimensor Luis Pose Lambrosquini, inscripto provisoriamente en Catastro con el Nº 187 del día

12/05/2010 tiene una superficie de 1320 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste 18 metros 72 centímetros de frente a calle 25 de Agosto, 69 metros 95 centímetros al Noreste lindando con los padrones 129, 574, 575 y 576, al Sureste de frente a calle 19 de Abril, y 69 metros 95 centímetros lindando con padrones 131 y 587; bajo apercibimiento de sesignársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de setiembre de 2010. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8331 10/p 29438 Oct 20- Nov 03



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictado en autos caratulados: "CALVO VARELA, JOSE -Rectificación de Partida de Partida- FICHA: 2-31909/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JOSE CALVO VARELA, nacido el día 20 de Febrero de 1943, siendo inscripta la partida de nacimiento proveniente del extranjero el día 2 de Junio de 2010 en la Dirección General General del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 137, Libro 568, en el sentido que dónde dice "JOSE CALVO TOBIAS" debe decir "JOSE CALVO IGLESIAS"; y dónde dice "EVANGELINA VARELA ALCOBA" debe decir "EVANGELINA VARELA ALCALDE", y donde dice FECHA DE NACIMIENTO "20 DE FEBRERO" debe decir "23 DE FEBRERO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS DIEZ- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29508 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FELIPPA GIORDANO, SUSANA -Rectificación de Partida de NACIMIENTO -IUE 2-54897/2009, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
- DE NACIMIENTO: de Antonio Enrique Felippa Gallo, nacido el día 06/02/1913 e inscripto el 14/02/1913 ante el oficial del Registro de la 8ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta 96;
- DE MATRIMONIO: de Antonio Enrique Felippa Gallo y de María Giordano celebrado el 23/03/1935 antel el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 48
- DE NACIMIENTO: de Susana Felippa Giordano, nacida el día 22/06/1941 e inscripta el 12/03/1954 ante el oficial del Registro de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta 92;

En todas lo que se quiere rectificar es el primer apellido: "Felippa" para que en adelante diga "Filippa".
Montevideo, 10 de setiembre del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29460 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "BRUM O BRUN AGUIAR, MYRIAM- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN, Ficha Nº 2-28914/2010, por resolución Nº 3912/2010 de fecha 18 de Agosto de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BALTASAR BRUM Ó BRUN CABRERA, registrada el 11 de Abril de 2007, Acta Nº 26, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 6 del departamento de Canelones, haciéndose constar en ella que donde dice que el estado civil "se ignora" debe decir "casado" por así corresponder.
Montevideo. el veintinueve de Setiembre de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29534 Oct 20- Nov 03



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados "TOSONOTTE GONZALEZ, LIRA MABEL C/ BLATT CORREA, PEDRO MARCELO y otros - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 2-1381/2008 se hace saber que el próximo 4 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 005, que forma parte del edificio sito en la 16ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 75.389, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. A. Enrique Alvarez Vázquez, de noviembre de 1960, inscripto en la D.G.C. con el Nº 42190, el 29/12/1961, se compone de una superficie de 723 m2. 23 dm., con 39 mts. 23 cm. al Noroeste de frente a la calle Juan Francisco Santos, 11 mts. 12 cmts. al Noroeste de frente a la calle Besares, uniendo estas alineaciones ochava recta de 5 mts. La unidad 005 está empadronada individualmente con el Nº 75.389/005, según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 70 cmts., con una superficie de 40 mts. 7.329 cmts. Le corresponde a esta unidad la utilización de parte del Patio aire y luz "N"; y demás bienes que le acceden, así como la cuota ava parte que le corresponde en los bienes comunes de acuerdo al Reglamento de Copropiedad. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que la vivienda se encuentra ocupada (atento a lo constatado por el Alguacil a fs 188) 5º) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Zabala 1367, Piso 3º esquina Sarandí. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de dos mil diez. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 29615 Oct 20- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados "Moreno, Juana c/ Fernández Páez, José - Juicio por cobro arrendamiento- Ficha 263-202/2/2003, se hace saber que el próximo 22 de octubre de 2010 y a partir de la hora 15 en el local de la calle A. Ma. Fernández No. 604 de Florida, el Rematador Pedro R. Cáceres (matrícula 1742 RUT 214530630012) asistido de la Sra Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al contado el siguiente bien:
CAMIÓN marca Kia Modelo K3600 Frontal matricula de Florida 501-303 padrón 026730, año 1995 a gas oil.-
SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta luego de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado

2)- Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12,20% la que deberá ser abonada en efectivo y/o cheque certificado en el mismo acto de abonar la compra. 3)- Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 3,44% s/ precio de venta. 4)- Se hace constar que se desconoce la existencia de deudas por concepto de tributos. 5)- Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sede calle José E. Rodó No 347 de Florida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida 4 de octubre de 2010.- GONZALO POU SUAREZ.- JUEZ DE PAZ DPTAL. DE FLORIDA SUBROGANTE.
20) $ 1753 2/p 29425 Oct 20- Oct 21



MICHAEL S.R.L.
Cesión / Modificación

Contrato: 28/7/2010
Inscripción: Nº 10401 - 04/08/2010
Cedentes: Manuel Hermida Carballo (27 cuotas)
Gabriel Andrés Hermida Barros (3 cuotas)
Cesionarios: Gerardo Pérez Barros (27 cuotas)
Dolores Barros Escudeiro (3 cuotas)
Administración: Gerardo Pérez.
22) $ 982 1/p 29395 Oct 20- Oct 20

Don enrique S.R.L.
Cesión.

Contrato constitutivo 19/12/1996.
Contrato cesión: 23/12/2009
Registro: 2665.
Cedente: Enrique José Estela (1 cuota)
Amada Mercedes Irulegui (1 cuota)
Cesionario: Andrea Maria Estela, Ana Inés Estela.
Precio: $ 50000.
22) $ 982 1/p 29422 Oct 20- Oct 20

AGROQUEGUAY EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.R.L

Contrato: 16/08/2010
Inscripción: 11587/2010
Socios: Antonio Fornieles Raya (99 cuotas) y María Alba Gazzano Santos (1 cuota)
Domicilio: Paysandú
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: Explotación inmuebles rurales; entre otros.-
Administración: Antonio Fornieles Raya.
22) $ 982 1/p 29429 Oct 20- Oct 20

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO "SERVIFOR GROUP S.R.L"

Contrato: 8/07/2010.
Inscripción COMERCIO: Nº 10776.
Cedente: MARIA ELENA PERRIER FUENTES.
MIGUEL JESUS OTEGUI GRIEGO.
Cesionarios: MIGUEL JESUS OTEGUI PERRIER.
JERONIMO (único) OTEGUI PERRIER.
JOAQUIN (único) OTEGUI PERRIER.
Modificación: Administración y Representación: en forma indistinta por los socios Miguel Jesús, Jerónimo o Joaquín Otegui Perrier.
22) $ 1473 1/p 29433 Oct 20- Oct 20

PONTINVREA SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL

PARTE CEDENTE: WALTER MELGAR LABORDE- MARIA DI PASCA TUCCI
PARTE CESIONARIA: FILOMENA RE DI PASCA
INSCRIPCION: NRO. 12274 EL 7/09/2010.
22) $ 982 1/p 29435 Oct 20- Oct 20

PARAISO DE PUNTA COLORADA LTDA.

Fecha: 24/09/2010.
Inscripción: 13801/2010.
Socios: DIEGO FERNANDEZ GARCIA (392 cuotas), JULIO BUSSON (196 cuotas), ALEJANDRO PONTE ARGENTA (112 cuotas), ANDRÉS ACOSTA BRITOS (196 cuotas), PABLO PONZONI INTHAMOUSSU (154 cuotas), ALEJANDRO GEDANKE AVELLINO (196 cuotas), ALEJANDRO BARBIERI GARCIA (154 cuotas).
Objeto: Principal operaciones de compraventa de inmuebles. Cualquier acto o contrato de la naturaleza que sea.
Capital: $ 140.000
Plazo: 30 años.
Administración: Administración y representación DIEGO FERNANDEZ GARCIA, actuando conjuntamente con ALEJANDRO GEDANKE AVELLINO o con JULIO BUSSON.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2455 1/p 29482 Oct 20- Oct 20

MAGAMA S.R.L.

Contrato: 1 octubre 2010
Inscripción: Nro. 14354/2010
Cedente: Leomar Pastorino Sarubbi (15 cuotas)
Cesionario: Ricardo Martín Graña Batalla (15 cuotas)
Cedente: Mario Alberto López Machado (23 cuotas)
Cedente: Gerardo Javier Moraes Fuentes (10 cuotas)
Cesionario: Leomar Pastorino Sarubbi (33 cuotas)
Administración: Ricardo Martín Graña Batalla.
22) $ 1473 1/p 29483 Oct 20- Oct 20

"JOSE D'ALFONSO S.R.L"

CESION DE CUOTA SOCIAL.- 31/08/2010
INSCRIPCION: No. 12581, 10/09/2010
CEDENTE: Valentina Isabel D'ALFONSO CALABRESE, (1 cuota)
CESIONARIO: José D'ALFONSO DI BIASE
Administración indistinta.
22) $ 982 1/p 29484 Oct 20- Oct 20

ARTCOMPUTERS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 27/09/2010
Inscripción: Nº 13674 el 29/09/2010
Cedente: MERCEDES ALVAREZ ALONSO
Cesionarios: Marcelo Pereyra Prospero (40 cuotas)
Serafín Patiño Rodriguez (10 cuotas)
Administración: Serafín Patiño exclusivamente.
22) $ 982 1/p 29549 Oct 20- Oct 20

SJ URUGUAY NO. 1 S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 27 de julio de 2010
Inscripción: Nº 11005 el 13/08/2010
Cedente: AMANDA HARRIS (1 cuota)
Cesionario: Helen Munns (1 cuota).
22) $ 982 1/p 29550 Oct 20- Oct 20

LA ESTAMPA S.R.L.
Cesión

Contrato: 16/08/2010
Inscripción: Nº 11133 el 17/08/2010
Cedente: FEDERICO GUILLERMO PROESSDORF VOLONTE (13 cuotas)
Cesionarios: José Luis Alonso Saldombide (7 cuotas)
Alberto Rossini Goro (6 cuotas).
22) $ 982 1/p 29551 Oct 20- Oct 20



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: SILVEIRA CUENCA RITA YACQUELINE C/ SUAREZ RAMIREZ WALTER ANTONIO. Tenencia Ratificación IUE: 2-34614/2010 se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Antonio Suárez Ramírez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 16 de setiembre de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29469 Oct 20- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARCHESI EDUARDO Y OTRA C/

OTADUY MARIA DEL PILAR "SEPARACION DEFINITIVA." ficha IUE 458-305/2010; se cita, llama y emplaza a cualquier integrante de la familia biologica de la niña MILAGROS GIMENEZ OTADUY, hasta el tercer grado de consanguinidad, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. La presente publicacion se encuentra amparada en el art: 133-1 de la ley 18.590-
Las Piedras 03 de setiembre de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29562 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MOLTENI P., Isabel Elvira y DÍAS M., Carlos María contra LUCAS, Rosita Beatriz. Separación Definitiva FICHA I.U.E. 353-974/2010", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. Rosita Beatriz LUCAS a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISIETE DE SETIEMBRE de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29563 Oct 20- Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA CAMPAÑA MARIA DEL CARMEN" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-639/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 4592/2010 de fecha 18/08/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. JENNIFER MERCEDT GONZALEZ CABRERA Y NESTOR FABIAN CORREA RODRIGUEZ O NESTOR CORREA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 2722/2010 del 25/05/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 29/09/2010.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29538 Oct 20- Nov 03

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. FORTE GIULIANO MAURICIO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/0252/2010 de fecha 13/04/2010 dictada en Expediente Nº 2009/05/005/00/02/13768 caratulado: "FORTE GIULIANO MAURICIO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 13 de octubre de 2010
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29398 Oct 20- Oct 22

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES — CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,954500
BRASIL	REAL	1000		1,664900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,592400
JAPON	YEN	3600		81,220000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,957100
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,398100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,195	5,195
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,935	11,935
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,358	20,358
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,350	20,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,350	20,350

MERCADO DE CAMBIOS

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 29618 Oct 20- Oct 20

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los Sucesores de ADELA MAGDALENA ECHAVARRIA TABEIRA, reg. 3259005 Obra Nro. 371218342 a efectos de dar vista de actuación 498101 de fecha 26 de Agosto de 2009, en Avda. Artigas 1049 - Pando- Canelones, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Gerencia de Unidades Descentralizadas de Atención Integral
Pando - Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29380 Oct 20- Oct 22



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA DE DEUDAS MUTUALES recaída en los

respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.679.524, DE SALTERAIN HERRERA SYLVIA ELENA, 2009/111.854, $ 8.947,00;
1.534.085, PRE MED SERVICIOS MEDICOS LTDA., 2009/116.778, $ 4.174,00;
3.772.844, CASTRO SOSA LAURO RIDICHER, 2009/143.837, $ 3.058,00;
4.843.843, EGAÑA VALDEZ PAOLA, 2009/29.782, $ 4.330,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29381 Oct 20- Oct 22



Se cita al titular que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR COBRO INDEBIDO recaídas en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Documento, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.791.187-2, Fabiana Paola Pensado Cebey, 2009/28.298, $ 8.446,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29382 Oct 20- Oct 22



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.917.780, MADALOOK S.A., 2009/155.422, $ 4.365,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29383 Oct 20- Oct 22



Se cita a la empresa Tristán Nuñez Reg. 580980, a efectos de notificarse de R.G.A. Nº 1735/2009 en Sarandi 570 1er Piso -Sección Mesa de Entrada- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29384 Oct 20- Oct 22



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR MULTA A EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.654.991, RIMILAR S.A., 2010/34.719, UR 20;
462.633, PEDRO SANTANA S.A., 2010/38.728, $ 3.040,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCION COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29385 Oct 20- Oct 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

PRORROGA FECHA DE CIERRES DE LOS SIGUIENTES LLAMADOS:
-TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PARA REGIÓN ESTE - CURE (MALDONADO, ROCHA, TREINTA Y TRES) Escalafón B Sub-Escalafón 2 Grado 8
-TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PARA REGIÓN NOROESTE CUP (PAYSANDÚ), REGIONAL NORTE (SALTO), ESTACIONES EXPERIMENTALES DE SAN ANTONIO (SALTO) Y MARIO A. CASSINONI (PAYSANDÚ) Y UNIDADES DE EXTENSIÓN DE BELLA UNIÓN (ARTIGAS) Y RÍO NEGRO.
Escalafón B Sub- Escalafón 2 Grado 8
-TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PARA REGIÓN NORESTE CUR (RIVERA) Y CUT (TACUAREMBÓ), ESTACIÓN EXPERIMENTAL BAÑADOS DE MEDINA, CERRO LARGO Y UNIDADES DE EXTENSIÓN DE ARTIGAS Y CERRO LARGO.
Escalafón B Sub- Escalafón 2 Grado 8
-ASISTENTE DE CONTADOR Escalafón B Sub- Escalafón 2 Grado 8
-PREPARADOR DEL ÁREA BIOLÓGICA PARA LAS ÁREAS FARMACIA Y PARASITOLOGÍA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA Escalafón D Sub- Escalafón 2 Grado 6
Nueva fecha de cierre: Cierre: 21 de octubre de 2010
hora 13:00 MONTEVIDEO/SALTO
hora 15:00 CUP/CURE/CUT/CUR
Los postulantes podrán inscribirse en los Centros habilitados de la Universidad de la República en los siguientes Departamentos:
Montevideo, Salto, Maldonado, Paysandú, Rivera, Tacuarembó.
Direcciones- horarios de los Centros habilitados para inscripciones, bases del llamado, consultas y notificaciones sitio WEB: www.universidad.edu.uy/dgp/concurso
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29539 Oct 20- Oct 20

Dirección General de Personal
MODIFICACIÓN FECHAS APERTURAS Y CIERRES DE LOS SIGUIENTES LLAMADOS:

Llamados a concurso de carácter abierto y cerrado:
-Administrativo para la Región Noroeste - CUP (Paysandú), Regional Norte (Salto), Estaciones Experimentales de San Antonio (Salto) y Mario A. Cassinoni (Paysandú) y Unidades de Extensión de Bella Unión (Artigas) y Río Negro (Escalafón C, Grado 7).
1 cargo para el Centro Universitario Paysandú (CUP).
- Administrativo para la Región Este - CURE (Maldonado, Rocha y Treinta y Tres), (Escalafón C, Grado 7)
1 cargo para el Departamento de Rocha.
En ambos llamados a partir de la toma de posesión del cargo, las personas designadas deberán residir en la zona en la cual se va a desempeñar.
Asimismo se podrán proveer otros cargos en la región, en función de las vacantes, nuevas creaciones sujeto a disponibilidad presupuestal.
Información y Bases en la Dirección WEB: www.universidad.edu.uy/dgp
Período de inscripción:
Apertura: 25 de octubre de 2010 hora 9:00
Cierre: 08 de noviembre de 2010, hora 13:00
Las inscripciones se realizarán exclusivamente por internet
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29540 Oct 20- Oct 20

FACULTAD DE MEDICINA



ESCUELA DE GRADUADOS

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 28 de setiembre de 2010 adoptó la siguiente resolución:
Atento a lo establecido por el Art. 14 de la

Ordenanza de las Carreras de Posgrado, a lo informado por la Comisión Académica de Posgrado y la Dirección General Jurídica, tomar conocimiento del Plan de Estudio de la "Diplomatura en Banco de Tejidos para Transplantes" de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina aprobado por el Consejo de dicha Facultad (Exp. 070640-002969-06).
27) (Cta. Cte.) 1/p 29507 Oct 20- Oct 20

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

LLAMADO ABIERTO

A OCUPAR TAREAS COMO INSPECTORES DE TRANSITO EN LA INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
Los interesados deberán cumplir con las siguientes condiciones para poder inscribirse al presente llamado:
A)- Tener entre 20 y 45 años de edad, considerados al 15 DE OCTUBRE de 2010
B)- Tener aprobado Ciclo Básico completo
C)- No poseer antecedentes penales
D)- No ser funcionario público dependiente de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres al 15 de octubre de 2010.
Se deberá presentar la siguiente documentación
Cédula de Identidad y fotocopia de ésta.
Credencial Cívica y fotocopia de ésta.
Certificado de Estudios expedido por la institución donde cursó los mismos
Certificado de Buena Conducta
Carné de Salud vigente
Licencia de Conducir (Categoría G2 y A). Dichas licencias podrán encontrarse en trámite de obtención al momento de la inscripción, debiendo haber obtenido la misma al momento de la finalización del llamado (esto es: al momento la confección del listado final de aspirantes).
Los Interesados deberán presentarse con toda la documentación requerida en la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Treinta y Tres, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 hs., siendo el plazo de inscripción los días 15 de octubre de 2010 al 22 de octubre de 2010, inclusive.
De la totalidad de Inscriptos se sortearán 30 aspirantes, dicho sorteo se realizará en día y hora a confirmar. Estos 30 aspirantes deberán realizar un curso con personal de UNASEV (Unidad Nacional de Seguridad Vial). Posteriormente el mismo personal de UNASEV les tomará pruebas y exámenes a los aspirantes, otorgándoles puntaje en dichas pruebas y exámenes.
Con esta puntuación se hará un listado en orden decreciente (de mayor a menor puntaje). Los 12 aspirantes mejor puntuados serán quienes pasarán a cumplir tareas como Inspector de Tránsito.
Las personas que resulten seleccionadas y por ende accedan a cumplir sus tareas como inspectores de tránsito serán contratadas en dicha función con plazo de un año como funcionarios municipales contratados.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29565 Oct 20- Oct 20



SILDENOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14772.
28) $ 2455 1/p 29450 Oct 20- Oct 20

ROLEDIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14771.
28) $ 2455 1/p 29451 Oct 20- Oct 20

PICBEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14775.
28) $ 2455 1/p 29452 Oct 20- Oct 20

ODILIS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14778.
28) $ 2455 1/p 29453 Oct 20- Oct 20

OBRINOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14780.
28) $ 2455 1/p 29454 Oct 20- Oct 20

ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 27/08/2010 en el Aviso Nº 22875 (C.I.E.M. S.A.), donde dice "$ 165.000.000.-", debió decir "$ 165.500.000.-", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 29396 Oct 20- Oct 20

Copay

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la Empresa: *Cooperativa de Transporte de Paysandú. "Copay"*

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 2005.-

	En $	*Al 30.06.2004 Expresados en $ del 30.06.05*
CAPITAL SOCIAL	3,053,350	3,022,020
CAPITAL INTEGRADO	3,053,350	3,022,020
CAPITAL SUSCRIPTO	5,266,650	4,451,067
SOCIOS SUSCRIPTORES	-5,266,650	-4,451,067
ACTIVO		
Disponibilidades	941,755	1,246,956
Créditos por Ventas	4,473,487	3,160,114
Otros Créditos	476,366	5,475,067
Bienes de Cambio	3,693,467	3,624,234
Créditos L/Plazo	0	4,287,317
Inversiones a L/Plazo	15,621	15,851
Bienes de Uso	42,975,663	45,325,990
TOTAL ACTIVO	52,576,359	63,135,529
* Cuentas de Orden y Contingencias	817,700	851,553
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales	4,982,155	4,527,914
Deudas Financieras	4,214,434	18,744,346
Deudas Diversas	5,643,096	5,786,017
Provisiones	1,007,851	417,325
Deudas a L. Plazo	16,048,675	9,050,613
Capital	3,053,350	7,473,086
Aportes a Capitalizar	0	0
Ajustes al Patrimonio	51,397,367	51,020,572
Reservas	109,935	33,548
Resultados Ejercicios Anteriores	-38,096,556	-30,893,195
Resultados del Ejercicio	4,216,052	-3,024,698
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	52,576,359	63,135,529
* Cuentas de Orden y Contingencias	817,700	851,553

* Detallar las Cuentas que representen más del 30% del Patrimonio.

Manuel Cardozo
C.I. 3:012.870 - 3
-SECRETARIO-

Atahualpa Chávez
C.I. 3:254.174 - 5
-PRESIDENTE-

Carlos Elhordoy
C.I. 2:911.761 - 4

Alberto Silva
C.I.3.188.519-6

Edgardo Acosta
C.I. 3.976.005 - 5

COMISION FISCAL

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el aclance definido en el considernado 2) de la Resolución de A.I.N de fecha 16 JUN. 2010
Nombre: CHRISTIAN DE BIASI Firma:

CR. CHRISTIAN DE BIASI
ASESOR

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.

	En $	*Al 30.06.2004 Expresados en $ del 30.06.05*
Ingresos Operativos	70,023,800	58,280,045
Ingresos Operativos Netos	70,023,800	58,280,045
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	-61,119,827	-50,744,434
Resultado Bruto	8,903,973	7,535,611
Gastos de Administración y Ventas	-11,574,905	-10,263,834
Resultados Diversos	3,490,007	2,960,007
Resultados Financieros	3,344,364	-3,514,070
Resultados Extraordinarios	52,613	2,903
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	0	254,685
Resultado Neto	4,216,052	-3,024,698

Distribución de Exedentes

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005

A Reservas		
Legales y Estatutarias	716,729	
A Resultados Acumulados		
Absorver de pérdidas ejercicios anteriores	2,529,632	
A otros conceptos	969,691	
TOTAL	4,216,052	0

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 23 - 05 - 2006, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 16/06/2010 y están transcriptos en el Libro N° 13 en folios 92 a 95 inclusive.-

Manuel Cardozo
C.I. 3:012.870 - 3
-SECRETARIO-

Atahualpa Chávez
C.I. 3:254.174 - 5
-PRESIDENTE-

Carlos Elhordoy
C.I. 2:911.761 - 4

Alberto Silva
C.I.3.188.519-6

Edgardo Acosta
C.I. 3.976.005 - 5

COMISION FISCAL

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el aclance definido en el considernado 2) de la Resolución de A.I.N de fecha 16 JUN. 2010
Nombre: CHRISTIAN DE BIASI Firma

CR. CHRIS...
ASESOR

28) $ 9660 1/p 29442 Oct 20- Oct 20

Copay

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la Empresa: *Cooperativa de Transporte de Paysandú. "Copay"*

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 2006.-

	En $	*Al 30.06.2005 Expresados en $ del 30.06.06*
CAPITAL SOCIAL	3,354,606	3,257,009
CAPITAL INTEGRADO	3,354,606	3,257,008
CAPITAL SUSCRIPTO	5,125,394	5,617,936
SOCIOS SUSCRIPTORES	-5,125,394	-5,617,936
ACTIVO		
Disponibilidades	7,553,103	1,004,570
Créditos por Ventas	4,379,163	4,771,869
Otros Créditos	269,893	508,140
Bienes de Cambio	3,835,549	3,939,821
Créditos L/Plazo	13,673	0
Inversiones a L/Plazo	15,621	16,663
Bienes de Uso	43,272,646	45,842,140
TOTAL ACTIVO	59,339,648	56,083,202
* Cuentas de Orden y Contingencias	817,700	872,241
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales	5,595,712	5,314,465
Deudas Financieras	3,092,396	4,495,537
Deudas Diversas	6,063,672	6,019,491
Provisiones	1,140,614	1,075,075
Deudas a L. Plazo	14,951,574	17,119,122
Capital	3,354,606	3,257,008
Ajustes al Patrimonio	55,057,696	54,825,571
Reservas	882,051	117,268
Resultados Ejercicios Anteriores	-37,745,788	-40,637,596
Resultados del Ejercicio	6,947,115	4,497,263
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	59,339,648	56,083,202
* Cuentas de Orden y Contingencias	817,700	872,241

* Detallar las Cuentas que representen más del 30% del Patrimonio.

Manuel Cardozo C.I. 3:012.870 - 3 -SECRETARIO-
Atahualpa Chávez C.I. 3:254.174 - 5 -PRESIDENTE-
Mario López C.I. 3:687.201-1
Héctor Falcón C.I. 2.021.500 - 9
Julio Centurión C.I. 3.182.094 - 4
COMISION FISCAL

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el aclance definido en el considernado 2) de la Resolución de A.I.N de fecha 16 JUN. 2010
Nombre: CHRISTIAN DE BIASI

Cr. CHRISTIAN DE BIASI
ASESOR V

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

	En $	*Al 30.06.2005 Expresados en $ del 30.06.06*
Ingresos Operativos	85,363,964	74,694,387
Ingresos Operativos Netos	85,363,964	74,694,387
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	-71,974,613	-65,196,519
Resultado Bruto	13,389,351	9,497,868
Gastos de Administración y Ventas	-12,482,382	-12,346,951
Resultados Diversos	3,965,719	3,722,790
Resultados Financieros	1,862,428	3,567,433
Resultados Extraordinarios	101,206	56,122
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	110,793	0
Resultado Neto	6,947,115	4,497,263
Distribución de Exedentes		
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006		
A Reservas		
Legales y Estatutarias	1,181,109	1,259,889
A Resultados Acumulados		
Absorver de pérdidas ejercicios anteriores	4,862,981	5,187,196
A otros conceptos	903,125	963,363
TOTAL	6,947,215	7,410,448

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 19 - 07 - 2007, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 16.06.2010 y están transcriptos en el Libro Nº 14 en folios 91 a 95 indusive-

Manuel Cardozo C.I. 3:012.870 - 3 -SECRETARIO-
Atahualpa Chávez C.I. 3:254.174 - 5 -PRESIDENTE-
Mario López C.I. 3:687.201-1
Héctor Falcón C.I. 2.021.500 - 9
Julio Centurión C.I. 3.182.094 - 4
COMISION FISCAL

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el aclance definido en el considernado 2) de la Resolución de A.I.N de fecha 16 JUN. 2010
Nombre: CHRISTIAN DE BIASI

Cr. CHRISTIAN DE BIASI
ASESOR V

28) $ 9660 1/p 29443 Oct 20- Oct 20

Copay

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la Empresa: *Cooperativa de Transporte de Paysandú. "Copay"*

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 2007.-

	En $	*Al 30.06.2005 Expresados en $ del 30.06.07*
CAPITAL SOCIAL	3,713,634	3,624,652
CAPITAL INTEGRADO	3,713,634	3,624,652
CAPITAL SUSCRIPTO	5,166,366	5,537,988
SOCIOS SUSCRIPTORES	-5,166,366	-5,537,988
ACTIVO		
Disponibilidades	15,975,346	8,161,128
Créditos por Ventas	4,349,646	4,731,686
Otros Créditos	1,422,231	291,619
Bienes de Cambio	3,858,297	4,144,311
Créditos L/Plazo	1,673	14,774
Inversiones a L/Plazo	15,621	16,878
Bienes de Uso	43,433,444	46,756,094
TOTAL ACTIVO	69,056,258	64,116,490
Cuentas de Orden y Contingencias	817,700	883,525
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales	6,680,735	6,046,167
Deudas Financieras	3,534,096	3,341,334
Deudas Diversas	4,851,609	6,551,798
Provisiones	1,231,650	1,232,433
Deudas a L. Plazo	13,202,039	16,155,176
Capital	3,713,634	3,624,652
Ajustes al Patrimonio	59,775,241	59,489,841
Reservas	2,229,187	953,056
Resultados Ejercicios Anteriores	-35,332,145	-40,784,324
Resultados del Ejercicio	9,170,212	7,506,358
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	69,056,258	64,116,490
* Cuentas de Orden y Contingencias	817,700	817,700

* Detallar las Cuentas que representen más del 30% del Patrimonio.

Manuel Cardozo C.I. 3:012.870 - 3 -SECRETARIO-
Atahualpa Chávez C.I. 3:254.174 - 5 -PRESIDENTE-
Héctor Falcón C.I. 2.621.500 - 9
Mario López C.I. 3:687.201-1
Julio Centurión C.I. 3.182.094 - 4
COMISION FISCAL

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el aclance definido en el considernado 2) de la Resolución de A.I.N de fecha 16 JUN. 2010
Nombre: CHRISTIAN DE BIASI

Q. CHRISTIAN DE BIASI
ASESOR V

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.

	En $	*Al 30.06.2006 Expresados en $ del 30.06.07*
Ingresos Operativos	108,429,861	92,235,763
Ingresos Operativos Netos	108,429,861	92,235,763
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	-89,915,058	-77,768,569
Resultado Bruto	18,514,803	14,467,194
Gastos de Administración y Ventas	-14,503,609	-13,487,214
Resultados Diversos	4,386,997	4,284,959
Resultados Financieros	716,615	2,012,353
Resultados Extraordinarios	55,406	109,353
Resultado Neto	9,170,212	7,386,646

Distribución de Exedentes

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.

A Reservas		
Legales y Estatutarias	1,558,936	1,276,188
A Resultados Acumulados		
Absorver de pérdidas ejercicios anteriores	6,419,148	5,254,451
A otros conceptos	1,192,128	975,827
TOTAL	9,170,212	7,506,466

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 09 - 08 - 2008, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 16-06-2010, y están transcriptos en el Libro N° 15 en folios 95 a 99 inclusive-

Manuel Cardozo C.I. 3:012.870 - 3 -SECRETARIO-
Atahualpa Chávez C.I. 3:254.174 - 5 -PRESIDENTE-
Héctor Falcón C.I. 2.621.500 - 9
Mario López C.I. 3:687.201-1
Julio Centurión C.I. 3.182.094 - 4
COMISION FISCAL

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el aclance definido en el considernado 2) de la Resolución de A.I.N de fecha 16 JUN. 2010
Nombre: CHRISTIAN DE BIASI

Q. CHRISTIAN DE BIASI
ASESOR V

28) $ 9660 1/p 29444 Oct 20- Oct 20



BANCO REPUBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

División Contaduría General
Dpto. de Contabilidad y Tributos

30 de Junio de 2010
Cifras expresadas en pesos uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		14 946 842.558,57	Obligaciones por intermediación financiera		170 711.861 497,18
Valores para Inversión		25 720 362 831,74	- Sector Financiero	996 872.336,66	
Creditos vigentes por intermediación financiera		147 060 787 101,30	- Sector no Financiero	168 963.971 929,40	
- Sector Financiero	88 848 028 911,67		- Operaciones a liquidar	751.017.231,12	
- Sector no Financiero	57 461 590 036,37		Obligaciones Diversas		676.236 532,90
- Operaciones a liquidar	751 168 153,26		Provisiones		1 892.224 701,49
Creditos diversos		1 711 494 097,86	Previsiones		2 581.365 272,78
Créditos vencidos por intermediación financiera		231 505 169,01	**TOTAL DE PASIVO**		**175.861.688.004,35**
Colocación vencida-Sector no financiero	137 729 909,94		**PATRIMONIO**		
Colocación vencida-Sector financiero	3 983 634,94				
Créd en gestión y morosos	89.791 624,13		Capital Integrado		1 500,00
Inversiones		2 628.461.882,12	Aportes no Capitalizados		0,00
Bienes de uso		4 080 868 440,10	Ajustes al Patrimonio		16 900.103 624,05
Activos Intangibles		8 346 364,02	Reservas		3 529.623 833,79
			Resultados Acumulados		97.251.482,53
			- Resultados ejercicios anteriores	409 360 836,51	
			- Adelanto de resultados	-2 018 813 129,41	
			- Resultados del ejercicio	1 706 703.775,43	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**20.526.980.440,37**
TOTAL DE ACTIVO		**196.388.668.444,72**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**196.388.668.444,72**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**4.069.230.547,26**
CUENTAS DE ORDEN	**118.927.928.956,18**

El presente Estado no ha sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinion sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coicidencia con los registros respectivos Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo El Tribunal de Cuentas, una vez cumplidas las tareas de auditoría correspondientes al Ejercicio anual que finaliza el 31 de diciembre de 2010, emitirá el dictamen respectivo

Cr. Lic. Graciela CERIANI BRUSCO
Contador General

Dr. Roberto BORRELLI MARCHI
Secretario General

Cr Fernando JORAJURÍA LAMAS
Gerente General

Ec Fernando CALLOIA RAFFO
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 29446 Oct 20- Oct 20

NOLIPAL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14781.
28) $ 2455 1/p 29455 Oct 20- Oct 20

NOLIDER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14782.
28) $ 2455 1/p 29456 Oct 20- Oct 20

NICAFIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14783.
28) $ 2455 1/p 29457 Oct 20- Oct 20

MIFEGOLD S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14784.
28) $ 2455 1/p 29458 Oct 20- Oct 20

LESFREX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14786.
28) $ 2455 1/p 29459 Oct 20- Oct 20

GIMAFER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14788.
28) $ 2455 1/p 29461 Oct 20- Oct 20

FAGALIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14789.
28) $ 2455 1/p 29462 Oct 20- Oct 20

EDABEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14790.
28) $ 2455 1/p 29463 Oct 20- Oct 20

CIDENOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza,

madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14792.
28) $ 2455 1/p 29464 Oct 20- Oct 20

AGICOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/10/10, 14767.
28) $ 2455 1/p 29465 Oct 20- Oct 20

LITKAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13769.
28) $ 2455 1/p 29486 Oct 20- Oct 20

CANELARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13767.
28) $ 2455 1/p 29487 Oct 20- Oct 20

LIRYSOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13765.
28) $ 2455 1/p 29488 Oct 20- Oct 20

EDKARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13762.
28) $ 2455 1/p 29489 Oct 20- Oct 20

DAGRUN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13759.
28) $ 2455 1/p 29490 Oct 20- Oct 20

ORABEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13741.
28) $ 2455 1/p 29491 Oct 20- Oct 20

KELDAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13740.
28) $ 2455 1/p 29492 Oct 20- Oct 20

GINTAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes,

obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13738.

28) $ 2455 1/p 29493 Oct 20- Oct 20

VINKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13736.

28) $ 2455 1/p 29494 Oct 20- Oct 20

BUDVAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13735.

28) $ 2455 1/p 29495 Oct 20- Oct 20

JASPINER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13733.

28) $ 2455 1/p 29496 Oct 20- Oct 20

GIRANET S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13731.

28) $ 2455 1/p 29497 Oct 20- Oct 20

WALNOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13746.

28) $ 2455 1/p 29498 Oct 20- Oct 20

LADANI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13744.

28) $ 2455 1/p 29500 Oct 20- Oct 20

MENODY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 29/09/10, 13743.

28) $ 2455 1/p 29501 Oct 20- Oct 20

GAVAMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución,

adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
18/10/2010, 14856.
28) $ 2455 1/p 29574 Oct 20- Oct 20

MIELOMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, construcción, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, informática, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, obras de ingeniería, papel, pesca, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
18/10/2010, 14857.
28) $ 2455 1/p 29575 Oct 20- Oct 20

TAMALCUA S.A.

Contrato: 14/10/2010
Inscripción Nro.: 14880 el 18/10/2010
Capital: $ 100000
100000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 29610 Oct 20- Oct 20

REFORMAS

CERRO LEONADO S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 31/05/2010. Pasa a regirse por Ley 16.060
Capital Social: $ 1.916.400.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lavadero, librería, limpieza, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniaría, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Registro: 17/09/2010 No. 13.013.
28) $ 3437 1/p 29388 Oct 20- Oct 20

SUNYLAND S.A.

Asamblea del 29/09/10 resolvió reformar Estatuto, Art. 5º.
$ 30.000.000
13/10/10, 14525.
28) $ 491 1/p 29436 Oct 20- Oct 20

MAOSTAR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de setiembre de 2010, resolvió rescatar acciones por $ 25.447.554,49. Se convoca acreedores en Juncal 1327/601, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 29449 Oct 20- Nov 03

ALBILUX S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284 Ley 16.060)

Asamblea: 12/08/2010 con cuarto intermedio finalizado el 08/09/2010
Modifica: Art. 3º
Capital Contractual: $ 50.000.000
Inscripción: Nº 14798 - 15/10/2010.
28) $ 982 1/p 29533 Oct 20- Oct 20

BIENSTAR S.A.
Reforma

Por AGE de fecha 08/03/2010 se resolvió modificar el artículo 4 de los estatutos sociales: OBJETO: El objeto de la sociedad será el establecimiento, explotación y administración de un instituto dedicado a la práctica y difusión de la cultura física y el fomento de la salud corporal y mental.
Inscripción: Nº 12.728, 14/09/2010.
28) $ 1473 1/p 29548 Oct 20- Oct 20

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 195.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios........ $ 83.31 (*)
Venta de Comercios, Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*.......... $ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada .... $ 490.98 (*)
Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Biografía

Felisberto Hernández

Músico y escritor
1902 - 1964

Felisberto Hernández nace en Montevideo el 20 de octubre de 1902, es el hijo mayor de los cuatro del matrimonio de Prudencio Hernández y Juana Silva.

A los nueve años comienza estudios de piano. En 1920 conoce al profesor Clemente Colling con quien estudia composición y armonía. Más adelante él mismo comenzará a dar clases de piano, en su casa de la calle Minas y en diferentes lugares del interior del país. Hasta 1942 trabaja como pianista en cines y viaja dando conciertos como solista, o en ocasiones con una pequeña orquesta, no solo en Uruguay sino también en Argentina.

Compone varias obras musicales, entre las que se destacan: *Canción de cuna*, *Primavera*, *Negros*, *Crepúsculo*, simultáneamente va desarrollando su labor de escritor.

Conoce a Carlos Vaz Ferreira, con quien traba amistad y pasa a formar parte del círculo de intelectuales allegados al filósofo. Junto a José Pedro Bellán participa en las tertulias en la casa Vaz Ferreira.

En 1925, publica su primer libro: *Fulano de tal*. Ese mismo año se casa con la maestra Ma. Isabel Guerra y año siguiente nace su primera hija, Mabel.

En 1929 aparece el *Libro sin tapas*, al año siguiente se publica *La cara de Ana* y en 1931 *La envenenada*. En 1935 se divorcia y dos años después vuelve a contraer matrimonio con la pintora Amalia Nieto, de la que se separa en 1943. En esa época estrena *Petrushka* de Strawinsky en Buenos Aires.

En 1940 abandona la música para dedicarse a escribir.

En 1942 publica *Por los tiempos de Clemente Colling* y en 1943 *El caballo perdido* por el que obtiene el premio del Ministerio de Instrucción Pública.

En 1946 viaja a París con una beca del gobierno de Francia. Su amigo, Jules Supervielle, lo presenta en el Pen Club de París y en el Anfiteatro Richelieu de la Sorbona. Se traduce al francés el cuento *El balcón*.

En 1947, Editorial Sudamericana publica *Nadie encendía las lámparas*.

Vuelve a Montevideo en 1948 y en 1950, la editorial Lumen publica *Las Hortensias*, obra que ya era conocida, por haber salido el año anterior en la revista *Escritura*.

Se casa con la española África (Ma. Luisa) de las Heras —a la que había conocido en Europa, en el mejor momento del escritor— y quien resultó ser agente de la KGB. Se divorcian en 1950, sin que Felisberto supiera el papel que ella había venido a desempeñar en Uruguay.

Inventa un sistema de taquigrafía y trabaja como taquígrafo de la Imprenta Nacional, y en 1954, se casa con la pedagoga Reina Reyes.

En 1955 publica su manifiesto estético, al que llama, *Explicación falsa de mis cuentos*, donde da indicios de su arte poética.

En 1958 vuelve a separarse y en 1960 comienza su noviazgo con Ma. Dolores Rosello.

En 1960, Ángel Rama incluye *La casa inundada* en la colección «Letras de hoy», de editorial Alfa. Dos años después sale la primera edición de *El cocodrilo*.

Muere el 13 de enero de 1964. Ese año se edita, en forma póstuma, *Tierras de la memoria*.

Felisberto Hernández es un especialista de la narrativa breve. Ha sido considerado un maestro, por escritores como Cortázar y García Márquez. Sus cuentos y novelas cortas reflejan el mundo de su infancia y juventud. Una temática recurrente en sus obras es el lugar primordial que le da a los objetos, los que cobran vida como personajes. Trata lo insignificante, el detalle en una forma aparentemente inocente. Narra en primera persona. La ficción de sus cuentos roza lo fantástico y hace brotar un universo personal donde el recuerdo es el motor de la escritura. Sus primeros cuentos son de tono sencillo (hasta con errores de sintaxis). Su particular estilo, fue buscado a través de la experimentación con el lenguaje y con el lector.

Felisberto Hernández



[La Casa Amarilla]

[Según el orden de las fechas yo debía recordar primero la tarde de verano en que iba por una calle de tierra buscando la casa donde me alquilarían una pieza. Pero mi recuerdo, con el instinto de un perro al que no comprendo bien, insiste en poner a mis pies muchos de los días en que viví en aquella casa y no quiere traerme aquella primera tarde en que yo la buscaba; cuando veía] las hojas de los árboles cargadas con el polvo que levantaban los autos y pensé que se mancharía la carta de recomendación que llevaba en mis manos transpiradas; entonces guardaba la carta; pero a cada instante quería recordar el número de la casa y la volvía a sacar para mirar la dirección en el sobre. Eso no me dejaba ser feliz, ya que el verano, en aquella calle, era como un presentimiento dichoso. De pronto había reconocido aquel lugar; recordé haber pasado antes por él, viniendo desde otro lado. Pero esa otra vez la calle me había hecho otra impresión. Y después, mientras viví en ese barrio, la calle fue tomando una expresión distinta a las anteriores, a pesar de que aquella tarde era de una fecha inmediata a los días que viví en la nueva casa, mi sentimiento no diría que pertenece a la misma época. Además, todo lo que ocurrió en aquel tiempo me predispuso a mirar los árboles pasando la vista sobre ellos como el que no quiere hacer nuevas relaciones; y otras veces miraba a uno por uno con atención disimulada: ellos tenían tranquilidad de profetas y parecían despreocupados de los hombres.

[Sin embargo yo insisto en recordar aquella primera tarde cuando yo era inocente del sentido de los árboles.]

La casa era de dos pisos y estaba pintada de amarillo; y las persianas, anchas y desvencijadas recién embetunadas de verde. Al acercarme a mirar el número, sucio de cal, una muchacha de lentes miraba un camino de hormigas que ondulaba cerca de una rajadura del muro. A pesar de estar muy próximo a ella y de preguntarle por la dueña de casa ella seguía mirando una hormiga que parecía llevar un gran sombrero verde. La muchacha arrugaba los ojos detrás de vidrios muy gruesos y cerca de la garganta una de sus manos apretaba fuertemente a la otra. Al fin, cuando giró los lentes hacia mí, le mostré la carta y ella empezó a recorrer las letras como si fueran otro camino de hormigas.

Entonces dijo:

-Sí, es mi tía.

No me dijo que la llamaría y puso de nuevo los cristales sobre el camino de hormigas; pero pronto los volvió hacia mi lado y señalando la vereda de enfrente, siempre con las manos juntas, separó un dedo del montón para decirme:

-Aquella mancha rosada es un ramo de flores, ¿no?

-Sí, le contesté.

-¿Lo trae un chiquilín o un hombre con una bicicleta?

-Un mozo con una bicicleta.

Ella separó las manos y se dispuso a cruzar la calle. Pero en ese instante la mancha rosada se dirigía hacia el interior de la casa y el mozo montó en bicicleta. La muchacha abrió la boca; sus ojos intentaron seguir al mensajero pero lo miraban como si él se hubiera perdido entre las nubes. Después ella giró su cuerpo, con la cabeza baja, como un animal a quien se le ha cortado la retirada. Yo seguí sus pasos: los hacía con unos zapatos marrones de tacos bajos y medias negras que se perdían entre las tablas de una pollera azul desteñida. En seguida del zaguán, muy ancho, venía un patio descubierto con dos árboles: uno era un plátano y de entre las hojas de su gran copa colgaba una fiambrera rodeada de moscas. La muchacha y yo subimos una escalera mirando hacia la puerta del primer piso, ocupada por una mujer inesperadamente inmensa. Por un instante tuvimos el silencio de dos seres humildes que ascendieran hacia una diosa. Desde arriba bajó una voz pesada:

-¿Viene para alquilar la pieza?

"Sí", dije yo; "Trae una carta", dijo la sobrina; "Esperen", contestó la voz pesada, "voy a buscar la llave". La mujer inmensa salió del hueco de la puerta y la escalera se llenó de una luz que venía del interior.

Felisberto Hernández

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeverste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Gaiato

más información, más ciudadanía